



OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Ciego de Ávila



# ANUARIO ESTADÍSTICO CIEGO DE ÁVILA CIEGO DE ÁVILA (Municipio) 2020

Edición 2021

# ANUARIO ESTADÍSTICO DE CIEGO DE ÁVILA 2020



“No se puede dirigir si no se sabe analizar, y no se puede analizar si no hay datos verídicos; y si no hay un sistema de recolección de datos confiables, sin mentiras y globos, si no hay toda una preparación de un sistema estadístico y de hombres habituados a recoger el dato y transformarlo en números.

Esta es una tarea esencial”

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'de'.

**ONEI**  
OFICINA NACIONAL  
DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN  
Municipio Ciego de Ávila

EDICIÓN 2021

## CONTENIDO

---

### Capítulos:

1. Territorio	14
2. Medio Ambiente	17
3. Población	21
4. Organización Institucional	39
5. Finanzas	43
6. Empleo y Salarios	47
7. Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	56
8. Minería y Energía	76
9. Industria Manufacturera	81
10. Construcción e Inversiones	91
11. Transporte	94
12. Comercio Interno	101
13. Turismo	107
14. Tecnología de la información y las Comunicaciones (TICs)	111
15. Educación	115
16. Salud Pública y Asistencia Social	134
17. Cultura	147
18. Deporte y Cultura Física	154
19. Proceso Electoral	161
20. Accidentes de Transito	168

## INTRODUCCIÓN

La presente publicación **Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2019** de la Oficina Municipal de Estadística e Información de Ciego de Ávila, constituye una importante información estadística que refleja los aspectos más significativos de la situación demográfica, económica y social de los cubanos.

El mismo consta de 20 capítulos. Cada capítulo comienza con una breve introducción donde se explica el contenido, la fuente de información de los datos, así como la definición metodológica de los principales indicadores. Se presentan tablas con series de varios años, relativos a: Territorio; Medio Ambiente; Población; Organización Institucional; Finanzas; Empleo y Salario; Agricultura, Ganadería y Silvicultura; Minería y Energía ;Industria Manufacturera; Construcción e Inversiones; Transporte y Comunicaciones; Comercio Interno; Turismo; Educación; Salud Pública y Asistencia Social; Cultura y Arte; Deporte y Cultura Física; Proceso Electoral; Accidentes de tránsito.

La fuente fundamental de los datos que se exponen procede del Sistema de Información Estadística Nacional (SIEN), a través del cual la Oficina Nacional de Estadística e Información, con sus oficinas municipales, capta información de los centros informantes directamente.

Este Anuario constituye un instrumento de educación económica para todo nuestro pueblo, a la vez que permite divulgar, de manera oficial, los resultados más importantes del municipio.

El Anuario Estadístico de Ciego de Ávila 2019, está disponible en formato PDF, conjuntamente con otras valiosas informaciones en la dirección, [www.onei.cu](http://www.onei.cu).

Agradecemos que las observaciones o sugerencias que contribuyan al perfeccionamiento de este servicio estadístico de la Oficina Nacional de Estadística e Información nos sean enviadas a través de [difusion@ca.onei.cu](mailto:difusion@ca.onei.cu).

Oficina Nacional de Estadística e Información abril de 2020

## **FUENTES DE INFORMACIÓN**

---

Los datos brindados en el Anuario Estadístico Municipio de Ciego de Ávila tienen como fuente, el Sistema Estadístico Nacional (SEN), que comprende entre otros, el Sistema Informático Nacional (SIE-N), este incluye el Sistema de Censo y Encuestas. A continuación se relacionan los principales Organismos y entidades que tributan información:

## ABREVIATURAS

°C	grados Celsius	m	metro
cabz	cabezas	m <sup>2</sup>	metro cuadrado
cj	caja	m <sup>3</sup>	metro cúbico
gal	galón	M	millar, mil
g	gramo	MM	millón
h	hora	mm	milímetro
ha	hectárea	min	minuto
hab.	habitantes	MW	megawatt
hl	hectolitro	MW.h	megawat hora
kg	kilogramo	tep	Toneladas equivalente a petróleo
km	kilómetro	P	peso (moneda cubana)
km <sup>2</sup>	kilómetro cuadrado	psj	Pasajeros
mtkmb	Miles toneladas kilómetros bruto	qq	quintal = 45.36 kg
hm <sup>3</sup>	Hectómetro cúbico	t	tonelada métrica
		U	unidad
		%	Por ciento

## SIGNOS CONVENCIONALES

- . No se efectuó la operación indicada por falta de algún dato
- .. Indicar no aplicable
- ... Cifras no disponibles al terminarse la redacción
- Resultado igual a cero
- O La cifra es más pequeña que la unidad de medida utilizada
- Z 1% es igual o mayor que 1000

## Índice

1. TERRITORIO .....	14
INTRODUCCIÓN .....	14
1.1 - Límites geográficos del municipio, año 2020 .....	15
1.2 - Superficie del municipio, año 2020.....	15
1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020 .....	16
1.4 - Principales ríos del municipio .....	16
2. MEDIO AMBIENTE.....	17
INTRODUCCIÓN .....	17
2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida (a) .....	18
2.2- Superficie plantada de árboles en el municipio (a) .....	19
2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente .....	19
2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio.....	20
3. POBLACIÓN .....	21
INTRODUCCIÓN .....	21
3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad.....	25
3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020 .....	26
3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020.....	27
3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad.....	28
3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2020 .....	29
3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, año 2020.....	29
3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, .....	30
año 2020 (conclusión).....	30
3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio.....	31
3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio (a) .....	31
(cálculos al 31 de diciembre de 2016) .....	31
3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural (a) .....	32
(cálculos al 31 de diciembre de 2016) .....	32
3.10 - Relación de dependencia en el municipio.....	32
3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población .....	33
3.12 - Movimiento natural de la población.....	34
3.13 - Tasas del movimiento natural de la población .....	35
3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo .....	35
3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo .....	36
3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020 .....	36

3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio.....	37
3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, por municipios.....	37
3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba.....	38
4. ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.....	39
INTRODUCCIÓN .....	39
4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización.....	41
4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020 .....	41
4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020.....	42
5. FINANZAS.....	43
INTRODUCCIÓN .....	43
5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria.....	44
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado .....	45
5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión).....	46
6. EMPLEO Y SALARIO .....	47
INTRODUCCIÓN .....	47
6.1 - Ocupados por clase de actividad económica .....	49
6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica .....	50
6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales .....	50
6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo .....	51
6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo .....	51
6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020 .....	52
6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020.....	53
6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2020.....	54
6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020.....	55
7. AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA.....	56
INTRODUCCIÓN .....	56
7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.....	58
7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	59
7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal .....	60
7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	61
7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. ....	62
Sector Estatal.....	62
7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. ....	63
Sector No Estatal .....	63
7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	64

7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal.....	65
7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal.....	66
7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera .....	67
7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal .....	68
7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal .....	69
7.13 - Producción total de viandas en el municipio.....	70
7.14 - Producción total de hortalizas en el municipio .....	70
7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno .....	71
7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca .....	71
7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio.....	72
7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno .....	72
7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino.....	72
7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino.....	73
7.21 - Existencia de aves en diciembre 31 .....	73
7.22 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras .....	73
7.23 - Producción de huevos en el municipio .....	74
7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31.....	74
7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31 .....	74
7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino.....	75
8. MINERIA Y ENERGIA.....	76
INTRODUCCIÓN .....	76
8.1 - Producción de portadores energéticos primarios .....	77
8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios .....	77
8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios .....	78
8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios .....	78
8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo .....	79
9. INDUSTRIA MANUFACTURERA .....	81
INTRODUCCIÓN .....	81
9.1 - Producciones industriales seleccionadas .....	82
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación).....	83
9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión).....	84
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas.....	85
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación).....	86
9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión) .....	87
9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio.....	88

9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión).....	89
10. CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES.....	91
INTRODUCCIÓN .....	91
10.1 - Viviendas terminadas en el municipio .....	92
10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica .....	92
10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio .....	93
10.4 - Volumen de inversiones en el municipio .....	93
11. TRANSPORTE.....	94
INTRODUCCIÓN .....	94
11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas .....	96
11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas .....	96
11.3 - Pasajeros transportados en ómnibus de uso público .....	97
11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas .....	98
11.5 - Carga transportada .....	98
11.6 - Tráfico de carga .....	99
11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros.....	100
12. COMERCIO INTERNO .....	101
INTRODUCCIÓN .....	101
12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos .....	102
12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos .....	103
12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas .....	104
12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio Ciego de Ávila.....	105
12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio .....	105
12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio Ciego de Ávila.....	106
13. TURISMO .....	107
INTRODUCCIÓN .....	107
13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento .....	108
13.2- Visitantes por países .....	109
13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento.....	109
por tipos de establecimientos.....	109
13.4- Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio(a).....	110
14. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (TICs) .....	111
15. INTRODUCCIÓN.....	111
14.1 - Indicadores de infraestructura .....	112
14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo.....	112

14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafo en el municipio.....	113
14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación .....	114
EDUCACIÓN .....	115
INTRODUCCIÓN .....	115
15.1- Indicadores generales de círculos infantiles.....	117
15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles.....	117
15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles.....	117
15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2020.....	118
15.5 - Indicadores generales de la educación .....	118
15.6 - Escuelas por educaciones.....	119
15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2019/2020 .....	120
15.8 - Personal docente por educaciones.....	121
15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2019/2020.....	122
15.10 - Matrícula inicial por educaciones .....	123
15.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones .....	124
15.12 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2019/2020.....	125
15.13 - Retención en el ciclo normal .....	126
15.14 - Graduados por educaciones .....	126
15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones .....	127
15.16 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2019/2020 .....	128
15.17- Becarios por educaciones.....	129
15.18 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2019/2020 .....	130
15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio .....	131
15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de.....	132
Actividades Educativas CUAE).....	132
15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de .....	133
Actividades Educativas CUAE).....	133
SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL.....	134
INTRODUCCIÓN .....	134
16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre .....	135
16.2 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública .....	136
16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2020 .....	137
16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios .....	138
16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio.....	138
16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica.....	139

16.7 - Consultas médicas y estomatológicas.....	139
16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios .....	140
16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio .....	140
16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas .....	140
16.11 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2020 .....	141
16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria.....	142
16.13 - Tasa de mortalidad materna en el municipio.....	143
16.14 - Tasas de mortalidad materna según causas.....	144
16.15 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio .....	144
16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año .....	145
16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio .....	145
16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años .....	146
16.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia .....	146
16.20- Donantes de sangre .....	146
CULTURA .....	147
INTRODUCCIÓN .....	147
17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre .....	148
17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2020 .....	148
17.3 - Grupos profesionales .....	149
17.4 - Oferta artístico cultural .....	149
17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales.....	150
17.6- Indicadores generales de bibliotecas.....	150
17.7 - Indicadores de artistas aficionados.....	151
17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio Ciego de Ávila, año 2020 .....	152
17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión.....	153
17.10 - Joven club de computación .....	153
DEPORTE Y CULTURA FÍSICA.....	154
INTRODUCCIÓN .....	154
18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades .....	155
18.2 - Personal deportivo pedagógico .....	156
18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2020 .....	156
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo .....	157
18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión) .....	158
18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes .....	159
18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes .....	160

PROCESO ELECTORAL.....	161
INTRODUCCIÓN .....	161
19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular .....	165
19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular.....	165
19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular .....	166
19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular .....	166
19.5 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular .....	167
ACCIDENTES DE TRANSITO .....	168
INTRODUCCIÓN .....	168
20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila .....	169
20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito .....	169
20.3 - Riezgo de muerte en accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila.....	170

# CAPÍTULO 1 TERRITORIO

## INTRODUCCIÓN

El desarrollo tecnológico, económico y social, la conservación y utilización racional de los recursos naturales ofrece un reto a la humanidad, en un mundo donde han ocurrido cambios drásticos y dramáticos en los ámbitos demográficos, económicos y ecológicos que han llevado a las naciones y a la comunidad internacional a la adopción de medidas globales, regionales y nacionales para prevenir, atenuar y controlar estos impactos y desequilibrios.

El municipio Ciego de Ávila fundado en el año 1877. El nombre parece tener sus orígenes en el término geográfico “Ciego”, que significa terreno llano y sabanoso de bosques, sin comunicación con otra de su clase y término “Ávila” proviene supuestamente de apellido del fundador de los primeros hacienda de la zona.

Situado en el centro de la provincia, ocupa el 9no lugar entre los demás municipios por su extensión territorial, con una superficie aproximada de 450.04 km<sup>2</sup>. Limita al norte con el municipio Ciro Redondo al este con los municipios Ciro Redondo y Baraguá, al sur con el municipio Venezuela y al oeste con el municipio Majagua.

El territorio es llano, con pequeñas alturas residuales de calizas el escurrimiento superficial es escaso e intermitente, sin embargo las reservas subterráneas son importantes. Los suelos hacia la parte norte del municipio son rojos ferralíticos profundos muy productivos, al igual que al sur; hacia el centro presentan problemas de drenajes.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en esta publicación:

**Superficie forestal:** Superficie correspondiente a forestales, la cual puede estar cubierta por bosques naturales, plantaciones o deforestadas.

**Superficie deforestada:** Es la superficie desprovista de bosques, ya sea por causa de incendios, plantaciones o bosques naturales muertos, lugares talados, bosques ralos o calveros.

**Superficie de bosques reconstruidos:** Son la superficie de bosques a las que se les han aplicado trabajos de reconstrucción con la finalidad de mejorarla económicamente, mediante la incorporación de especies más valiosas.

**Frentes fríos:** El frente frío se forma cuando la masa de aire frío, de origen polar o ártico, -que puede ser continental o marítimo- se desplaza hacia las bajas latitudes y se encuentra con el aire caliente y húmedo de origen tropical o ecuatorial, que se mueve hacia las latitudes altas, imponiéndose los vientos de región norte, detrás de la zona frontal y descendiendo las temperaturas de acuerdo a las características de la masa de aire frío. La temporada oficial de frentes fríos comprende los meses de septiembre a junio.

### 1.1 - Límites geográficos del municipio Ciego de Ávila, año 2020

---

CONCEPTO	
Norte	Municipio Ciro Redondo
Sur	Municipio Venezuela
Este	Municipio Ciro Redondo y Baraguá
Oeste	Municipio Majagua

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

### 1.2 - Superficie del municipio Ciego de Ávila, año 2020

---

CONCEPTO	Kilómetros cuadrados		
	Superficie total	Área de tierra firme	Cayos adyacentes
Área	450,0	450,0	-

---

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente

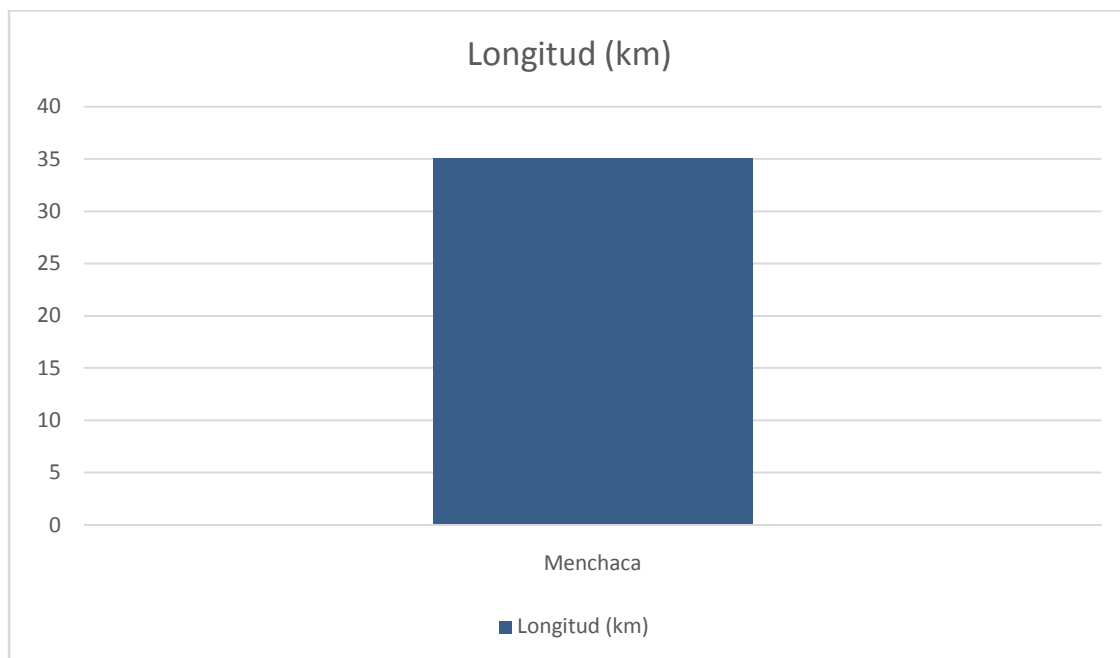
### 1.3 - Extensión superficial, población y densidad de población, año 2020

CONCEPTO	Extensión superficial(km <sup>2</sup> )			Población residente (U)	Densidad de población (hab/km <sup>2</sup> )
	Total	Cayos Adyacentes	Tierra firme		
Ciego de Ávila	450,0	-	450,0	156 969	348,8

### 1.4 - Principales ríos del municipio Ciego de Ávila, año 2020

RÍOS	Vertiente	Longitud (km)
Menchaca	Sur	35,0

Fuente: Delegación Provincial del Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente



## CAPÍTULO 2 MEDIO AMBIENTE

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo ofrece información sobre las condiciones físico-geográficas donde se asientan los recursos naturales y ambientales y tienen lugar las actividades humanas, así como los problemas que afectan estos recursos para facilitar el estudio en mayor profundidad de la realidad ambiental y la formulación e instrumentación de prácticas sustentables.

En el municipio el clima no difiere mucho del resto de la provincia. En los últimos años se ha hecho evidente que la atmósfera de la tierra está considerablemente contaminada como consecuencia de la actividad humana y la destrucción o degradación de los recursos naturales derivada de ella. Esto se refleja en los cambios operados en las condiciones climáticas o comportamiento de la atmósfera a escala planetaria. Aunque no es un bien tangible y privativo de una región o país, que pueda transformarse en un satisfactorio material de necesidades, el aire es un recurso que aunque ilimitado y renovable es imperativo proteger por la incidencia que tiene en la vida y por la degradación a que está siendo sometido por las actividades antropogénicas.

Otro recurso abordado es el agua. Este sigue siendo uno de los grandes retos mundiales, tan sólo su insalubridad, cuesta la vida a tres millones de personas al año, un problema redoblado por su escasez y la necesidad creciente con el incremento de la población mundial.

Los recursos forestales tienen una gran importancia no sólo por la diversidad biológica que representan sino por su carácter protector de otros recursos como el agua, los suelos y el efecto purificador del aire.

Una parte importante de los datos utilizados, se basan en estudios realizados por las diferentes instituciones, los que resultan muy costosos para ejecutarlos sistemáticamente o que la variabilidad de los indicadores en plazos cortos no amerita la realización de estudios con profundidad, es por eso que en este capítulo se presentan fuentes de diversos años, que corresponden al momento en que se efectuó el último estudio oficial, como es el caso del Estudio Nacional sobre la Diversidad Biológica en la República de Cuba, realizado en 1995.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Ambiente:** El conjunto de elementos naturales y artificiales o inducidos por el hombre que hacen posible la existencia y desarrollo de los seres humanos y demás organismos vivos que interactúan en un espacio y tiempo determinados.

**Lluvia total media anual:** Es la suma de la cantidad de lluvia caída en cada estación meteorológica, dividida entre la cantidad de ellas, durante todo el año.

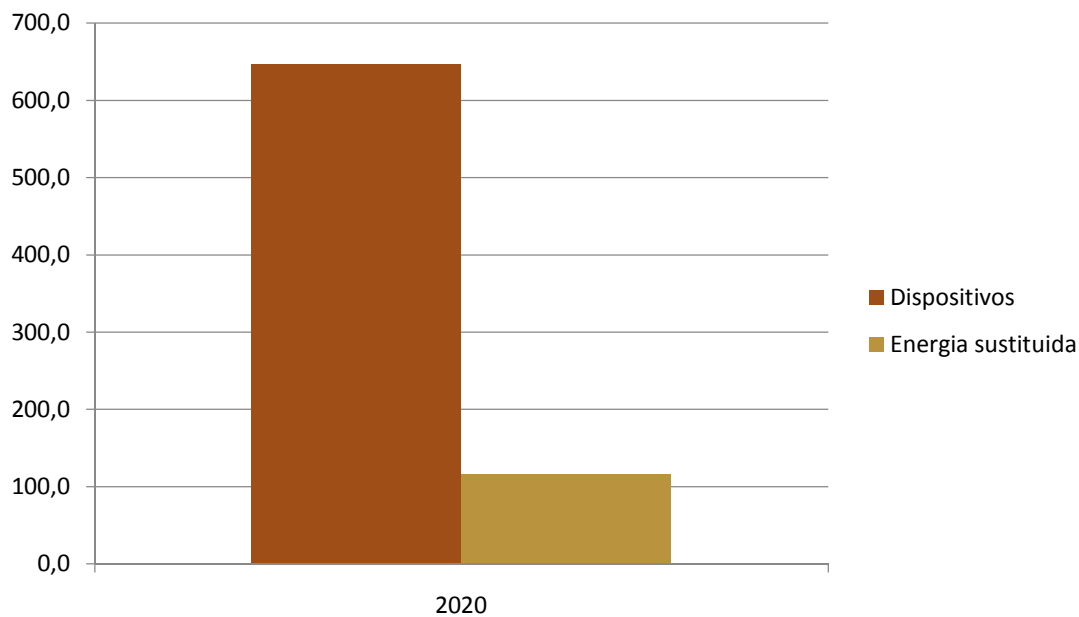
**Temperatura máxima absoluta:** Es el valor más alto entre los valores máximos de temperatura diaria.

**Humedad relativa:** Es el cociente de la tensión de vapor de nuestro aire por la tensión de vapor de la misma muestra de aire saturado a la misma presión y temperatura. Este cociente se multiplica por cien para expresarlo en por ciento.

## 2.1 - Dispositivos generadores de energía renovable y energía sustituida <sup>(a)</sup>

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Dispositivos</b>	<b>U</b>	-	-	<b>16,0</b>	<b>825,0</b>	<b>647,0</b>
Molinos de viento		-	-	-	81,0	81,0
Digestores de biogás		-	-	6,0	8,0	9,0
Plantas de biogás		-	-	1,0	1,0	1,0
Sistema de calentadores solares		-	-	-	-	76,0
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	7,0	733,0	478,0
Aerogeneradores		-	-	2,0	2,0	2,0
<b>Energía sustituida</b>	<b>tep</b>	-	-	<b>42,0</b>	-	<b>116,1</b>
Molinos de viento		-	-	-	-	114,0
Digestores de biogás		-	-	42,0	-	-
Plantas de biogás		-	-	-	-	2,1
Sistema de paneles fotovoltaicos		-	-	-	-	-
Aerogeneradores		-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> No incluye el sector privado



## 2.2- Superficie plantada de árboles en el municipio <sup>(a)</sup>

	Hectáreas				
MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>24,7</b>	<b>-</b>	<b>15,8</b>	<b>6,9</b>	<b>-</b>

<sup>(a)</sup> Solo se refiere a los datos brindados por la Empresa Forestal Integral.

## 2.3 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente

	Miles de pesos				
SECTOR AMBIENTAL	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>19 688,8</b>	<b>17 784,4</b>	<b>42 564,8</b>	<b>28 904,5</b>	<b>34 233,7</b>
Agua	16 800,0	16 060,3	27 965,3	10 797,4	33 399,8
Suelos	52,4	17,7	-	-	-
Atmósfera	-	-	13 753,0	17 390,7	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	2 836,4	1 706,4	846,5	716,4	833,9
Resto	-	-	-	-	-
			<b>Estructura</b>		
<b>Total</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>
Agua	85,3	90,3	65,7	37,4	97,6
Suelos	0,3	0,1	-	-	-
Atmósfera	-	-	32,3	60,2	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	14,4	9,6	2,0	2,4	2,4
Resto	-	-	-	-	-
			<b>Dinámica</b>		
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>90,3</b>	<b>239,3</b>	<b>67,9</b>	<b>118,4</b>
Agua	-	95,6	174,1	38,6	309,3
Suelos	-	33,8	-	-	-
Atmósfera	-	-	-	12,6	-
Recursos forestales	-	-	-	-	-
Residuos sólidos	-	60,2	49,6	84,6	116,4
Resto	-	-	-	-	-

## 2.4 - Gastos de inversiones para la protección del medio ambiente en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Ciego de Ávila	19 688,8	17 766,7	42 564,8	28 504,4	34 233,7



## CAPITULO 3 POBLACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El siguiente capítulo presenta información sobre la población y sus componentes de movimiento natural y el movimiento migratorio. Se incluyen informaciones seriadas en forma de tablas sobre la población de Ciego de Ávila en distintas fechas, sus indicadores más importantes, su distribución por zonas de residencia y su clasificación por los atributos demográficos fundamentales, el sexo y la edad.

También es posible encontrar en este capítulo informaciones sobre la densidad de población, el número de habitantes del municipio y el movimiento natural, es decir, el número y sus tasas de los Nacimientos, Defunciones Generales e Infantiles, los Matrimonios y Divorcios y el número medio de la población.

Otras tablas ofrecen informaciones sobre estas variables en sus aperturas por sexos, edades y otros indicadores, así como la importante información sobre la esperanza de vida al nacimiento y otras edades.

Las fuentes de información de este capítulo son los censos de población y viviendas levantados en distintos períodos y las informaciones captadas en el Sistema de Información Estadístico Nacional (SIEN), en la parte correspondiente a Demografía, sobre la base del cual se ofrecen la mayoría de las informaciones.

#### **Las características de las estadísticas presentadas son las siguientes**

**Estadísticas de población:** En los últimos 40 años los totales de la población, por territorios se han venido calculando de forma directa a partir de la Ecuación Compensadora:  $N^t = N^0 + B^{0,t} - D^{0,t} \pm SM^{0,t}$ , donde:

$N^t$	Población al final del período
$N^0$	Población al inicio del período
$B^{0,t}$	Nacimientos del período 0,t
$D^{0,t}$	Defunciones del período 0,t
$SM^{0,t}$	Saldo Migratorio Total del período 0,t

La alta cobertura con que se captan los hechos vitales y las migraciones, posibilitan que más que hablar de “estimaciones” de población, se esté en presencia de “cálculos” de población. Los totales así obtenidos se desagregaban por sexo y edades a partir de la estructura del Registro Nacional de Consumidores. Este método se consideró muy eficaz, pero introducía determinados sesgos en la información de algunas edades, así como del sexo, que incidían en que no se pudiera hacer un corrimiento de cohorte explicable de un año a otro. A partir del 2003 se puso en vigor otro método más preciso y novedoso aun, con el cual si se produce el corrimiento de cohortes. El procedimiento consiste en hacer ecuaciones compensadoras para cada edad y sexo, a nivel de municipio y parte urbana y rural. Después por suma se compone el total de cada municipio, provincia y finalmente la nación. La cobertura y calidad del SIEN de Demografía de Cuba en la totalidad de las variables demográficas que intervienen en los cálculos de población, permiten la aplicación de este preciso procedimiento.

**Estadísticas de nacimientos:** Se obtienen a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia (MINJUS).

Estas estadísticas han presentado una evolución cualitativamente buena en años del período revolucionario, ya que con anterioridad era muy deficiente su recolección, procesamiento y publicación.

A partir del año 1960 se comenzó la captación directa de los nacimientos (inscripciones) según los Registros del Estado Civil. Estas estadísticas que se procesaron hasta el año 1968 se referían a las inscripciones efectuadas en los juzgados municipales y oficinas del Registro del Estado Civil y no a los nacimientos efectivos ocurridos, ya que en los años anteriores se concedía un año de plazo para hacer las inscripciones.

Una disposición que representó un salto de calidad para las estadísticas de nacimientos fue la Ley 1175 de marzo de 1965 que dispuso como válida la definición internacional de nacido vivo.

La ley 1215 de octubre/1967 estableció la obligatoriedad de inscribir al recién nacido dentro del término de 20 días posteriores al parto y en los casos de nacidos en centros asistenciales, que la inscripción se verificara de oficio en la propia institución antes del egreso del recién nacido. A partir de esta Ley y de los modelos captados al amparo de ella se obtuvo una notable cobertura de la estadística de nacidos vivos inscriptos, dado que la casi totalidad de los nacimientos (el 100 por ciento en el 2007) ocurren en centros asistenciales (hospitales, policlínicos, entre otros).

Hasta el año 1970, la serie de estadísticas de nacimientos se obtuvo según metodología y fuentes reseñadas en la "Publicación No.2." Estimados de la Población Cubana, preparada por el Departamento de Demografía de la Dirección Central de Estadística de la JUCEPLAN en 1974.

A partir del año 1971, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron con base a estimaciones realizadas según el Registro de Consumidores, excepto para el año 1973, en que se utilizaron las cifras de nacidos vivos provenientes del Ministerio de Salud Pública, a los que se supuso un 98 por ciento de cobertura. En el año 1975, se utilizaron las cifras reportadas por dicho Ministerio y por las oficinas del Registro del Estado Civil.

Del año 1976 en adelante, las cifras de nacidos vivos se obtuvieron sobre la base de los datos compatibilizados entre los ofrecidos al órgano estadístico cubano por el Registro del Estado Civil y el Ministerio de Salud Pública.

Posteriormente, en enero de 1986, se dictó la Ley No.51 del Registro del Estado Civil y su Reglamento, que concerniente a las inscripciones de nacimientos ratifica algunos artículos del Código de Familia y de la Ley 1215, y promulga otros reglamentos en favor de las tramitaciones y legalizaciones de las inscripciones de los nacidos vivos, facilitando el proceso de las inscripciones en el término establecido.

**Estadísticas de defunciones:** Se captan a través de modelos remitidos por los centros asistenciales del Ministerio de Salud Pública y por el Registro del Estado Civil del Ministerio de Justicia. Al igual que las estadísticas de nacimientos, éstas han alcanzado una elevada consistencia y rigor después del triunfo de la Revolución.

Partiendo de la ley 1175 del 17 de marzo de 1965, mediante la modificación del artículo 30 del Código Civil, vigente en aquel entonces, fue posible que defunciones que hasta ese momento eran definidas como fetales fueran catalogadas como generales. La disposición modificada decía así: "Artículo 30. Para los efectos civiles sólo se reportará nacido el feto que tuviere figura humana y viviere veinticuatro horas enteramente desprendido del seno materno". A partir de la ley señalada, el artículo 30 quedó redactado de la siguiente manera: "Se reportará que ha nacido vivo el producto de la concepción que, cualquiera que sea la duración del embarazo, sea expulsado o extraído completamente del seno materno, siempre que después de esta expulsión o extracción manifieste cualquier signo de vida".

Así mismo, en el artículo 31 de la mencionada ley, quedó redactado entre otras disposiciones, que "la defunción fetal es la muerte de un producto de la concepción ocurrida antes de su expulsión, o de su extracción completa del cuerpo de la madre independientemente de la duración del embarazo".

A partir del año 1960 los datos estadísticos de las defunciones generales (incluyendo infantiles) se procesaron según dos fuentes de información: 1) Ministerio de Salud Pública, 2) Juzgados Municipales y Registro del Estado Civil. En 1968 se suprimió la codificación doble de los certificados de defunción que venían efectuando simultáneamente la Dirección Central de Estadísticas y el Ministerio de Salud Pública, estableciéndose un sistema único de codificación, que se realiza en dicho Ministerio. A partir de los certificados codificados se obtiene el procesamiento de las estadísticas de defunciones del país.

Con respecto a las estadísticas de defunciones fetales y perinatales, a partir del año 1973 el "Certificado de Defunción Fetal" quedó sustituido por el "Certificado de Defunción Perinatal", con motivo de participar Cuba, conjuntamente con otros países, en un estudio comparativo de los "Efectos biológicos y sociales en la mortalidad infantil". Hasta el año 1986 este certificado recogió defunciones de productos de la concepción que hubieran alcanzado 500 o más gramos de peso y de nacidos vivos fallecidos antes de las 168 horas de vida (menos de siete días), o sea las Defunciones Perinatales.

Posterior a este año la definición se modificó introduciendo a fetos de 28 semanas de gestación y el peso se elevó hasta 1000 gramos. Finalmente el Ministerio de Salud Pública introduce a partir del año 2000 la Décima Revisión de la Clasificación Internacional de Causas de Muerte (CIE-10), donde se define como Defunción Perinatal a las fetales de 500 o más gramos de peso o de 22 o más semanas de gestación, y a las defunciones de menores de 7 días de nacido.

Con la vigencia de la Ley 51 de enero de 1986 se disponen las reglamentaciones y normas para la inhumación o cremación de los fallecidos y las funciones y atribuciones de los Registros del Estado Civil, como entidad autorizada para la inscripción de las defunciones. Mediante la aplicación de esta Ley y su Reglamento, se logra un reordenamiento y organización en el registro de las defunciones que redundan en la ampliación, calidad y cobertura de estas estadísticas.

Las cifras de defunciones presentadas corresponden a las obtenidas por procesamiento computacional a partir de los "Certificados de Defunción" (modelos 8110 y 8111 del Sistema de Información Estadístico Nacional). La información correspondiente al 2007 tiene carácter preliminar.

**Estadísticas de matrimonios:** Estas estadísticas son obtenidas a través de información proveniente de las oficinas del Registro del Estado Civil, de los "Palacios de los Matrimonios" y de las Notarías, entidades del Ministerio de Justicia.

Estas estadísticas suelen ser en todos los países las más completas entre las de tipo demográfico por depender de un acto legal que precisamente sólo tiene efecto al ser inscripto. En Cuba esta estadística posee igualmente una elevada cobertura, y además no se refiere solamente a matrimonios en el sentido de "nuevas uniones" sino que también incluye legalizaciones de uniones consensuales las que en la actualidad representan más del 30 por ciento.

En los años 1960-1963 se realizaron matrimonios de acuerdo con las Leyes 797 y 976 que concedían facilidades para la legalización de las uniones consensuales (operación familia). La "operación familia" consistía en la promoción de las oportunidades para las formalizaciones jurídicas de las uniones consensuales existentes, partiendo del hecho de que con anterioridad al triunfo de la Revolución, la complicación de los trámites jurídico-financieros para la formalización jurídica del matrimonio produjo que muchas personas no legalizaron su unión, viviendo en unión consensual de forma estable. Las cifras de los

años presentados se obtuvieron a través del procesamiento automatizado de los modelos provenientes de los centros informantes señalados.

**Estadísticas de divorcios:** Se elaboran a partir de los modelos enviados por los Tribunales Municipales Populares y las Notarías.

En Cuba no se conocía una estadística nacional de divorcios, ni siquiera cifras incompletas o parciales para algún año. En 1960 la entonces Dirección General de Estadísticas de JUCEPLAN inició la captación directa de información sobre las sentencias de divorcios.

La realización y disolución de las uniones conyugales estuvieron regidas desde 1899 a 1975 por un mismo código civil, que sólo había sufrido modificaciones intranscendentes hasta la fecha de su derogación. En 1975 entró en vigencia el Código de Familia, el cual entre otros regula, según las concepciones vigentes en una sociedad socialista, las relaciones en el matrimonio y con los hijos.

### 3.1 - Población residente por sexo, tasa anual de crecimiento y relación de masculinidad

INFORMACIÓN CENSAL Y POBLACIÓN	Población residente (U)			Indicadores de población	
				Tasa anual de crecimiento (Por mil habitantes)	Relación de masculinidad (Hombres por mil mujeres)
	Total	Hombres	Mujeres		
<b>Información censal<sup>(a)</sup></b>					
1931	141,2	-	-	-	-
1943	23 802,0	-	-	1,1	-
1953	35 178,0	-	-	2,3	-
1970	272 731,0	144 409,0	128 322,0	1,7	1 125,0
1981	321 015,0	166 873,0	154 142,0	1,5	1 083,0
2002	411 766,0	210 106,0	201 660,0	11,7	1 042,0
<b>2012</b>	<b>426 054,0</b>	<b>313 500,0</b>	<b>112 554,0</b>	<b>3,4</b>	<b>2 785,0</b>
<b>Población al 31 de diciembre</b>					
2009	420 425,0	213 207,0	207 051,0	5,1	1 030,0
2010	421 878,0	213 983,0	207 895,0	3,5	1 029,0
2011	424 464,0	215 259,0	209 205,0	6,1	1 029,0
2012	424 750,0	217 296,0	207 454,0	3,4	1 047,0
2013	428 438,0	216 758,0	211 618,0	5,8	1 024,0
2014	431 048,0	218 015,0	213 033,0	6,1	1 023,0
2015	433 036,0	218 819,0	214 217,0	4,6	1 021,0
2016	434 914,0	219 642,0	215 272,0	4,3	1 020,0
2017	-	-	-	-	-
2018	155 237,0	76 417,0	78 820,0	3,6	970,0
2019	156 571,0	76 949,0	79 622,0	0,4	966,0
<b>2020</b>	<b>15 969,0</b>	<b>77 052,0</b>	<b>7 997,0</b>	<b>2,5</b>	<b>964,0</b>
<b>Población al 31 de diciembre de la capital provincial</b>					
2009	111 085,0				..
2010	110 422,0				..
2011	109 761,0				..
2012	114 829,0				..
2013	116 170,0				..
2014	117 309,0				..
2015	118 269,0				..
2016	119 394,0				..
2017	119 859,0				..
2018	120 446,0				..
2019	121 450,0				..
<b>2020</b>	<b>121 466,0</b>				..

<sup>(a)</sup> La Información censal de los años del 1931 al 1970 la unidad de medida es MU

### 3.2 - Población residente por sexo, edades y relación de masculinidad, año 2020

GRUPOS DE EDADES	Población residente (U)			Relación de Masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	
<b>Todas las edades</b>	<b>156 969</b>	<b>77 052</b>	<b>79 917</b>	<b>964</b>
0 - 4	8 164	4 102	4 062	1 009
5 - 9	8 780	4 540	4 240	1 070
10 - 14	8 110	4 084	4 026	1 014
15 - 19	9 091	4 539	4 552	997
20 - 24	9 527	4 891	4 636	1 055
25 - 29	10 133	5 126	5 007	1 023
30 - 34	11 607	5 951	5 656	1 052
35 - 39	9 879	4 870	5 009	972
40 - 44	9 937	4 972	4 965	1 001
45 - 49	13 376	6 562	6 814	963
50 - 54	13 615	6 665	6 950	959
55 - 59	12 837	6 195	6 642	932
60 - 64	8 801	4 122	4 679	880
65 - 69	7 223	3 397	3 826	888
70 - 74	6 118	2 830	3 288	961
75 - 79	4 160	1 852	2 308	802
80 - 84	2 808	1 269	1 539	824
85 y más	2 803	1 085	1 718	631

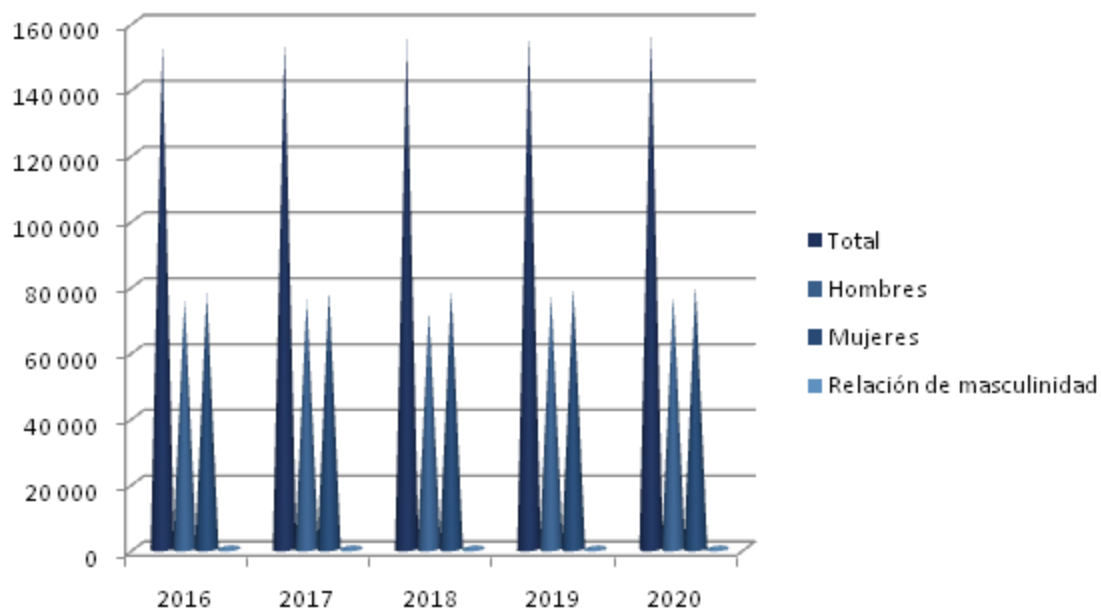
### 3.3 - Población media según grupos de edades, sexo y zonas, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Todas las edades</b>	<b>156 770</b>	<b>77 001</b>	<b>79 770</b>	<b>132 198</b>	<b>63 844</b>	<b>68 354</b>	<b>24 573</b>	<b>13 157</b>	<b>11 416</b>
0 - 4	8 283	4 166	4 118	7 167	3 602	3 565	1 117	564	553
5 - 9	8 774	4 525	4 250	7 446	3 847	3 600	1 328	678	650
10 - 14	8 025	4 052	3 973	6 611	3 345	3 266	1 414	707	708
15 - 19	9 256	4 648	4 608	7 582	3 809	3 773	1 675	839	836
20 - 24	9 397	4 810	4 587	7 896	4 019	3 877	1 501	791	710
25 - 29	10 571	5 375	5 197	8 880	4 443	4 437	1 697	932	760
30 - 34	11 391	5 806	5 585	9 512	4 752	4 761	1 879	1 055	825
35 - 39	9 749	4 800	4 950	8 079	3 856	4 223	1 671	944	727
40 - 44	10 241	5 134	5 109	8 419	4 125	4 294	1 822	1 009	813
45 - 49	13 615	6 698	2 917	11 257	5 411	5 846	2 359	1 288	1 071
50 - 54	13 598	6 635	6 964	11 376	5 443	5 933	2 222	1 192	1 031
55 - 59	12 496	6 032	6 465	10 627	5 025	5 602	1 870	1 007	863
60 - 64	8 542	4 013	4 529	7 349	3 367	3 982	1 193	647	547
65 - 69	7 237	3 403	3 834	6 344	2 914	3 430	894	489	405
70 - 74	5 965	2 749	3 214	5 269	2 388	2 881	695	361	334
75 - 79	4 136	1 859	2 277	3 629	1 587	2 042	507	272	235
80 - 84	2 727	1 218	1 509	2 358	1 030	1 329	369	188	181
85 y más	2 772	1 083	1 690	2 403	886	1 518	369	197	172

### 3.4 - Población residente en el municipio, sexo y relación de masculinidad

MUNICIPIO Y SEXO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>153 833</b>	<b>154 681</b>	<b>154 681</b>	<b>156 671</b>	<b>156 969</b>
Hombres	75 934	76 192	72 192	76 949	77 052
Mujeres	77 899	78 489	78 489	79 622	79 917
Relación de masculinidad	975	971	970	966	964



### 3.5 - Población residente clasificada por sexo, zonas urbana y rural en el municipio, año 2020

Unidad

GRUPOS DE EDADES	Ambas zonas			Zona urbana			Zona rural		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Municipio</b>	<b>156 969</b>	<b>77 052</b>	<b>79 917</b>	<b>132 233</b>	<b>63 822</b>	<b>68 411</b>	<b>24 736</b>	<b>13 230</b>	<b>11 506</b>

### 3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, año 2020

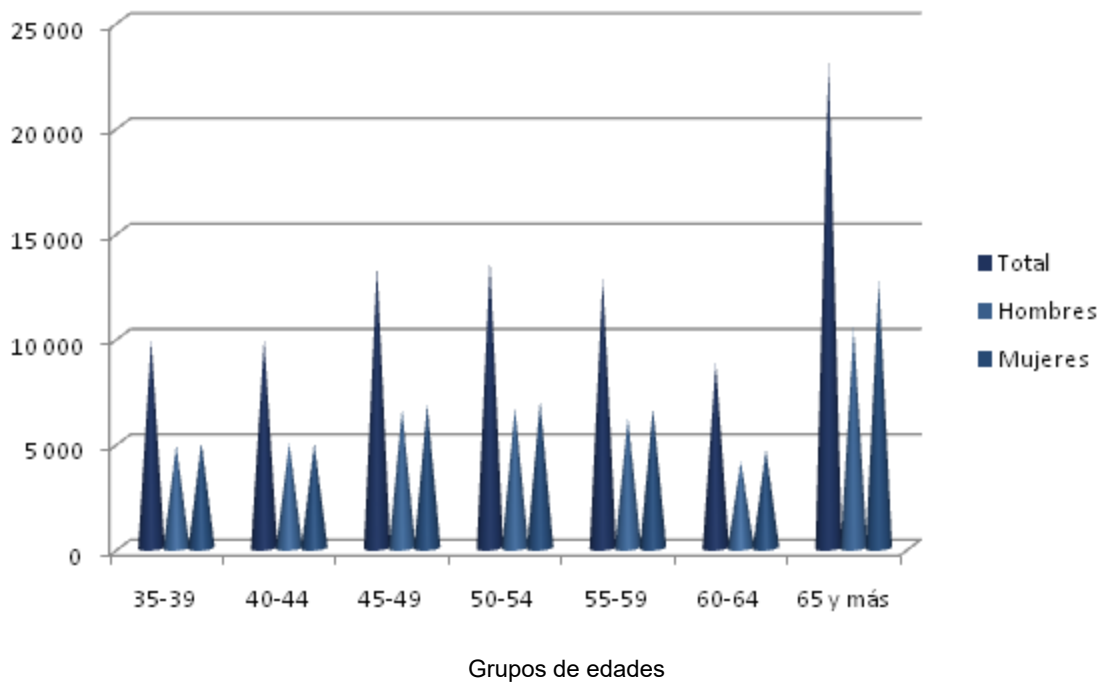
Unidad

MUNICIPIO Y SEXO	Total	Menos de 5 años	Grupos de edades					
			5-9	10-14	15-19	20-24	25-29	30-34
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>156 969</b>	<b>8 164</b>	<b>8 780</b>	<b>8 110</b>	<b>9 091</b>	<b>9 527</b>	<b>10 133</b>	<b>11 607</b>
Hombres	77 052	4 102	4 540	4 084	4 539	4 891	5 126	5 951
Mujeres	79 917	4 062	4 240	4 026	4 552	4 636	5 007	5 656

**3.6 - Población residente clasificada por sexo y grupos de edades en el municipio, año 2020 (conclusión)**

Unidad

MUNICIPIO Y SEXOS	Grupos de edades						
	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65 y más
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>9 879</b>	<b>9 937</b>	<b>13 376</b>	<b>13 615</b>	<b>12 837</b>	<b>8 801</b>	<b>23 112</b>
Hombres	4 870	4 972	6 562	6 665	6 195	4 122	10 433
Mujeres	5 009	4 965	6 814	6 950	6 642	4 679	12 679



### 3.7 - Población residente , según zona urbana y rural y densidad de población en el municipio

MUNICIPIO	2019			2020			Densidad de Población 2020
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	hab/km <sup>2</sup> )
	Ciego de Ávila	156 571	132 162	24 409	156 969	132 233	24 736

### 3.8 - Población residente según edad laboral por sexo en el municipio <sup>(a)</sup> (cálculos al 31 de diciembre de 2020)

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>		Población fuera de la edad labora			Unidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
	Ciego de Ávila	100 773	52 244	48 529	27 791	10 433

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.9 - Población residente según edad laboral por zonas urbana y rural <sup>(a)</sup>**  
**(cálculos al 31 de diciembre de 2020)**

Unidad

MUNICIPIO	Población en edad laboral <sup>(a)</sup>			Población fuera de la edad laboral		
	Total	Zona urbana	Zona rural	Total	Zona urbana	Zona rural
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>100 773</b>	<b>84 005</b>	<b>16 768</b>	<b>27 791</b>	<b>24 280</b>	<b>3 511</b>

<sup>(a)</sup> Incluye a los hombres de 17-64 años y las mujeres de 17-59

**3.10 - Relación de dependencia en el municipio**

Por mil habitantes de 15-59 años

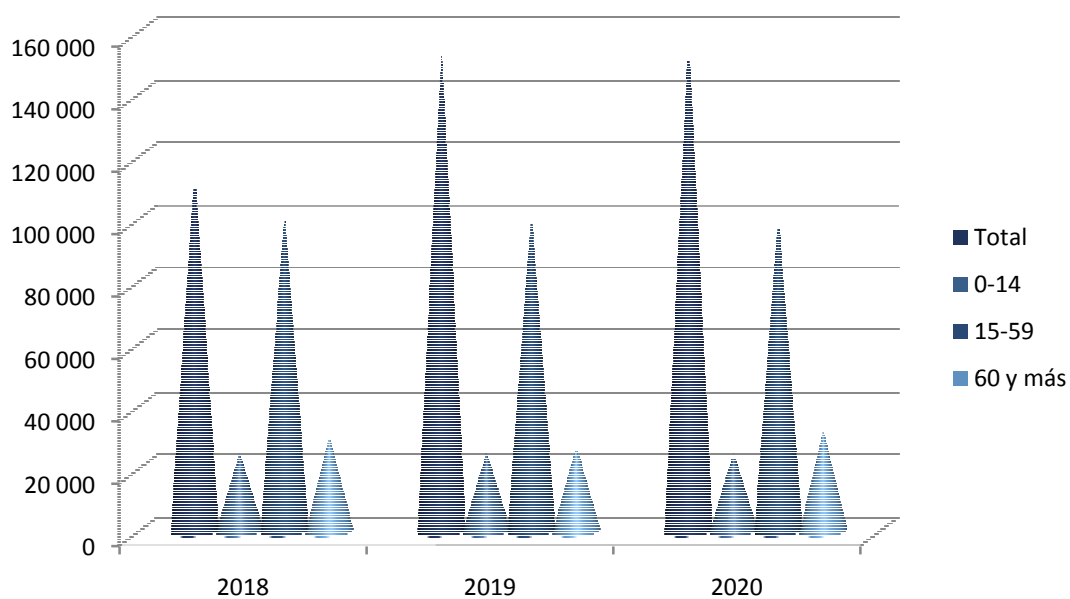
AÑOS Y MUNICIPIOS	Relación de dependencia
2016	534
2017	536
2018	545
2019	556
<b>2020</b>	<b>570</b>

### 3.11 - Evolución de la estructura por edades de la población

Por ciento

AÑOS	Total	0-14	15-59	60 y más
2016	153 833	24 923	100 291	28 619
2017	154 681	24 775	100 692	29 214
2018	115 237	24 868	100 495	29 874
2019	152 697	25 109	100 624	26 964
<b>2020</b>	<b>156 969</b>	<b>25 054</b>	<b>100 002</b>	<b>31 913</b>

Por ciento



### 3.12 - Movimiento natural de la población

Unidad

---

AÑOS	Población media	Nacidos vivos	Defunciones		Total	Matrimonios	Divorcios
			Menores de un año	Perinatales			
2016	-	1 552	8	15	23	955	482
2017	-	1 545	6	-	6	920	449
2018	154 959	1 591	12	31	43	1 031	500
2019	155 904	1 482	10	7	17	1 049	610
<b>2020</b>	<b>156 770</b>	<b>1 309</b>	<b>9</b>	<b>8</b>	<b>17</b>	<b>504</b>	<b>311</b>

---

### 3.13 - Tasas del movimiento natural de la población

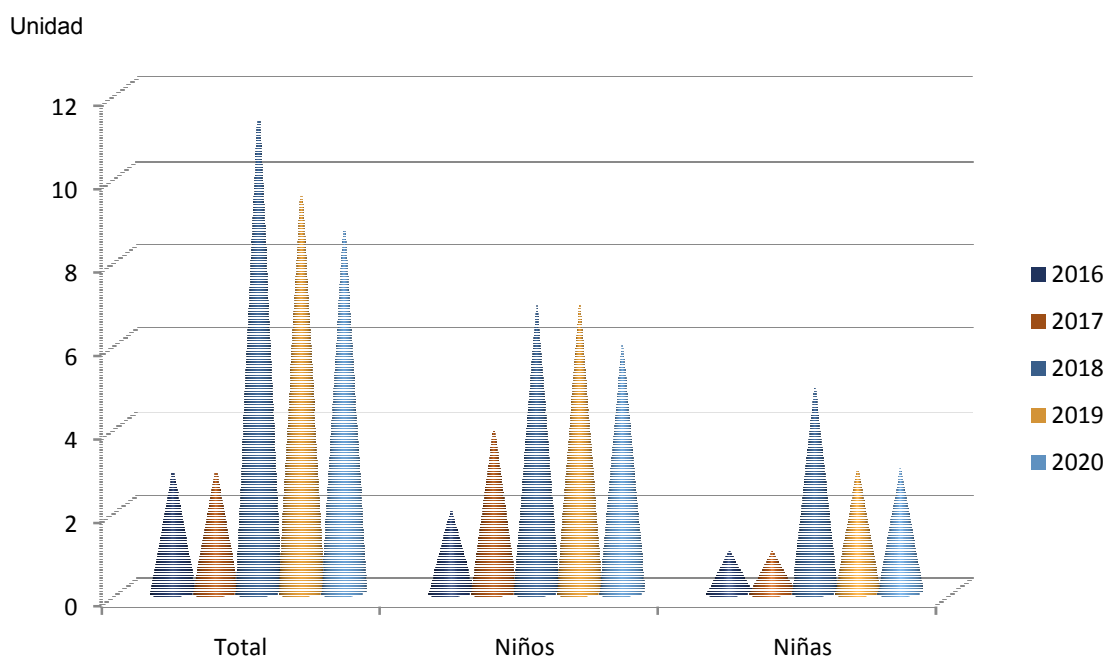
AÑOS	Mortalidad				Mortalidad	Mortalidad
	Natalidad	general	Nupcialidad	Divorcialidad	infantil	perinatal
					Por 1000 nacidos vivos	Por 1000 vivos y mortinatos
	(Por 1000 habitantes)					
2016	10,1	8,1	6,2	3,1	5,2	9,7
2017	10,0	9,4	6,0	2,9	3,8	15,7
2018	10,3	9,2	6,7	3,7	7,5	19,6
2019	9,5	9,1	6,7	3,9	6,7	4,7
<b>2020</b>	<b>8,3</b>	<b>9,6</b>	<b>3,0</b>	<b>2,1</b>	<b>6,9</b>	<b>6,1</b>

### 3.14- Defunciones por edades quinquenales y sexo

GRUPOS DE EDADES	Unidad								
	2018			2019			2020		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
<b>Total</b>	<b>1 425</b>	<b>766</b>	<b>659</b>	<b>1 416</b>	<b>788</b>	<b>628</b>	<b>1 506</b>	<b>793</b>	<b>713</b>
Menores de 5 año	15	9	6	13	9	4	9	6	3
5 a 9 años	1	-	1	1	1	-	1	-	1
10 a 14 años	2	-	2	3	3	-	-	-	-
15 a 19 años	4	3	1	5	5	-	3	2	1
20 a 24 años	2	1	1	6	4	2	2	1	1
25 a 29 años	11	10	1	7	4	3	7	6	1
30 a 34 años	10	9	1	6	3	3	11	7	4
35 a 39 años	10	9	1	14	9	5	19	14	5
40 a 44 años	20	11	9	15	12	3	19	11	8
45 a 49 años	40	29	11	44	33	11	42	27	15
50 a 54 años	68	44	24	68	48	20	61	38	23
55 a 59 años	82	46	36	96	62	34	111	67	44
60 a 64 años	108	62	46	108	64	44	119	70	49
65 a 69 años	143	83	60	154	93	61	138	89	49
70 a 74 años	158	88	70	157	96	61	153	78	75
75 a 79 años	167	99	68	163	84	79	204	112	92
80 a 84 años	187	84	103	158	80	78	209	99	110
85 a 89 años	218	107	111	205	93	111	183	85	98
90 a 94 años	120	52	68	120	51	69	147	55	92
95 a 99 años	45	15	30	60	30	30	57	24	33
100 y más	12	3	9	12	2	10	11	2	9
No informado	2	2	-	2	2	-	-	-	-

### 3.15 - Defunciones de menores de un año por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>6</b>	<b>12</b>	<b>10</b>	<b>9</b>
Niños	2	4	7	7	6
Niñas	1	2	5	3	3



### 3.16 - Matrimonios según estado civil anterior de la pareja, año 2020

ESTADO CIVIL ANTERIOR DE LA MUJER	Unidad					
	Total	Estado civil anterior del hombre				
		Soltero	Viudo	Divorciado	Separado	Unido
<b>2020</b>	<b>473</b>	<b>334</b>	<b>6</b>	<b>133</b>	-	-
Soltero	335	275	2	58	-	-
Viudo	3	2	-	1	-	-
Divorciado	135	57	4	74	-	-
Separado	-	-	-	-	-	-
Unido	-	-	-	-	-	-

### 3.17 - Divorcios según la duración del matrimonio

Unidad

DURACIÓN DEL MATRIMONIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	<b>500</b>	<b>610</b>	329
Menos de 1 año	-	-	37	55	14
1 año	-	-	44	49	22
2 años	-	-	53	52	28
3 - 5 años	-	-	97	126	81
6 - 9 años	-	-	91	103	58
10 - 14 años	-	-	66	87	51
15 años y más	-	-	112	138	75
No informado	-	-	-	-	-

### 3.18 - Saldos migratorios y tasas de migración interna y externa, en el municipio

AÑOS	Saldo migratorio interno	Tasa de migración interna	Saldo migratorio externo	Tasa de migración externa	Saldo migratorio Total	Tasa de migración Total
	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)	(U)	(0/00 hab)
2016	1 613	10,5	-477	-3,1	1 136	7,4
2017	1 423	9,2	-672	-4,4	751	4,9
2018	925	6,0	-535	-3,5	390	2,5
2019	1 775	11,4	-507	-3,3	1 268	8,1
<b>2020</b>	<b>811</b>	<b>5,2</b>	<b>216</b>	<b>1,4</b>	<b>595</b>	<b>3,8</b>

### 3.19 - Indicadores demográficos. Comparación con Cuba

INDICADORES DEMOGRÁFICOS	UM	2020	
		Cuba	Municipio
Tasa bruta de natalidad	0/00 hab	8,3	9,5
Tasa bruta de mortalidad	0/00 hab	9,6	9,1
Tasa crecimiento natural	0/00 hab	-1,3	8,6
Tasa crecimiento total	0/00 hab	2,5	- 7,0
Saldo migratorio total	U	3,8	8,1
Tasa saldo migratorio total	0/00 hab	811,0	1 086,0
Tasa mortalidad infantil	0/00 n.v	6,9	6,7
Esperanza de vida (11-13)	Años	-	78,5
Relación de masculinidad	0/0 mujeres	964,0	966,0
Densidad de población	hab/km <sup>2</sup>	348,8	347,9
Grado de urbanización	%	84,2	84,4

## CAPÍTULO 4 ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL

### INTRODUCCIÓN

La mayor parte de la actividad económica del país es realizada por entidades que son organizaciones creadas de acuerdo con la legislación vigente y que tienen diversas formas jurídicas. Estas entidades constituyen a su vez fuente principal para la elaboración de las estadísticas nacionales. Ellas son empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, unidades presupuestadas, cooperativas, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

A continuación se describen las características de las principales entidades que actúan en la economía.

A los fines estadísticos consideramos Empresas, a las empresas estatales, uniones, organizaciones económicas estatales, bancos estatales, empresas mixtas y sociedades mercantiles de capital 100 por ciento cubano.

**Empresas estatales, uniones y organizaciones económicas estatales (OEE):** Son diferentes formas organizativas de la producción que crea el Estado para la administración de la mayor parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista, con el objetivo de satisfacer las necesidades sociales. Tienen personalidad jurídica y patrimonio propio, ejerciendo el derecho de posesión, disfrute y disposición de sus bienes. Constituyen los eslabones fundamentales de la organización y funcionamiento de la economía nacional. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas, las que se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Las empresas estatales, las uniones y la mayor parte de las OEE son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos obteniendo una ganancia.

**Bancos estatales:** Son instituciones financieras estatales que tienen carácter autónomo, personalidad jurídica y patrimonio propio. Están autorizadas a captar depósitos, incluidos depósitos a la vista, a colocar los recursos captados, intermediar en operaciones de cobros y pagos, y prestar servicios afines. Son autofinanciadas, debiendo cubrir sus gastos con sus ingresos, obteniendo una ganancia.

**Empresas Mixtas:** Compañía mercantil cubana que adopta la forma de sociedad anónima por acciones normativas, en la que participan como accionistas uno o más inversionistas extranjeros. Su funcionamiento se norma por la Ley para la Inversión Extranjera de septiembre de 1995. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

**Sociedad Mercantil de capital 100% cubano:** Son formas organizativas de la producción, que se estructuran como sociedades anónimas de capital totalmente nacional. Se constituyen por escritura notarial que se inscriben en el Registro Mercantil.

En las cooperativas se incluyen Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC).

**Cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA):** Son entidades económicas que representan una forma avanzada y eficiente de la producción socialista, con patrimonio y personalidad jurídica propios, constituidas con la tierra y otros bienes aportados por los agricultores pequeños, a la cual se integran otras personas para lograr una producción agropecuaria sostenible. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Cooperativas de Créditos y Servicios (CCS):** Son la asociación voluntaria de los agricultores pequeños que tienen la propiedad o el usufructo de sus respectivas tierras y demás medios de producción, así como de la producción que obtienen. Es una forma de cooperación agraria, mediante la cual se tramita y viabiliza la asistencia técnica, financiera y material que el estado brinda para aumentar la producción de los agricultores pequeños y facilitar su comercialización. Tienen personalidad jurídica y responden por sus actos con su patrimonio. Se constituyen de acuerdo con la legislación vigente y se inscriben en el Registro Estatal de Entidades Agropecuarias no Estatales (REEANE).

**Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC):** Son cooperativas agropecuarias donde la producción se realiza en común, siendo igualmente común la propiedad de los medios. Utilizan tierra estatal como usufructo. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones vigentes, las que se inscriben en el Registro Estatal de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (REUCO).

**Las Unidades Presupuestadas:** Son las entidades mediante las cuales el Estado administra directamente parte de los bienes que integran la propiedad estatal socialista y presta sus servicios sociales, como la educación y la salud pública; y organiza su administración interna. No tienen personalidad jurídica civil aunque si son sujetos de derecho económico, laboral y financiero. En ellas, sus gastos se financian totalmente por el presupuesto del Estado al cual aportan sus ingresos de tenerlos. Detentan patrimonio estatal. Se constituyen de acuerdo con las disposiciones jurídicas y se inscriben en el Registro Estatal de Empresas y Unidades Presupuestadas (REEUP). Incluye además las organizaciones económicas estatales del tipo presupuestadas, donde el Estado cubre una parte de sus gastos.

En la economía actúan otras entidades, además de las personas naturales, pero su importancia relativa es mucho menor, entre las cuales pueden mencionarse las sucursales de empresas extranjeras, las empresas de capital totalmente extranjero y las instituciones sin fines de lucro.

#### 4.1 - Principales entidades clasificadas por formas de organización

CONCEPTO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
2016	134	55	29	2	13	6	8	50
2017	126	52	28	2	12	6	8	46
2018	127	52	28	2	12	6	8	47
2019	126	52	27	2	11	6	8	47
<b>2020</b>	<b>126</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>47</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

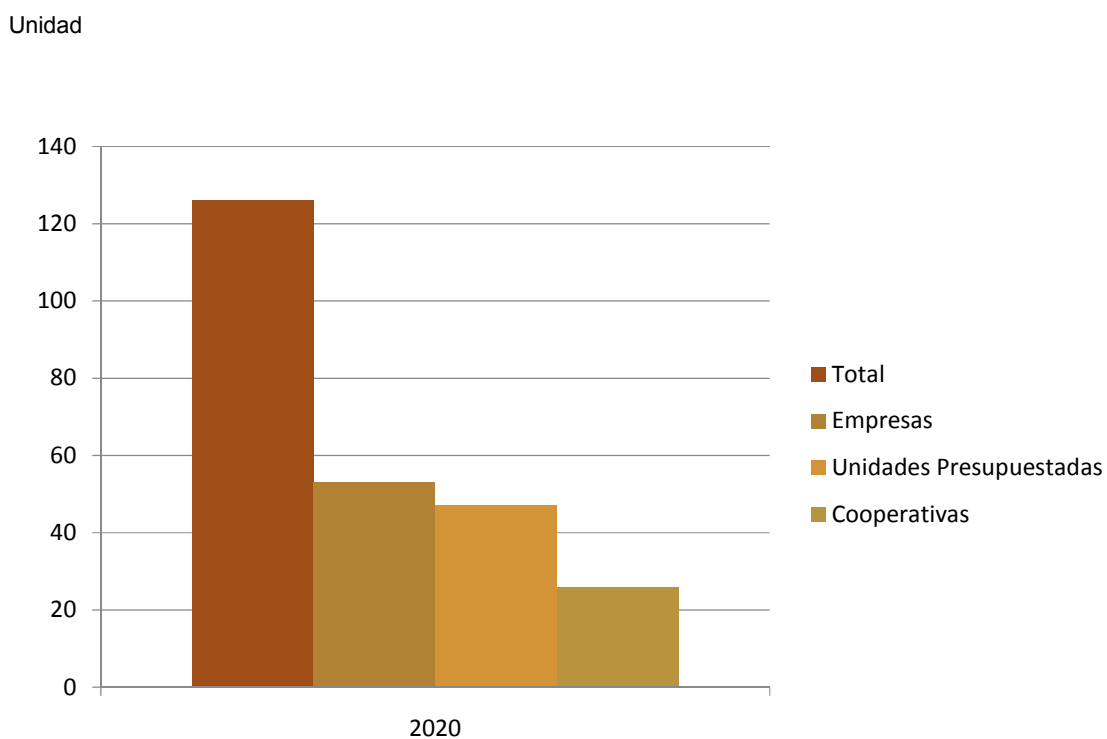
#### 4.2 - Principales entidades clasificadas por formas de organización, año 2020

MUNICIPIO	Unidad							
	Total	Empresas	Cooperativas				Unidades Presupuestadas	
			Total	CNoA <sup>(a)</sup>	UBPC	CPA		CCS
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>126</b>	<b>53</b>	<b>26</b>	<b>2</b>	<b>10</b>	<b>6</b>	<b>8</b>	<b>47</b>

<sup>(a)</sup> Se refiere a las constituidas oficialmente al cierre de la información

### 4.3 - Total de entidades por formas de organización y actividades fundamentales, año 2020

SECCIONES	Unidad			
	Total	Empresas Estatales	Unidades Presupuestadas	Cooperativas
<b>Total</b>	<b>126</b>	<b>53</b>	<b>47</b>	<b>26</b>
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	35	8	2	25
Pesca	1	1	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-
Industria azucarera	1	1	-	-
Industrias manufactureras	12	11	1	-
Suministro electricidad, gas y agua	2	2	-	-
Construcción	8	8	-	-
Comercio; reparación de efectos personales	11	11	-	-
Hoteles y restaurantes	2	2	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	2	2	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria	5	4	1	-
Administración pública, defensa y seguridad social	21	-	21	-
Ciencia e innovación tecnológica	1	-	1	-
Educación	5	-	5	-
Salud Pública y asistencia social	8	1	7	-
Cultura y deporte	8	1	7	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	4	1	2	1



## CAPÍTULO 5 FINANZAS

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene como objetivo mostrar la evolución de las principales variables financieras internas del Municipio.

La información contenida en los títulos que componen el capítulo tienen las siguientes fuentes:

1. Estadísticas monetarias y financieras de Bandec y BPA.
2. Estadísticas de los ingresos y gastos del presupuesto de la Dirección Provincial de Finanzas y Precios.

El Presupuesto del Estado constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso destinado al bienestar material y cultural de la sociedad a la defensa nacional y al funcionamiento de los órganos y organismos del estado.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo

**Salarios y otras remuneraciones:** Comprende salarios y otras formas de remuneración a los trabajadores.

**Circulación mercantil en efectivo:** Se refiere a los depósitos de efectivo, cuyo origen sean las ventas de mercancías a la población. Adicionalmente, en este indicador se registrarán las ventas minoristas de productos gastronómicos, así como las ventas de cheques de gerencia para la compra de bienes de acuerdo a las regulaciones vigentes.

**Extracciones de las cuentas de ahorro:** Comprende las extracciones en efectivo de cuentas de ahorro abiertas a nombre de uno o más personas con carácter mancomunado o solidario. Estas se podrán realizar en la línea de cajeros de los bancos o a través de los cajeros automáticos.

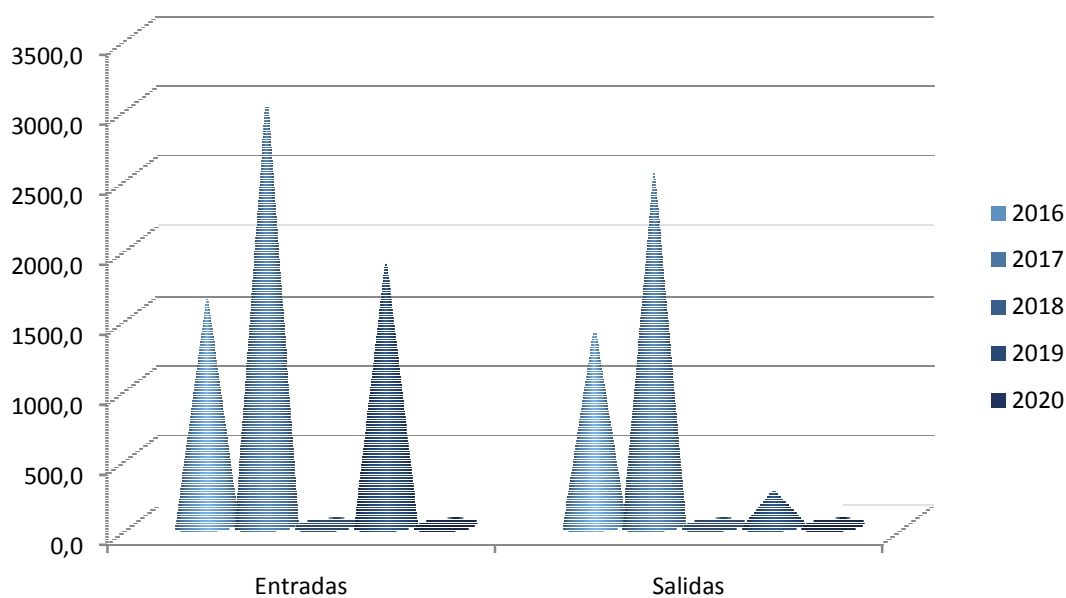
**Presupuesto del Estado:** Constituye el plan financiero fundamental para la formación y utilización del fondo centralizado de los recursos financieros del Estado, a través del cual se distribuye y redistribuye una parte sustancial del ingreso nacional, al incremento del bienestar material y cultural de la sociedad, a la defensa nacional, y al funcionamiento de los órganos y organismos del Estado.

## 5.1 - Indicadores seleccionados de la circulación monetaria

Millones de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Entradas</b>	<b>1 644,8</b>	<b>3 111,2</b>	-	<b>1 908,3</b>	-
Circulación mercantil	1 152,1	1 970,4	-	463,4	-
Servicios de transporte	35,2	51,2	-	68,0	-
Cobros de viviendas, electricidad, gas y agua	78,7	161,5	-	47,8	-
Variación en cuentas de ahorro	225,5	588,7	-	141,5	-
Otras entradas	153,3	339,4	-	301,8	-
<b>Salidas</b>	<b>1 427,6</b>	<b>2 548,2</b>	-	<b>253,3</b>	-
Salarios, sueldos y pagos UBPC	627,3	1 093,8	-	21,8	-
Seguridad y asistencia social	225,8	179,5	-	76,5	-
Variación en cuentas de ahorro	296,5	824,0	-	498,1	-
Otras salidas	278,0	450,9	-	110,1	-
<b>Emisión o Desemisión (-)</b>	<b>-217,2</b>	<b>-563,0</b>	-	<b>-1 654,4</b>	-

Fuente: Banco Central de Cuba



## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Ingresos Netos</b>					
Ingresos Cedidos	-	560 067,0	293 752,7	306 250,0	347 989,6
Impuesto sobre las ventas, circulación y especial a productos	-	86 417,2	99 524,6	106 017,9	116 118,3
Impuesto sobre los servicios públicos	-	343 005,8	42 278,1	42 163,5	38 761,1
Impuesto sobre utilidades	-	14 802,6	13 256,0	11 094,8	8 710,0
Impuesto sobre ingresos personales	-	36 199,1	47 474,8	68 671,3	1024 363,8
Impuesto sobre la utilización de la fuerza de trabajo	-	25 471,0	24 276,6	25 703,3	27 591,5
Otros impuestos	-	29 129,6	35 852,7	32 260,2	27 552,0
Tasas	-	81,2	77,2	69,5	54,3
Ingresos no tributarios	-	12 138,9	16 580,0	10 955,1	16 433,3
Aportes por el rendimiento de la inversión	-	11 172,8	12 736,4	7 770,1	9 531,7
Transferencias corrientes	-	-	-	-	-
Ingresos de operaciones	-	1 648,8	1 696,3	1 544,3	800,6
Ingresos participativos presupuesto central	-	-	-	-	-
Tranferencias generales	-	-	-	-	-
Subsidio materiales de la construcción	-	-	1 767,8	4 697,6	3 934,8
Ingresos por donaciones recibidas	-	-	-	-	-
Ingresos financieros extraordinarios	-	-	-	-	-
Transferencia para gastos con destino específico	14 118,5	10 270,6	7 256,0	16 816,4	5 550,1
Transferencia de nivelación	2 690,9	2 859,6	3 093,9	-	-
(-) Devoluciones	123 917,9	104 962,9	114 709 251,2	2 000,5	617,6
<b>Total de Gastos Actividad Presupuestada</b>	-	-	-	-	-
De ello: Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	-	-	-	-	-
Industria Manufacturera	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	-
Suministro, electricidad, gas y agua	-	-	-	-	-
Comercio, reparación efectos personales	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## 5.2 - Ejecución del presupuesto del Estado (conclusión)

Miles de pesos

INDICADORES	2016	2017	2018	2019	2020
Hoteles	-	-	-	-	-
Actividades Inmobiliarias	1 102,7	1 045,8	1 064,4	1 304,2	1 758,3
Administración Pública	19 080,8	15 921,7	12 377,7	11 133,7	13 253,2
Actividades Defensa y Orden Interior	-	-	-	-	-
Ciencia e Innovación tecnológica	-	-	-	-	-
Educación Preescolar, Primaria y Media	38 664,3	37 457,1	37 137,3	49 394,1	74 645,0
Otras Actividades Educativas	-	-	-	-	-
Salud Pública	47 163,8	45 173,5	46 109,3	49 848,2	66 476,5
Asistencia Social	-	-	-	-	-
Cultura	1 735,2	2 002,7	1 630,8	1 970,7	1 885,5
Deportes	3 786,1	3 361,9	3 192,9	4 638,9	8 945,7
Eliminación desperdicios y aguas residuales	12 385,0	13 183,4	13 196,9	11 704,2	13 435,2
Otras actividades de Servicios	-	-	-	-	-
Superavit o (Déficit) Corriente	129 635,0	154 958,7	180 383,5	135 807,8	114 881,3
Total Gastos Actividad no Presupuestada	50 685,0	47 714,3	52 729,6	51 769,0	54 925,7
De ello: Subsidio por pérdidas	-	-	-	-	-
Subsidio por diferencia de precios	50 290,8	43 663,2	46 066,4	44 152,9	51 142,7
Otras transferencias	394,3	2 891,9	5 321,6	7 616,1	3 746,5
Subvenciones por resultados	-	-	-	-	-
negativos (UPTe)	-	-	-	-	-
Otras asignaciones	-	-	-	-	-
Gastos de Inversiones	2 403,4	2 621,1	1 767,8	978,8	11 953,4

Fuente: Dirección Provincial de Finanzas y Precios

## CAPITULO 6 EMPLEO Y SALARIO

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta datos sobre, el salario devengado, la productividad y el salario medio. También incluye información de la fuerza de trabajo calificada y de la protección del trabajo. La fuente de estos datos es el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) que brindan las empresas y unidades presupuestadas del Sector Estatal Civil.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Entidades estatales:** En esta forma de propiedad se incluyen a los trabajadores que independientemente de la forma de redistribución que se le aplica, su relación laboral se establece a través de un contrato de trabajo con una entidad de propiedad estatal que cuenta con personalidad jurídica y está sujeta al control de instituciones estatales. Organizativamente pueden tener forma de uniones, empresa, asociaciones económicas, organizaciones económicas estatales, granjas, instituciones financieras, instituciones de unidades presupuestadas de salud, deporte cultura etc. El personal que labora en las Sociedades Mercantiles organizada en forma jurídica como sociedades anónimas, se clasifican en estatales ya que el capital de las misma pertenece al estado y por tanto los trabajadores que laboran se incluyen en este sector.

**Salario devengado:** Es la remuneración en dinero que recibe el trabajador por la cantidad y calidad del trabajo realizado, incluye entre otros, los pagos por tarifas salariales, por primas, condiciones laborales anormales, sobre cumplimiento de las normas de trabajo, plus salarial, trabajo extra, asignaciones adicionales por años de servicio o cargo de dirección, descanso retribuido, ausencias autorizadas por la legislación vigente, entre otros.

**Salario medio mensual:** Es el importe de las retribuciones directas devengadas como promedio por un trabajador en un mes. Se calcula dividiendo el salario devengado por el promedio de trabajadores total.

**Promedio de trabajadores Total:** Es la fuerza laboral promedio que participa en la actividad de la entidad en el período de informe y refleja la fuerza de trabajo realmente utilizada en ese lapso de tiempo se calcula, deduciendo del número de trabajadores en el registro, aquellos a los que no se le paga salario directa ni indirectamente por la entidad por encontrarse laborando en otras entidades por las cuales cobran su salario, aun estando incluidos en el citado registro y adicionando los que sin estar incluidos en el registro de trabajadores de la entidad realizan el trabajo y se les paga salario directo o indirectamente por la misma. Este promedio es el resultado de sumar día a día los trabajadores teniendo presente las adiciones y deducciones antes mencionadas, incluyendo los días de descanso, festivos y feriados, y dividiendo el resultado obtenido entre los días calendario del período que se informa.

### PROTECCIÓN DEL TRABAJO

**Lesiones incapacitantes por accidente del trabajo:** Comprende toda lesión causada por accidentes de trabajo que provoca la muerte inmediata o posterior al hecho una disminución permanente de la capacidad parcial o total o una incapacidad de, al menos, un día o turno de trabajo completo, además del día que ocurrió el accidente.

**Índice de incidencia:** Es la cantidad de lesiones incapacitantes por cada mil trabajadores expuestos a riesgo en un centro. Se obtiene dividiendo el número de lesiones incapacitantes producidas en el período considerado – multiplicada por mil – por el promedio de trabajadores total en el período considerado en el cálculo.



## 6.2 - Salario medio mensual en las entidades estatales por clase de actividad económica

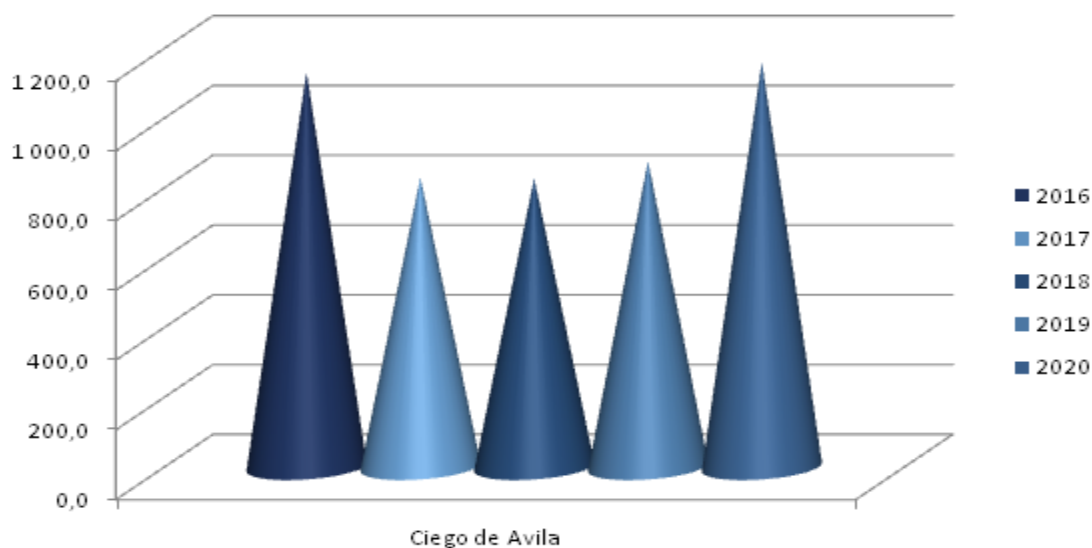
Pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>1 133,0</b>	<b>831,0</b>	<b>828,0</b>	<b>878,1</b>	<b>1 162,3</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-	1 189,0	1 369,6
Pesca	-	-	-	485,5	789,1
Explotación de minas y canteras	-	-	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-	1 207,2	1 770,2
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-	631,2	953,1
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-	943,0	1 095,2
Construcción	-	-	-	795,2	964,3
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-	763,7	929,6
Hoteles y restaurantes	-	-	-	344,5	595,6
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-	523,7	749,0
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-	752,1	898,2
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-	836,9	1 364,7
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-	758,2	1 118,3
Educación	-	-	-	806,2	1 205,3
Salud pública y asistencia social	-	-	-	1 019,4	1 261,1
Cultura y deporte	-	-	-	722,7	1 147,2
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-	1 119,2	1 257,8

## 6.3 - Salario medio mensual en entidades estatales

Pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>1 133,0</b>	<b>831,0</b>	<b>828,0</b>	<b>878,1</b>	<b>1 162,3</b>



#### 6.4 - Nivel educacional de la población económicamente activa por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Ambos sexos</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>66 036</b>	<b>56 587</b>	-
Primario o menos	-	-	-	2 071	-
Secundario	-	-	-	12 902	-
Medio superior	-	-	-	24 867	-
Superior	-	-	-	13 636	-
			<b>Mujeres</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>23 757</b>	<b>24 914</b>	-
Primario o menos	-	-	-	317	-
Secundario	-	-	-	3 555	-
Medio superior	-	-	-	11 447	-
Superior	-	-	-	8 837	-
			<b>Hombres</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>42 279</b>	<b>32 073</b>	-
Primario o menos	-	-	-	1 754	-
Secundario	-	-	-	9 347	-
Medio superior	-	-	-	13 420	-
Superior	-	-	-	4 799	-

#### 6.5 - Nivel educacional de los ocupados por sexo

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
			<b>Ambos sexos</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>65 624</b>	<b>56 587</b>	<b>56 145</b>
Primario o menos	-	-	-	2 071	1 869
Secundario	-	-	-	16 013	15 741
Medio superior	-	-	-	24 867	24 290
Superior	-	-	-	13 636	14 245
			<b>Mujeres</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>23 589</b>	<b>24 914</b>	<b>24 023</b>
Primario o menos	-	-	-	317	440
Secundario	-	-	-	4 313	4 346
Medio superior	-	-	-	11 447	10 654
Superior	-	-	-	8 837	8 583
			<b>Hombres</b>		
<b>Total</b>	-	-	<b>42 035</b>	<b>31 673</b>	<b>32 122</b>
Primario o menos	-	-	-	1 754	1 429
Secundario	-	-	-	11 700	11 395
Medio superior	-	-	-	13 420	13 636
Superior	-	-	-	4 799	5 662

## 6.6 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por organismos, año 2020

ORGANISMOS	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>3 507</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Consejo de Ministros	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

ORGANISMOS	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,010</b>	<b>0,458</b>	<b>0,038</b>
Ministerio de Industrias	-	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-	-
Grupo Azucarero	-	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-	-
Ministerio del Transporte	-	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-	-
Ministerio de Turismo	-	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-	-
Poder Popular	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.7 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo por clase de actividad económica, año 2020

CONCEPTO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Total</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>3 507</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

CONCEPTO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Total</b>	<b>1,010</b>	<b>0,458</b>	<b>0,038</b>
Agricultura, ganadería y silvicultura	-	-	-
Pesca	-	-	-
Explotación de minas y canteras	-	-	-
Industria azucarera	-	-	-
Industrias manufactureras (excepto industria azucarera)	-	-	-
Suministro de electricidad, gas y agua	-	-	-
Construcción	-	-	-
Comercio, reparación de efectos personales	-	-	-
Hoteles y restaurantes	-	-	-
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	-	-	-
Intermediación financiera	-	-	-
Servicios empresariales, actividad inmobiliaria y de alquiler	-	-	-
Administración pública, defensa y seguridad social	-	-	-
Ciencia e innovación tecnológica	-	-	-
Educación	-	-	-
Salud pública y asistencia social	-	-	-
Cultura y deporte	-	-	-
Otras actividades de servicios comunales, de asociaciones y personales	-	-	-

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

## 6.8 - Indicadores seleccionados de accidentes de trabajo en el municipio, año 2020

MUNICIPIO	Lesionados por accidentes de trabajo (U)	Fallecidos por accidentes de trabajo (U)	Hombres - Días perdidos por accidentes de trabajo (Hombres/Días)
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>53</b>	<b>2</b>	<b>3 507</b>

MUNICIPIO	Índice de incidencia <sup>(a)</sup>	Índice de frecuencia <sup>(b)</sup>	Coefficiente de mortalidad <sup>(c)</sup>
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>1,010</b>	<b>0,458</b>	<b>0,038</b>

<sup>(a)</sup> Trabajadores lesionados por cada mil trabajadores

<sup>(b)</sup> Trabajadores lesionados por cada millón de hombres-horas trabajadas

<sup>(c)</sup> Incidentes fatales por cada mil trabajadores lesionados

## 6.9 - Indicadores específicos de seguridad social, año 2020

ORGANISMOS	Enfermedad y accidente común, accidente de trabajo y equiparado al accidente de trabajo y enfermedad profesional	
	Total de trabajadores subvencionados (U)	Total de subvenciones pagadas (MP)
<b>Total</b>	<b>8 211,0</b>	<b>4 060,7</b>
Ministerio de Industrias	-	-
Ministerio de Energía y Minas	-	-
Grupo Azucarero	-	-
Ministerio de la Industria Alimenticia	-	-
Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos	-	-
Ministerio de la Construcción	-	-
Ministerio de la Agricultura	-	-
Ministerio del Transporte	-	-
Ministerio de Comunicaciones	-	-
Ministerio de Comercio Interior	-	-
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	-	-
Ministerio de Educación	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-
Instituto Cubano de Radio y Televisión	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-
Banco Nacional de Cuba	-	-
Banco Popular de Ahorro	-	-
Ministerio de Turismo	-	-
Tribunal Supremo Popular	-	-
Fiscalía General de la República	-	-
Aduana General de la República de Cuba	-	-
Consejo de Ministros	-	-
Poder Popular	-	-
Unión de Jóvenes Comunistas	-	-
Federación de Mujeres Cubanas	-	-
Comité de Defensa de la Revolución	-	-
Asociación Nacional de Agricultores Pequeños	-	-

## CAPITULO 7

# AGRICULTURA, GANADERIA, SILVICULTURA Y PESCA

### INTRODUCCIÓN

La información que se ofrece en este capítulo comprende los principales indicadores que caracterizan la actividad de la agricultura - cañera y no cañera, la pecuaria - vacuna, porcina, avícola y otras ganaderías. También se brindan informaciones de la silvicultura.

La fuente fundamental de las informaciones la constituyen los datos obtenidos del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N) y del sistema de información Estadística Complementaria (SIE-C) y los registros administrativos.

El universo de centros informantes está integrado de la siguiente forma:

El sector estatal comprende las empresas agropecuarias y silvícolas, los CAI azucareros y otras entidades estatales que desarrollen las actividades agrícolas, pecuarias y silvícolas.

Las empresas no cañeras, ganaderas, silvícolas y de servicios agropecuarios están adscriptas al Ministerio de la Agricultura mientras que los CAI azucareros lo están al Ministerio del Azúcar. El sector no estatal abarca las Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), las cooperativas de Producción Agropecuaria (CPA), las cooperativas de Créditos y Servicios (CCS) y los productores (campesinos) privados dispersos.

Las cooperativas de Producción Agropecuarias constituyen una forma colectiva de propiedad social y se crean a partir de la decisión de los campesinos de unir sus tierras y demás medios de producción fundamentales.

Las cooperativas de créditos y servicios son organismos primarios de carácter colectivo que posibilitan el uso común del riego, de algunas instalaciones, servicios y otros medios así como el trámite global de sus créditos, aunque la propiedad de cada finca, sus equipos y la producción resultante siguen siendo privadas.

Las informaciones del sector silvicultura estatal están referidas a las empresas silvícolas, las empresas municipales agropecuarias y otras entidades estatales con plan de reforestación. A partir de 1989 se incluyen además las plantaciones realizadas por el sector no estatal y la población.

A continuación se ofrece **la definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción total:** Se informan los productos cosechados en su forma natural, antes de toda elaboración ulterior, independientemente del fin a que se destinen.

**Producción de leche:** Se considera toda la leche obtenida del ordeño, se excluye la normada directamente de los terneros.

**Entrega a sacrificio:** Comprende los animales vendidos para el sacrificio y los sacrificados en la propia unidad. Se determina en cabeza y peso.

**Huevos por gallina:** Es el resultado de dividir la Producción de Huevos entre la existencia promedio de ponedoras.

## 7.1 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	640,06
Tubérculos y raíces	-	-	2 476,84	226,83	396,96
De ello: Papa	-	-	126,00	203,86	121,00
Boniato	-	-	-	76,00	75,16
Malanga	-	-	-	57,33	43,00
Yuca	-	-	-	7,00	157,80
Plátano	-	-	-	63,63	21,15
Fruta	-	-	30,62	22,97	16,65
Vianda	-	-	1 074,25	12,00	4,50
Hortalizas	-	-	6 108,32	1 023,16	848,16
De ello: Tomate	-	-	2 957,31	851,02	573,48
Cebolla	-	-	63,50	3,83	10,31
Ajo	-	-	2,78	0,55	0,75
Pimiento	-	-	199,63	11,95	18,91
Calabaza	-	-	1 091,59	67,65	63,93
Cereales	-	-	4 809,51	23,50	40,58
Arroz	-	-	2 183,94	-	-
Maíz	-	-	2 625,57	27,67	40,58
Leguminosa (Frijol)	-	-	4 258,02	335,11	690,40
De ello: Negro	-	-	4 228,25	335,11	690,40
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	1 208,74	398,11	37,00
Cítricos	-	-	29,10	293,30	-
De ello: Naranja dulce	-	-	15,60	293,30	-
Otras frutas	-	-	-	107,81	37,00
De ello: Mango	-	-	284,25	40,01	24,80
Guayaba	-	-	262,55	63,00	-
Fruta bomba	-	-	199,91	3,56	3,00

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.2 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	474,71	101,93	155,16
Tubérculos y raíces	-	-	386,25	90,96	154,51
De ello: Papa	-	-	102,00	76,00	121,00
Boniato	-	-	-	2,83	5,11
Malanga	-	-	-	3,00	11,00
Yuca	-	-	-	9,13	17,40
Plátano	-	-	-	10,97	0,65
Fruta	-	-	0,50	0,20	0,65
Vianda	-	-	87,96	-	-
Hortalizas	-	-	900,68	103,23	205,57
De ello: Tomate	-	-	124,76	16,90	48,05
Cebolla	-	-	2,01	2,03	1,01
Ajo	-	-	0,06	0,55	0,55
Pimiento	-	-	23,43	4,45	4,46
Calabaza	-	-	134,00	15,25	9,80
Cereales	-	-	530,76	-	32,50
Arroz	-	-	0,40	-	-
Maíz	-	-	530,36	12,17	32,50
Leguminosa (Frijol)	-	-	936,62	142,69	121,80
De ello: Negro	-	-	936,27	142,69	121,80
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	276,95	354,75	1,20
Cítricos	-	-	10,60	293,30	-
De ello: Naranja dulce	-	-	9,60	293,30	-
Otras frutas	-	-	-	61,45	1,20
De ello: Mango	-	-	122,42	40,01	-
Guayaba	-	-	77,35	20,00	-
Fruta bomba	-	-	10,40	0,20	-

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

### 7.3 - Superficie sembrada por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	3 107,00	124,90	484,90
Tubérculos y raíces	-	-	2 090,59	112,90	242,45
De ello: Papa	-	-	24,00	-	-
Boniato	-	-	-	54,50	70,05
Malanga	-	-	-	4,00	32,00
Yuca	-	-	-	54,40	140,40
Plátano	-	-	-	-	20,50
Fruta	-	-	30,12	12,00	16,00
Vianda	-	-	986,29	12,00	4,50
Hortalizas	-	-	5 207,64	919,93	642,59
De ello: Tomate	-	-	2 832,55	834,12	525,43
Cebolla	-	-	61,49	1,80	9,30
Ajo	-	-	2,72	-	0,20
Pimiento	-	-	176,20	7,50	14,45
Calabaza	-	-	957,59	52,50	54,13
Cereales	-	-	4 278,75	23,50	8,08
Arroz	-	-	2 183,54	-	-
Maíz	-	-	2 095,21	15,50	8,08
Leguminosa (Frijol)	-	-	3 321,40	192,92	568,60
De ello: Negro	-	-	3 291,98	192,42	568,60
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	931,79	43,36	35,80
Cítricos	-	-	18,50	-	-
De ello: Naranja dulce	-	-	6,00	-	-
Otras frutas	-	-	-	46,36	35,80
De ello: Mango	-	-	161,83	-	24,80
Guayaba	-	-	185,20	43,00	-
Fruta bomba	-	-	189,51	3,36	3,00

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

#### 7.4- Superficie cosechada y en producción de cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	2 470,23	234,93	395,10
Tubérculos y raíces	-	-	1 946,60	175,85	305,91
De ello: Papa	-	-	118,00	-	-
Boniato	-	-	-	45,08	53,21
Malanga	-	-	-	16,70	28,60
Yuca	-	-	-	96,19	223,60
Plátano	-	-	-	-	89,19
Fruta	-	-	68,52	59,08	8,60
Vianda	-	-	455,11	2,42	80,59
Hortalizas	-	-	4 300,89	-	129,92
De ello: Tomate	-	-	2 486,16	91,48	15,12
Cebolla	-	-	21,40	0,29	0,40
Ajo	-	-	0,70	-	-
Pimiento	-	-	72,27	4,08	3,35
Calabaza	-	-	584,96	37,94	63,06
Cereales	-	-	3 231,58	18,50	356,02
Arroz	-	-	1 615,76	-	80,62
Maíz	-	-	1 615,82	-	275,40
Leguminosa (Frijol)	-	-	4 106,10	103,31	216,49
De ello: Negro	-	-	4 085,86	103,31	216,49
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	4 153,63	1 031,70	357,43
Cítricos	-	-	361,05	726,56	-
De ello: Naranja dulce	-	-	286,10	84,84	-
Otras frutas	-	-	-	220,30	357,43
De ello: Mango	-	-	1 202,31	62,08	94,53
Guayaba	-	-	699,40	107,76	155,05
Fruta bomba	-	-	134,19	6,08	15,21

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.5 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	352,66	45,24	120,61
Tubérculos y raíces	-	-	287,89	38,40	76,11
De ello: Papa	-	-	96,00	-	-
Boniato	-	-	-	5,11	12,28
Malanga	-	-	-	12,50	22,10
Yuca	-	-	-	13,81	41,23
Plátano	-	-	-	6,84	44,50
Fruta	-	-	27,18	0,92	2,30
Vianda	-	-	37,59	-	42,20
Hortalizas	-	-	814,38	60,02	53,19
De ello: Tomate	-	-	122,74	1,23	13,42
Cebolla	-	-	1,37	0,20	0,30
Ajo	-	-	-	-	-
Pimiento	-	-	17,16	4,02	0,25
Calabaza	-	-	66,17	20,60	8,68
Cereales	-	-	434,39	-	263,43
Arroz	-	-	0,10	-	0,10
Maíz	-	-	434,29	-	263,33
Leguminosa (Frijol)	-	-	805,23	35,71	203,49
De ello: Negro	-	-	800,91	35,71	203,49
Frutas total	-	-	114,83	809,60	28,30
Cítricos	-	-	253,05	724,76	-
De ello: Naranja dulce	-	-	220,10	724,76	-
Otras frutas	-	-	861,78	84,84	28,30
De ello: Mango	-	-	-	-	9,45
Guayaba	-	-	262,40	70,76	5,65
Fruta bomba	-	-	3,25	1,08	0,20

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

**7.6 - Superficie cosechada y en producción por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera.  
Sector No Estatal**

CULTIVOS	Hectáreas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	2 117,57	189,69	274,49
Tubérculos y raíces	-	-	1 658,71	137,45	229,80
De ello: Papa	-	-	22,00	-	-
Boniato	-	-	-	39,97	40,93
Malanga	-	-	-	4,20	6,50
Yuca	-	-	-	82,38	182,37
Plátano	-	-	-	52,24	44,69
Fruta	-	-	41,34	1,50	6,30
Vianda	-	-	417,52	50,74	38,39
Hortalizas	-	-	3 486,51	31,46	76,73
De ello: Tomate	-	-	2 363,42	1,78	1,70
Cebolla	-	-	20,03	0,09	0,10
Ajo	-	-	0,70	-	-
Pimiento	-	-	55,11	0,06	3,10
Calabaza	-	-	518,79	17,34	54,38
Cereales	-	-	2 797,19	18,50	92,59
Arroz	-	-	1 615,66	-	80,52
Maíz	-	-	1 181,53	18,50	12,07
Leguminosa (Frijol)	-	-	3 300,87	67,60	13,00
De ello: Negro	-	-	3 284,95	67,60	13,00
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	3 038,80	221,10	329,13
Cítricos	-	-	108,00	1,80	-
De ello: Naranja dulce	-	-	66,00	-	-
Otras frutas	-	-	-	220,30	329,13
De ello: Mango	-	-	761,48	62,08	85,08
Guayaba	-	-	437,00	37,00	149,40
Fruta bomba	-	-	130,94	5,00	15,01

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.7 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	32 231,57	26 672,49	27 251,05
Tubérculos y raíces	-	-	17 065,02	17 704,71	17 908,37
De ello: Papa	-	-	1 642,47	1 547,19	2 365,71
Boniato	-	-	-	3 484,31	2 361,64
Malanga	-	-	-	1 952,40	1 693,55
Yuca	-	-	-	10 511,63	11 442,41
Plátano	-	-	-	8 967,78	9 342,68
Fruta	-	-	710,47	808,64	706,84
Vianda	-	-	7 456,08	8 159,18	5 997,26
Hortalizas	-	-	80 135,50	58 878,54	47 675,70
De ello: Tomate	-	-	35 356,82	15 957,36	23 927,61
Cebolla	-	-	317,64	254,54	327,31
Ajo	-	-	24,63	54,80	8,87
Pimiento	-	-	1 868,34	1 207,02	773,01
Calabaza	-	-	5 597,24	4 259,83	3 351,15
Cereales	-	-	10 535,04	9 875,35	3 988,08
Arroz	-	-	6 927,36	6 481,45	712,36
Maíz	-	-	3 607,68	3 393,80	3 275,72
Leguminosa (Frijol)	-	-	4 788,02	3 711,51	1 030,17
De ello: Negro	-	-	4 773,81	3 586,55	1 007,09
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	30 337,87	32 560,76	25 339,86
Cítricos	-	-	1 704,30	2 145,78	1 421,65
De ello: Naranja dulce	-	-	1 411,70	1 921,75	1 160,53
Otras frutas	-	-	-	30 414,98	23 732,63
De ello: Mango	-	-	6 270,71	11 485,78	10 756,88
Guayaba	-	-	8 364,54	8 226,31	9 212,79
Fruta bomba	-	-	5 090,98	5 582,12	2 554,78

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.8 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

CULTIVOS	Toneladas				
	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	3 147,05	3 794,54	5 244,91
Tubérculos y raíces	-	-	2 788,65	3 062,92	3 638,25
De ello: Papa	-	-	1 466,22	1 547,19	2 365,71
Boniato	-	-	-	321,52	146,14
Malanga	-	-	-	582,04	317,24
Yuca	-	-	-	598,20	808,16
Plátano	-	-	-	660,15	1 606,66
Fruta	-	-	123,41	24,08	70,18
Vianda	-	-	234,99	636,07	1 536,48
Hortalizas	-	-	31 990,43	30 623,37	17 149,19
De ello: Tomate	-	-	1 247,26	999,46	1 054,12
Cebolla	-	-	15,00	18,09	20,25
Ajo	-	-	1,30	4,55	1,45
Pimiento	-	-	801,68	207,63	166,93
Calabaza	-	-	370,12	630,87	288,57
Cereales	-	-	669,73	0,50	1 115,60
Arroz	-	-	2,50	0,40	0,20
Maíz	-	-	667,23	-	1 115,40
Leguminosa (Frijol)	-	-	771,47	525,73	229,74
De ello: Negro	-	-	771,16	524,46	210,54
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	11 482,03	12 451,80	9 577,57
Cítricos	-	-	1 123,16	1 015,23	765,79
De ello: Naranja dulce	-	-	879,21	869,87	623,55
Otras frutas	-	-	-	11 436,57	8 811,78
De ello: Mango	-	-	3 405,92	5 664,31	3 787,06
Guayaba	-	-	3 610,34	4 090,49	3 839,25
Fruta bomba	-	-	201,01	214,33	85,68

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.9 - Producción agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	22 084,52	22 877,95	22 006,14
Tubérculos y raíces	-	-	14 276,37	14 641,79	14 270,12
De ello: Papa	-	-	176,25	-	-
Boniato	-	-	-	3 162,79	2 215,50
Malanga	-	-	-	1 370,36	1 376,31
Yuca	-	-	-	9 913,43	10 634,25
Plátano	-	-	-	8 236,16	7 736,02
Fruta	-	-	587,06	784,52	636,66
Vianda	-	-	7 221,09	7 451,64	4 460,78
Hortalizas	-	-	48 145,07	28 255,17	30 526,51
De ello: Tomate	-	-	34 109,56	14 957,90	22 873,49
Cebolla	-	-	302,64	236,45	307,06
Ajo	-	-	23,33	50,25	7,42
Pimiento	-	-	1 066,66	999,39	606,08
Calabaza	-	-	5 227,12	3 628,96	3 062,58
Cereales	-	-	9 865,31	9 543,56	2 872,48
Arroz	-	-	6 924,86	6 481,05	712,16
Maíz	-	-	2 940,45	3 062,51	2 160,32
Leguminosa (Frijol)	-	-	4 016,55	3 185,78	800,43
De ello: Negro	-	-	4 002,65	3 062,09	796,55
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	18 855,84	20 108,96	15 762,29
Cítricos	-	-	581,14	1 130,55	655,86
De ello: Naranja dulce	-	-	532,49	1 051,88	536,98
Otras frutas	-	-	-	18 978,41	14 920,85
De ello: Mango	-	-	2 864,79	5 821,47	6 969,82
Guayaba	-	-	4 754,20	4 135,82	5 373,54
Fruta bomba	-	-	4 889,97	5 367,79	2 469,10

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.10 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	5,5	10,21	1,43	68,97
Tubérculos y raíces	-	5,3	8,76	1,51	58,54
De ello: Papa	-	21,0	13,92	15,47	-
Boniato	-	-	-	1,25	48,38
Malanga	-	-	-	7,00	59,21
Yuca	-	-	-	2,77	51,17
Plátano	-	-	-	1,47	104,75
Fruta	-	4,1	10,36	19,98	82,19
Vianda	-	6,5	16,38	14,68	74,42
Hortalizas	-	10,0	18,63	17,60	366,96
De ello: Tomate	-	10,8	14,22	10,34	1582,51
Cebolla	-	-	14,84	0,32	818,27
Ajo	-	-	35,19	11,04	-
Pimiento	-	-	25,85	6,83	230,74
Calabaza	-	4,2	9,57	1,03	53,14
Cereales	-	2,1	3,26	-	11,20
Arroz	-	3,6	4,29	-	8,84
Maíz	-	1,2	2,23	2,50	11,89
Leguminosa (Frijol)	-	0,5	1,17	3,20	4,76
De ello: Negro	-	0,5	1,17	3,08	4,65
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	7,30	5,88	70,89
Cítricos	-	-	4,72	4,41	4,04
De ello: Naranja dulce	-	5,4	4,93	1,02	4,04
Otras frutas	-	-	-	8,40	66,40
De ello: Mango	-	1,9	5,22	6,95	113,79
Guayaba	-	5,1	11,96	1,93	59,42
Fruta bomba	-	23,5	37,94	5,60	167,97

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.11 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	8,92	83,87	43,49
Tubérculos y raíces	-	-	9,69	79,76	47,80
De ello: Papa	-	-	15,27	15,47	-
Boniato	-	-	-	62,91	11,90
Malanga	-	-	-	46,56	14,35
Yuca	-	-	-	43,31	19,60
Plátano	-	-	-	106,96	36,10
Fruta	-	-	4,54	26,17	30,51
Vianda	-	-	6,25	-	36,41
Hortalizas	-	-	39,28	510,21	322,41
De ello: Tomate	-	-	10,16	812,56	78,55
Cebolla	-	-	10,95	90,45	67,50
Ajo	-	-	-	4,55	-
Pimiento	-	-	46,72	51,64	667,72
Calabaza	-	-	5,59	30,62	33,24
Cereales	-	-	1,54	0,50	4,23
Arroz	-	-	25,00	0,40	2,00
Maíz	-	-	1,53	-	4,23
Leguminosa (Frijol)	-	-	0,96	14,72	1,13
De ello: Negro	-	-	0,96	14,68	1,03
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	10,30	15,38	338,43
Cítricos	-	-	4,44	1,40	2,42
De ello: Naranja dulce	-	-	3,99	10,25	1,97
Otras frutas	-	-	-	-	311,37
De ello: Mango	-	-	7,73	134,80	400,75
Guayaba	-	-	13,76	57,80	679,51
Fruta bomba	-	-	61,85	198,45	428,40

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

## 7.12 - Rendimiento agrícola por cultivos seleccionados de la agricultura no cañera. Sector No Estatal

Toneladas por hectárea

CULTIVOS	2016	2017	2018	2019	2020
Viandas <sup>(a)</sup>	-	-	10,43	120,60	80,17
Tubérculos y raíces	-	-	8,61	106,52	62,09
De ello: Papa	-	-	8,01	-	-
Boniato	-	-	-	79,12	54,13
Malanga	-	-	-	326,27	211,74
Yuca	-	-	-	120,33	58,31
Plátano	-	-	-	157,66	173,10
Fruta	-	-	14,20	523,01	101,06
Vianda	-	-	17,30	146,85	116,19
Hortalizas	-	-	13,81	898,13	397,84
De ello: Tomate	-	-	14,43	840,33	13 454,99
Cebolla	-	-	15,11	262,72	3 070,60
Ajo	-	-	33,33	50,25	-
Pimiento	-	-	19,36	16,65	195,51
Calabaza	-	-	10,08	209,28	56,32
Cereales	-	-	3,53	515,86	31,02
Arroz	-	-	4,29	-	83,59
Maíz	-	-	2,49	350,32	178,98
Leguminosa (Frijol)	-	-	1,22	47,12	61,57
De ello: Negro	-	-	1,22	45,29	61,27
Tabaco	-	-	-	-	-
Frutas total	-	-	6,20	90,54	47,89
Cítricos	-	-	5,38	628,08	17,99
De ello: Naranja dulce	-	-	8,07	10,50	14,73
Otras frutas	-	-	-	86,14	45,33
De ello: Mango	-	-	3,76	93,77	81,92
Guayaba	-	-	10,88	111,77	35,97
Fruta bomba	-	-	37,34	107,35	164,50

<sup>(a)</sup> Incluye Tubérculos y raíces y plátanos

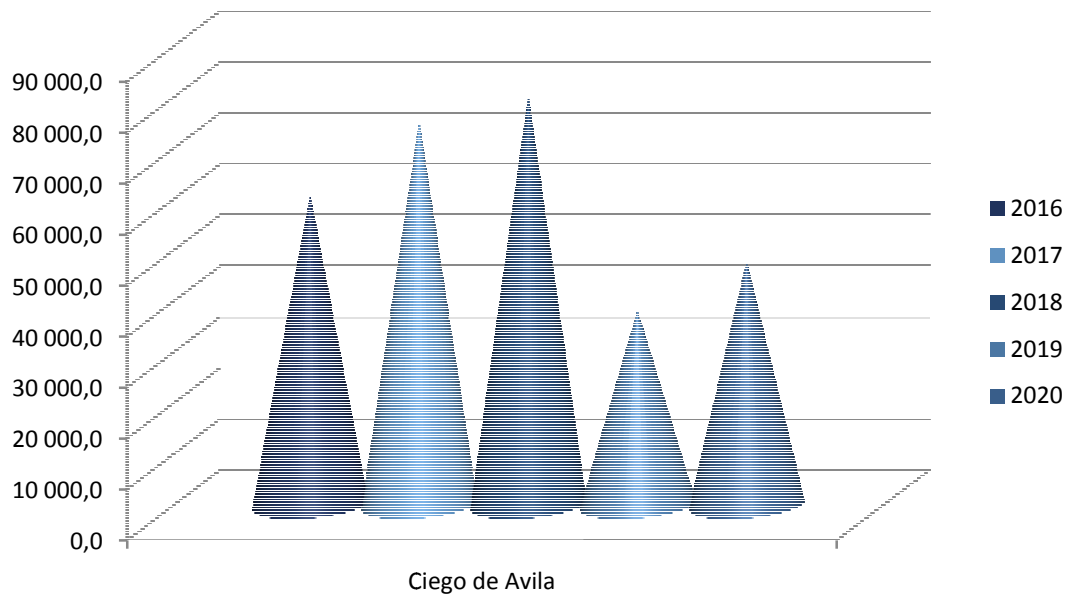
### 7.13 - Producción total de viandas en el municipio

Toneladas

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>56 758,1</b>	<b>36 318,5</b>	<b>25 231,6</b>	<b>26 672,4</b>	<b>27 251,1</b>

### 7.14 - Producción total de hortalizas en el municipio

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>60 775,4</b>	<b>74 965,4</b>	<b>80 135,5</b>	<b>38 075,0</b>	<b>47 675,7</b>



## 7.15 - Nacimientos y muertes del ganado vacuno

CONCEPTO	Cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Nacimientos totales</b>	-	-	<b>26 656,00</b>	<b>13 062,00</b>	<b>12 724,00</b>
Estatal	-	-	2 515,00	2 123,00	1 644,00
No estatal	-	-	24 141,00	10 939,00	11 080,00
<b>Muertes totales</b>	-	-	<b>5 743,00</b>	<b>3 603,00</b>	<b>5 016,00</b>
Estatal	-	-	786,00	1 168,00	1 870,00
No estatal	-	-	4 957,00	2 435,00	3 146,00

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

## 7.16 - Indicadores seleccionados de la producción de leche de vaca

AÑOS	Producción (MI)	Existencia promedio vacas en ordeño (Cabz)	Rendimiento por vaca en ordeño	
			Diario (l)	Anual
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	12 809,18	-	803,18	-
2019	11 778,06	-	50,68	1 635,37
<b>2020</b>	<b>9 792,03</b>	<b>9 821,00</b>	<b>15,87</b>	<b>8,30</b>

### 7.17 - Producción de leche de vaca en el municipio

Miles de litros

MUNICIPIOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>10 256,90</b>	<b>11 195,30</b>	<b>12 809,18</b>	<b>11 778,06</b>	<b>9 792,03</b>

### 7.18 - Entregas a sacrificio de ganado vacuno

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cabezas	U	-	-	401,00	10 432,00	8 330,00
De ello: Estatal		-	-	11 650,00	9 547,00	7 604,00
Peso en pie	t	-	-	142,19	3 329,49	2 687,65
De ello: Estatal		-	-	3 896,22	3 084,61	2 425,65
Peso promedio	kg	-	-	5 946,42	2 274,97	2 777,55
De ello: Estatal		-	-	19 682,51	1 446,00	1 696,64

### 7.19 - Existencia, nacimientos y muertes de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Existencia total	Cabz	-	-	509 211,00	43 695,00	23 867,00
De ello: Estatal		-	-	444 749,00	38 668,00	21 258,00
Nacimientos	Cabz	-	-	142 421,00	144 894,00	122 075,00
De ello: Estatal		-	-	139 081,00	143 596,00	120 782,00
Muertes totales	Cabz	-	-	29 463,00	33 310,00	41 488,00
De ello: Crías		-	-	20 384,00	19 900,00	1 262,00
Tasa de mortalidad (Por 100 nacidos)	%	-	-	20,60	22,98	33,98
De ello: Estatal		-	-	20,90	13,69	1,04

## 7.20 - Entregas a sacrificio de ganado porcino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>						
Cabezas	U	-	-	137 625,00	130 264,00	112 412,00
Peso en pie	t	-	-	13 192,03	11 262,27	8 293,85
Peso promedio	-	-	-	9 468,32	717,93	480,38
<b>De ello: Estatal</b>		-	-	-	-	-
Cabezas	-	-	-	135 491,00	129 994,00	111 539,00
Peso en pie	-	-	-	12 960,67	11 230,91	8 234,85
Peso promedio	kg	-	-	4 571,10	380,27	412,80

## 7.21 - Existencia de aves en diciembre 31

CONCEPTO	Miles de cabezas				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Existencia total de aves</b>	-	-	-	-	551 461,00
<b>Empresa especializada</b>	-	-	-	-	-
Existencia total de aves	-	-	201,40	214,60	551 461,00
Gallinas ponedoras	-	-	146,70	145,00	290 944,00
Reemplazos de gallinas ponedoras	-	-	54,70	69,60	-
Reproductoras	-	-	-	-	247 443,00
De ponedoras	-	-	-	-	-
Reemplazos de reproductoras	-	-	-	-	-
De ponedoras	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	-	-

## 7.22 - Producción de huevos e indicadores seleccionados de gallinas ponedoras

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Producción total de huevos</b>	<b>MU</b>	-	-	36 468,00	42 876,00	106 513,40
<b>Empresa especializada</b>		-	-	-	-	-
Producción de huevos	MU	-	-	-	42 876,00	106 513,40
Indicadores seleccionados de gallinas ponedoras		-	-	-	-	-
Existencia promedio	Mcabz	-	-	12 866,00	14 448,00	384,00
Muertes	Mcabz	-	-	4,00	54,60	92,10
Tasa de mortalidad	%	-	-	3,96	2,46	22,50
Huevos por gallina	U	-	-	48,34	42,92	258,00
Pienso consumido por ave	kg	-	-	6,68	6,78	39,20

### 7.23 - Producción de huevos en el municipio

Miles de unidades

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
Ciego de Ávila	129 713,5	115 174,8	128 291,6	115 798,8	107 787,8

### 7.24 - Existencia de ganado équido por formas de propiedad, en diciembre 31

Cabezas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	<b>236 002,0</b>	<b>13 374,0</b>	<b>9 903,0</b>
Equino	-	-	236 002,0	13 374,0	9 903,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
<b>Estatal</b>	-	-	<b>12 407,0</b>	<b>809,0</b>	<b>130,0</b>
Equino	-	-	12 407,0	809,0	130,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-
<b>No estatal</b>	-	-	<b>223 595,0</b>	<b>18 165,0</b>	<b>9 773,0</b>
Equino	-	-	223 595,0	18 165,0	9 773,0
Asnal	-	-	-	-	-
Mular	-	-	-	-	-

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario

### 7.25 - Existencia de ganado ovino y caprino, en diciembre 31

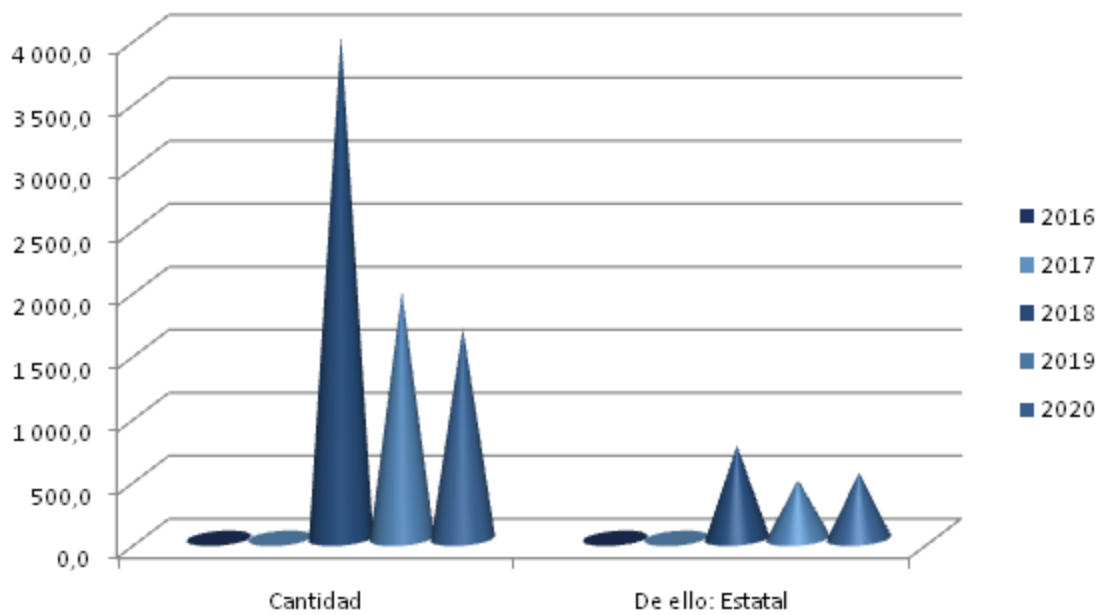
Cabezas

CONCEPTO	Total			De ello: Estatal		
	Total	Ovino	Caprino	Total	Ovino	Caprino
2016	-	-	-	-	-	-
2017	-	-	-	-	-	-
2018	482 448,0	300 971,0	181 477,0	24 693,0	20 776,0	3 917,0
2019	28 613,0	20 265,0	8 348,0	2 141,0	1 770,0	371,0
<b>2020</b>	<b>15 014,0</b>	<b>11 830,0</b>	<b>3 184,0</b>	<b>254,0</b>	<b>236,0</b>	<b>18,0</b>

## 7.26 - Entrega a sacrificio de ganado ovino-caprino

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Cantidad	Cabz	-	-	3 525,00	1 964,00	1 674,00
De ello: Estatal		-	-	737,00	465,00	522,00
Peso en pie	t	-	-	98,17	82,15	51,52
De ello: Estatal		-	-	-	12,11	15,76
Peso promedio		-	-	-	640,70	319,05
De ello: Estatal		-	-	-	210,41	180,79

Fuente: Centro Provincial de Control Pecuario



## CAPÍTULO 8 MINERIA Y ENERGIA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se presenta el comportamiento de los principales portadores energéticos en nuestro Municipio. Se incluye el consumo total municipal, además la generación de Energía Eléctrica en el Municipio y la distribuida por el SEN.

Los portadores energéticos que se analizan son:

- Energía Eléctrica
- Fuel-Oil
- Diesel
- Gasolina
- Aceites Lubricantes
- Grasas Lubricantes

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Consumo:** Se refiere al consumo total, con independencia del uso al cual se destina, es decir, están incluidas las cantidades utilizadas propiamente para obtener energía (uso energético final), las utilizadas para ser transformadas en otros combustibles (uso en transformación) y las que se emplean en uso no energéticos.

**Generación de Energía Eléctrica:** Se incluye la generada por la termoeléctrica “Raúl Martínez, así como los complejos azucareros que producen electricidad, a partir principalmente del bagazo de caña, para su consumo, además de aportar al Sistema Eléctrico Nacional.

**Consumo total de Energía Eléctrica:** Incluye el consumo de energía eléctrica recibida del SEN, de plantas aisladas y la incorporada al sistema por los Complejos Azucareros.

## 8.1 - Producción de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	-	-	-	-	-
Gas natural	Mmm3	-	-	-	-	-
Hidroenergía	Mt	-	-	-	-	-
Productos de caña	Mt	-	-	-	-	-
De ello: Bagazo	Mt	-	-	-	-	-
Leña	Mt	-	21 643,0	16 565,5	73 865,2	72 048,0
<b>Tasas (%)</b>						
Petróleo crudo		-	-	-	-	-
Gas natural		-	-	-	-	-
Hidroenergía		-	-	-	-	-
Productos de caña		-	-	-	-	-
De ello: Bagazo		-	-	-	-	-
Leña		-	-	76,5	445,9	97,5

## 8.2 - Producción de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	-	-	-	-	-
Carbón vegetal	Mt	40,4	9,8	36,6	-	18838,6
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl	0,8	0,4	0,3	1,1	1,0
<b>Tasas (%)</b>						
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>		-	-	-	-	-
Carbón vegetal		107,2	83,4	147,6	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		88,9	50,0	75,0	77,0	90,9

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

### 8.3 - Consumo de portadores energéticos primarios

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Petróleo crudo	Mt	-	1 333,0	1 205,5	752,2	553,2
Carbón antracita	Mt	-	-	-	-	-
Carbón bituminoso	Mt	-	-	-	-	-
Bagazo		-	-	-	-	-
Leña	Mt	-	-	-	-	-
			<b>Tasas (%)</b>			
Petróleo crudo		-	-	90,5	62,4	70,9
Carbón antracita		-	-	-	-	-
Carbón bituminoso		-	-	-	-	-
Bagazo		-	-	-	-	-
Leña		-	-	-	-	-

### 8.4 - Consumo de portadores energéticos secundarios

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>	Mt	-	-	-	-	-
Gas manufacturado	Mm <sup>3</sup>	-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado	Mhl		1,1	0,8	1,1	1,0
			<b>Tasas (%)</b>			
Derivados del petróleo <sup>(a)</sup>			-	-	-	-
Gas manufacturado		-	-	-	-	-
Alcohol desnaturalizado		-	-	72,7	137,5	90,9

<sup>(a)</sup> Comprende el consumo de petróleo crudo utilizado directamente en sustitución de fuel oil

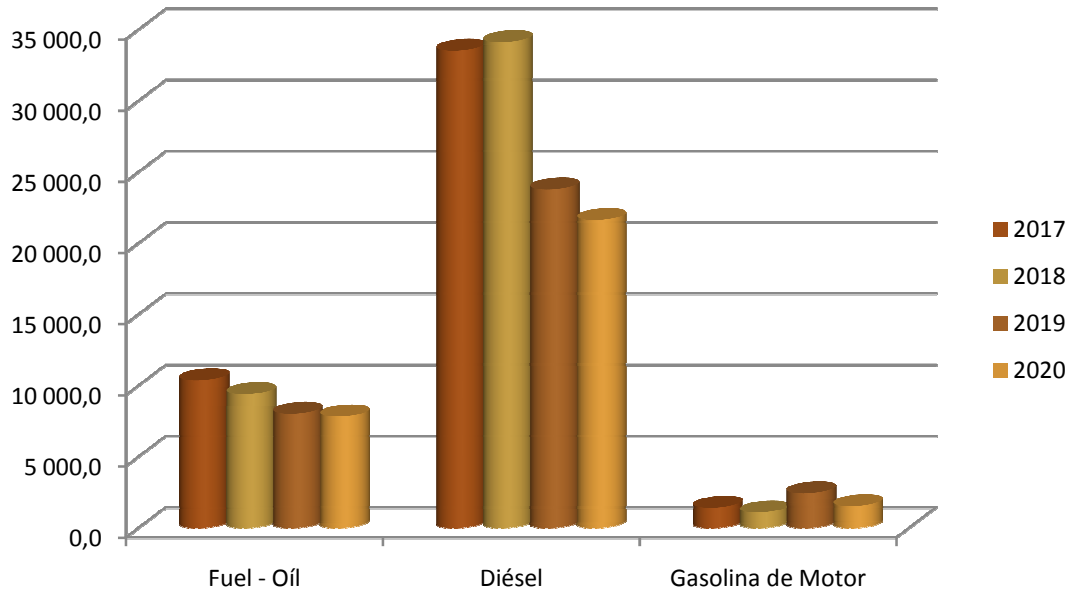
## 8.5 - Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo

Miles de toneladas

PRODUCTOS	2016	2017	2018	2019	2020
Total	-	49 747,0	49 425,2	38 449,4	59 129,8
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	1 585,0	1 817,7	1 553,0	23 582,7
Asfalto	-	2 514,8	2 675,4	1 443,5	1 439,8
Combustible diesel	-	33 539,5	34 133,4	23 795,9	21 639,6
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	10 389,0	9 406,2	8 042,8	7 845,3
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	271,1	280,1	399,6	3 084,6
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	1 430,7	1 098,5	2 450,6	1 535,6
Nafta industrial y Solventes	-	16,3	12,2	8,9	2,2
Queroseno	-	0,6	1,7	3,0	4,0
Turbo combustible	-	-	-	-	-
		Tasas (%)			
Total	-	-	99,4	77,8	153,8
Aceites y grasas lubricantes terminados	-	-	114,7	85,4	151,8
Asfalto	-	-	106,4	53,9	120,5
Combustible diesel	-	-	101,8	69,7	90,9
Coque combustible	-	-	-	-	-
Fuel oil <sup>(a)</sup>	-	-	90,5	85,4	97,6
Gas combustible	-	-	-	-	-
Gas licuado de petróleo	-	-	103,3	147,4	771,9
Gasolina de aviación	-	-	-	-	-
Gasolina de motor (excluye de aviación)	-	-	76,8	223,1	62,7
Nafta industrial y Solventes	-	-	74,8	72,9	24,7
Queroseno	-	-	283,3	176,5	3,0
Turbo combustible	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye el petróleo crudo utilizado en sustitución de fuel oil

### Consumo de petróleo crudo y derivados del petróleo



## CAPITULO 9

# INDUSTRIA MANUFACTURERA

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se expresan los principales indicadores que caracterizan las actividades fundamentales de la Industria. En tal sentido, se incluye un conjunto de tablas que muestran el comportamiento de los principales renglones exportables del municipio; así como la fabricación y recuperación de piezas de repuestos.

La fuente de la información la constituye el Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), que es aplicado a las empresas en el país y el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) que cada ministerio establece a las empresas a ellos adscriptas con el objeto de disponer de datos específicos sobre sus actividades.

El universo de la información está comprendido básicamente por todas las entidades cuyas actividades fundamentales son industriales. Abarca además, otras entidades que generan producciones como consecuencia del propio proceso tecnológico asociado a las necesidades de producción o por aspectos organizativos.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Producción Total:** Representa la producción en términos físicos, tanto de bienes y servicios con destino a clientes, como para el insumo de la propia empresa, es decir, el total de la producción con independencia de su destino, excluyendo los productos en proceso.

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>						
Piensos mezclados	t	31 819,6	30 264,6	32 970,3	80 285,7	1 429,5
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	t	1 482,3	1 341,1	1 261,5	73 565,4	1 414,2
Carne de cerdo en bandas	t	7 706,5	3 351,4	6 767,7	111 559,1	5 342,7
Carnes en conservas	t	4 161,5	3 462,1	3 497,2	-	-
Helados	Mgal	535,4	563,5	596,0	80,5	615,0
Leche pasteurizada	t	11 379,0	9 329,8	9 436,7	88 490,5	9 598,9
Yogurt natural	t	777,2	785,7	544,4	1 118,3	518,3
Yogurt de soya	t	6 786,7	7 105,1	7 075,0	8 676,4	8 190,9
Repostería	MP	4 714,1	2 189,4	1 498,7	6 400,0	5 956,7
Pan	t	18 608,9	17 135,8	17 776,0	55 600,0	16 625,2
Galletas de sal	t	-	-	854,7	35 300,0	533,0
Galletas finas	t	-	-	505,8	3 400,0	187,1
Caramelos y confituras	t	350,3	331,4	444,9	4 700,0	321,8
Conservas de frutas ( excluye compotas)	t	18 403,8	13 626,4	434,5	173 355,3	8 254,3
Conservas de vegetales	t	3 101,7	4 070,6	1 740,0	150 343,4	52,2
Conservas de tomate	t	5 625,7	9 441,2	6 619,5	48 332,9	2 982,5
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
<b>Elaboración de bebidas</b>						
Alcohol desnaturalizado F-5	Mhl	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	Mhl	53 447,7	52 683,0	54 090,1	119,7	53,7
Alcohol a 100°	Mhl	-	-	-	-	-
Ron total	Mhl	65,7	63,8	14,0	157,5	56,9
Vinos	Mhl	11,0	10,6	5,3	1,2	-
Cervezas	Mhl	-	-	-	-	-
Maltas	Mhl	-	-	-	-	-
Refrescos	Mhl	283,8	286,6	200,0	61,1	282,2

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>						
Tabaco en rama negro beneficiado	t	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	MU	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos textiles</b>						
Tejidos totales terminados	Mm <sup>2</sup>	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	t	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	MU	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>						
Ropa exterior	MU	10,1	5,8	5,6	0,6	-
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>						
Calzado parte superior piel natural	Mpar	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	t	-	-	-	-	-
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>						
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	386,2	2 039,6	1 126,7	124 340,4	1 340,0
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	2 738,3	2 490,1	1 884,7	43 830,4	572,0
Madera en bolos (producción nacional)	m <sup>3</sup>	4 970,3	4 660,4	3 457,3	3 851,4	3 711,7
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>						
Envases de cartón y cartulina plegable	MU	-	-	-	-	-
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>						
Impresos comerciales	MU	18 987,1	19 732,5	22 518,8	53 069,3	271,7
Periódicos	MU	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>						
Sosa cáustica al 50%	t	-	-	-	-	-
Cloro líquido	t	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicas</b>						
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	232 542,0	234 806,0	279 376,9	230 205,7	268 598,0

## 9.1 - Producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>						
Arena calcárea	Mm <sup>3</sup>	112 861,0	106 448,0	110 056,0	4 320,6	106 507,0
Baldosas de terrazo	Mm <sup>2</sup>	48 000,0	31 000,0	24 300,0	24 600,0	22 290,7
Losetas hidráulicas	Mm <sup>2</sup>	107 498,7	99 671,9	48 326,0	67 840,5	47 191,8
Bloques de hormigón	MU	3 744,2	7 504,3	7 135,5	36 572,1	5 054,3
Traviesas de hormigón	U	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	MU	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m <sup>3</sup>	6 313,6	5 351,5	5 227,8	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	km	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de metales comunes</b>						
Piezas de acero fundidas	t	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	t	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos</b>						
Estructuras de acero	t	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	1 109,2	1 146,5	254,7	-	-
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.</b>						
Bujías	MU	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.</b>						
Ventiladores domésticos	U	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	U	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	MU	-	-	-	-	-
Ollas de presión	U	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos de transporte</b>						
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C</b>						
Muebles del hogar	MP	1 145,1	-	-	-	-

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos alimenticios</b>					
Piensos mezclados	87,6	95,1	108,9	243,5	1,8
Carne deshuesada de res (excluye hígado)	118,0	90,5	94,1	5 831,6	1,9
Carne de cerdo en bandas	107,9	43,5	201,9	1 648,4	4,8
Carnes en conservas	96,3	83,2	101,0	-	-
Helados	133,5	123,9	89,8	13,5	764,0
Leche pasteurizada	106,6	82,0	101,1	937,7	10,8
Yogurt natural	113,3	101,1	69,3	21,7	46,3
Yogurt de soya	75,4	104,7	99,6	122,6	94,4
Repostería	96,1	46,4	68,5	427,0	93,1
Pan	99,9	92,1	103,7	312,8	29,9
Galletas de sal	-	-	-	4 130,1	1,5
Galletas finas	-	-	-	672,2	5,5
Caramelos y confituras	96,8	94,6	134,2	1 056,4	6,8
Conservas de frutas (excluye compotas)	106,9	74,0	3,2	39 897,7	4,8
Conservas de vegetales	44,5	123,2	45,5	8 640,4	-
Conservas de tomate	104,6	167,8	70,1	730,2	6,2
Langosta entera precocinada	-	-	-	-	-
<b>Elaboración de bebidas</b>					
Alcohol desnaturalizado F-5	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	102,8	98,6	102,7	0,2	44,9
Alcohol a 100°	-	-	-	-	-
Ron total	109,3	97,1	21,9	1 125,0	36,1
Vinos	104,8	96,4	50,0	22,6	-
Cervezas	-	-	-	-	-
Maltas	-	-	-	-	-
Refrescos	104,9	101,0	69,8	30,5	461,9

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (continuación)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Elaboración de productos del tabaco</b>					
Tabaco en rama negro beneficiado	-	-	-	-	-
Tabaco torcido	-	-	-	-	-
Cigarrillos	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos textiles</b>					
Tejidos totales terminados	-	-	-	-	-
Hilazas textiles	-	-	-	-	-
Sacos de polipropileno	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de prendas de vestir</b>					
Ropa exterior	15,1	57,4	96,6	10,7	-
<b>Procesamiento de cuero y fabricación de artículos de cuero</b>					
Calzado parte superior piel natural	-	-	-	-	-
Pieles sin curtir frescas y saladas	-	-	-	-	-
<b>Producción de madera y fabricación de productos de madera</b>					
Marcos, puertas y ventanas	97,6	528,1	5,2	11 035,8	1,1
Madera aserrada (producción nacional)	104,1	90,9	75,7	2 325,6	1,3
Madera en bolos (producción nacional)	103,7	93,8	747,2	111,4	96,4
<b>Fabricación de papel y productos de papel</b>					
Envases de cartón y cartulina plegable	-	-	-	-	-
<b>Actividades de edición, impresión y reproducción de grabaciones</b>					
Impresos comerciales	13,9	103,9	114,1	235,7	0,5
Periódicos	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de otras sustancias y productos químicos</b>					
Sosa cáustica al 50%	-	-	-	-	-
Cloro líquido	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de otras producciones minerales no metálicos</b>					
Piedra triturada	103,2	100,9	119,0	82,4	116,7

## 9.2 - Dinámica de las producciones industriales seleccionadas (conclusión)

DIVISIÓN/PRODUCTOS	Por ciento				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Fabricación producciones para la construcción</b>					
Arena calcárea	102,8	94,3	103,4	3,9	106,2
Baldosas de terrazo	400,1	64,6	78,4	101,2	90,6
Losetas hidráulicas	121,2	92,7	48,4	140,3	69,6
Bloques de hormigón	111,0	200,4	95,1	512,5	13,8
Traviesas de hormigón	-	-	-	-	-
Ladrillos de barro	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	111,9	84,8	97,7	-	-
Tubos de hormigón para alcantarillado	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de metales comunes</b>					
Piezas de acero fundidas	-	-	-	-	-
Piezas de hierro fundidas	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos metálicos excepto maquinarias y equipos</b>					
Estructuras de acero	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	4 822,6	103,4	22,2	-	-
<b>Fabricación de maquinarias y aparatos eléctricos N.C.P.</b>					
Bujías	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de maquinarias y equipos N.C.P.</b>					
Ventiladores domésticos	-	-	-	-	-
Refrigeradores uso doméstico	-	-	-	-	-
Cafeteras de presión	-	-	-	-	-
Ollas de presión	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de productos de transporte</b>					
Bicicletas	-	-	-	-	-
<b>Fabricación de muebles; industria manufacturera N.C.P.</b>					
Muebles del hogar	72,3	-	-	-	-

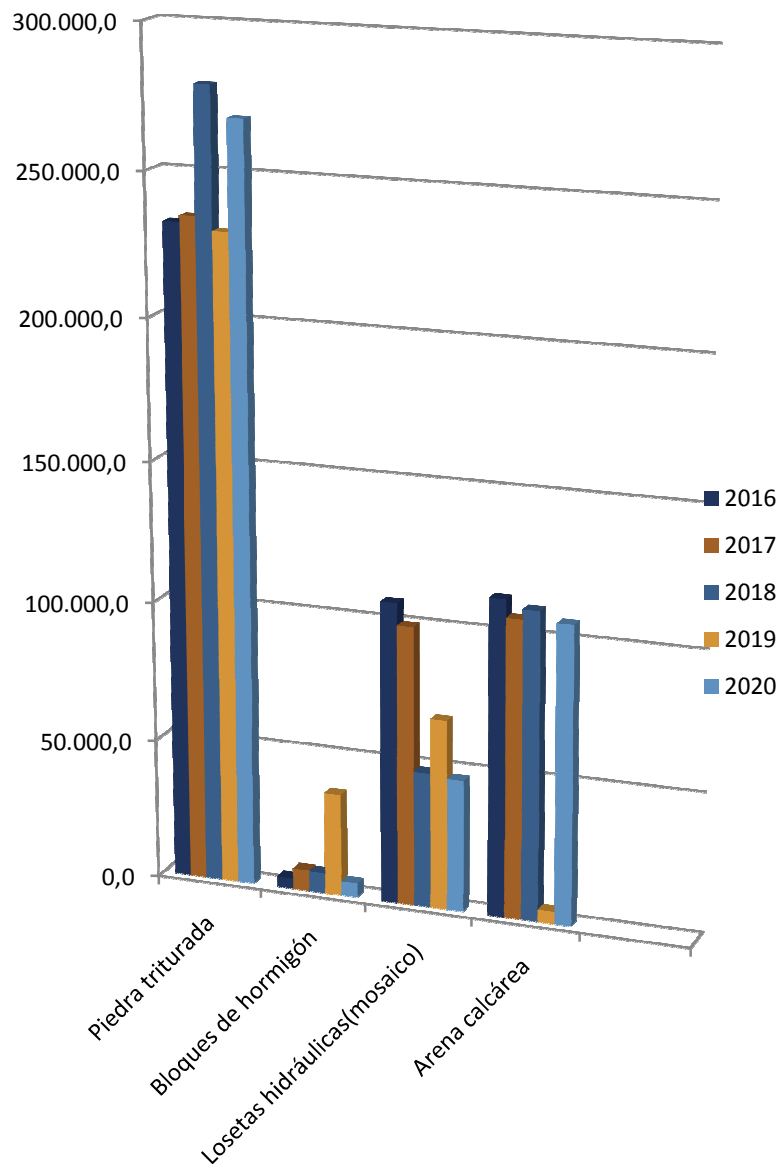
### 9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio

MUNICIPIO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Avila</b>						
Pescado de Agua dulce	t	1 280,6	-	-	2 543,0	919,3
Pescado Marino	t	289,6	-	-	295 415,3	-
Pescado entero congelado de mar	t	555,2	272,1	286,8	62 904,0	365,5
Carne deshuesada de res (excepto hígado)	t	4,2	1 341,1	1 261,6	73 565,4	5 342,7
Pescado entero seleccionado	t	-	-	-	-	1 414,2
Langosta entera precocinada	t	-	-	-	-	-
Bebidas alcohólicas consumo nacional	hl	53 447,7	52 683,0	54 090,1	119 716,6	-
Puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	-	-	-	-	53,7
Ropa exterior	MU	10,1	5,8	5,6	0,6	-
Muebles del hogar	MP	-	-	-	-	-
Prefabricado de hormigón	m <sup>3</sup>	6 313,8	5 351,5	5 227,8	-	-
Carne de cerdo en bandas	t	7 706,5	3 351,4	6 767,7	-	-
Helados	Mgal	535,4	563,5	596,0	80,5	615,0
Leche pasteurizada	t	11 379,0	9 329,8	9 436,7	88 490,5	9 598,9
Yogurt de soya	t	6 786,7	7 105,1	7 075,0	8 676,4	8 190,9
Conservas de tomate	t	5 625,7	9 441,2	6 619,5	48 332,9	2 982,5
Conservas de vegetales (excluye compotas)	t	3 101,7	4 070,6	-	150 343,4	52,2
Repostería	MP	4 714,1	1 432,2	-	6 400,0	2 956,7
Refrescos	hl	283 848,2	286 619,1	-	61 147,9	279,9

### 9.3 - Indicadores seleccionados de industria en el municipio (conclusión)

CIEGO DE AVILA	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Prefabricado de Hormigon	Mm <sup>3</sup>	6 313,8	5 351,5	2 227,8	-	-
Piedra triturada	Mm <sup>3</sup>	232 542,0	234 806,0	279 376,9	230 205,7	268 598,0
Arena calcárea	Mm <sup>3</sup>	112 861,0	106 448,0	110 056,0	4 320,6	106 507,0
Bloques de hormigón	MU	3 744,2	7 504,3	7 135,5	36 572,1	5 054,3
Baldozas de terrazo	m <sup>2</sup>	-	-	-	-	22 290,7
Losetas hidráulicas (mosaico)	m <sup>2</sup>	107 498,7	99 671,9	48 326,0	67 840,5	47 191,8
Marcos, puertas y ventanas de madera	m <sup>2</sup>	386,2	2 039,6	1 126,7	24 340,4	1 340,0
Madera aserrada (producción nacional)	m <sup>3</sup>	2 738,3	2 490,1	1 884,7	43 830,4	572,0
Madera en bolos (producción nacional)	m <sup>3</sup>	4 970,3	4 660,4	3 457,3	3 851,4	3 711,7
Envases de cartón y cartulina plegables	MU	-	-	-	-	-
Bicicletas	MU	-	-	-	-	-
Puertas y ventanas de aluminio	m <sup>2</sup>	-	-	-	-	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Cervezas	hl	-	-	-	-	-
Cigarrillos	MMU	-	-	-	-	-

## Indicadores seleccionados de industria en el municipio



## CAPITULO 10

# CONSTRUCCIÓN E INVERSIONES

### INTRODUCCIÓN

En este capítulo se muestra una visión general del Proceso Inversionista en el municipio correspondiente al Sector Estatal Civil. Los valores se corresponden con los informados por el Universo de Empresas y Unidades Presupuestadas.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

### CONSTRUCCIÓN

Este capítulo ofrece la información correspondiente a las empresas que clasifican en el sector de la construcción, según el Clasificador de Actividades Económicas de la República de Cuba (CAE).

**Producción de construcciones:** Representa la producción ejecutada y certificada mensualmente por el avance físico de las construcciones, los proyectos constructivos y los trabajos de exploración geológica, perforación y geodesia por su valor presupuestario, independientemente de que sea o no facturado al inversionista, dado el sistema de cobro que se tenga establecido por la empresa.

La producción de construcciones comprende el valor de todos los trabajos realizados por las empresas clasificadas como constructoras según CAE-Cuba.

**Mantenimiento constructivo:** Comprende todos los trabajos cuyo objetivo es prevenir o corregir las afectaciones constructivas de elementos o partes aisladas de una obra, mediante la participación limitada de algunas especialidades constructivas, sin que esto modifique sus funciones, forma o dimensión original.

### INVERSIONES

**Construcción y Montaje:** Constituye uno de los componentes básicos de la Inversión. El componente agrupa a dos actividades, Construcción Civil y el Montaje de Equipos.

**Construcción Civil:** Es el conjunto de trabajos destinados a crear una nueva edificación, obra vial, hidráulica marítima, así como a la instalación de redes de transmisión y distribución de energía eléctrica y de comunicaciones. Deben considerarse también los trabajos de demolición cuando los mismos están dirigidos a despejar un área para la posterior construcción así como aquellos trabajos de ampliación y/o modernización destinados a modificar la función forma o dimensión original de los de las construcciones existentes.

**Montaje de Equipos:** Es el conjunto de operaciones dirigidas a situar, fijar y acoplar equipos y maquinarias tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, etc., incluyendo todas las instalaciones y componentes necesarios para su puesta en explotación.

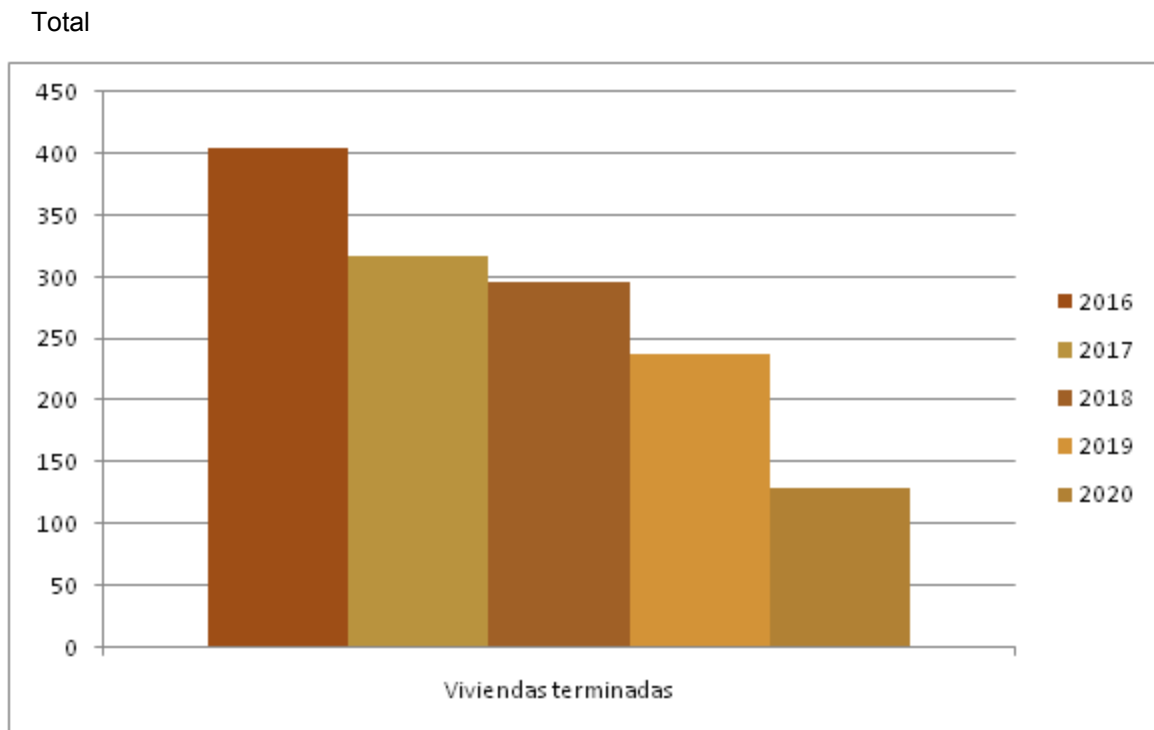
**Equipos:** Comprende todos aquellos equipos o maquinarias, ya sean de producción nacional o de Importación (incluyendo los donativos) y que pueden ser tecnológicas, energéticos, de carga de transporte, de comunicaciones u otros, también se considera la adquisición de mobiliarios.

## 10.1 - Viviendas terminadas en el municipio

Unidad

CIEGO DE AVILA	Total	Estatal	No Estatales				Población
			Total	UBPC	CPA	CCS	
2016	404	227	177	-	-	-	177
2017	317	183	134	-	-	-	134
2018	296	72	224	-	-	-	224
2019	238	138	100	-	-	-	100
<b>2020</b>	<b>130</b>	<b>130</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Fuente: Unidad Provincial Inversionista de la Vivienda



## 10.2 - Viviendas terminadas, estructura y dinámica

Por ciento

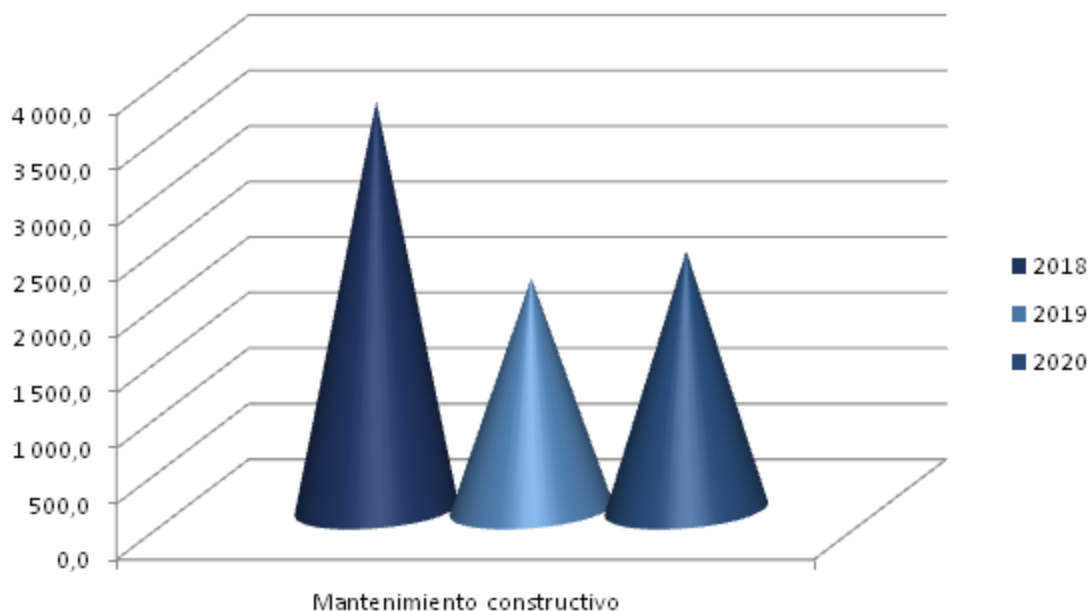
CONCEPTO	Estructura				Dinámica			
	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población	Total	Estatal	No Estatal	De ello: Población
2016	100,0	56,2	-	43,8	73,4	111,9	-	51
2017	100,0	57,8	-	42,3	78,4	80,7	-	75,8
2018	100,0	24,2	-	75,7	93,4	39,3	-	167,2
2019	100,0	58,0	-	42,0	80,4	191,6	-	44,6
<b>2020</b>	<b>100,0</b>	<b>100,0</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>54,6</b>	<b>94,2</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

### 10.3 - Mantenimiento constructivo y reparaciones capitales a la vivienda en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	Mantenimiento constructivo			Reparaciones capitales		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>3 677,9</b>	<b>2 082,5</b>	<b>2 330,2</b>	-	-	-

Fuente: Empresa Provincial de Construcción y Mantenimiento



### 10.4 - Volumen de inversiones en el municipio

Miles de pesos

MUNICIPIO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>100 178,1</b>	<b>144 771,8</b>	<b>75 274,5</b>	<b>6 384,2</b>	<b>5 715,3</b>

# CAPÍTULO 11

## TRANSPORTE

### INTRODUCCIÓN

La información del capítulo abarca los principales indicadores que caracterizan las tareas fundamentales del sector transporte, incluyendo datos de volúmenes físicos, equipos, así como su explotación.

La información contenida en este capítulo tiene como fuentes fundamentales las siguientes:

- Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N)
- Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C)

La fuente de la información del transporte por ómnibus y autos está dada por las empresas pertenecientes al ministerio de transporte y a los órganos locales del poder popular.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Servicio Urbano:** Este servicio es de uso público y se presta en las áreas urbanas de las ciudades y pueblos sujeto a un horario o itinerario fijo recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas, con una tarifa única, independientemente de la distancia que recorre el pasajero. Se incluyen las rutas que prestan servicio dentro de la ciudad, prolongan su recorrido hacia las áreas suburbanas hasta un 15% de la longitud total de la ruta.

**Servicio Suburbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vía pavimentada a ciudades con pueblos y poblados y otros puntos de interés socio-económico, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable acorde con la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Interurbano:** Este servicio es de uso público y se emplea para vincular por vías pavimentadas, ciudades, pueblos y poblados urbanos o cualesquiera de estas categorías poblacionales entre sí, sujeto a un horario e itinerario fijo, recogiendo y dejando pasajeros en las paradas establecidas con una tarifa variable, acorde con la categoría del servicio y la distancia que recorra el pasajero.

**Servicio Rural:** Es el que se presta mediante rutas previamente establecidas, que vinculan áreas rurales entre sí, dentro y fuera de los límites de un municipio, los recorridos se realizan total o parcialmente por caminos no asfaltados y en ocasiones por zonas montañosas, y utilizando vehículos apropiados a estos caminos. La tarifa oscila según la distancia que viaja el pasajero.

**Servicio de Flete:** Este servicio es de uso público, se presta sin estar sujeto a horario ni itinerario fijo, mediante el pago, según tarifa establecida, que depende el tiempo utilizado y/o distancia recorrida u otra forma convencional y de la categoría de servicio.

**Servicio Escolar:** Este servicio es de uso limitado y se emplea para la transportación de escolares hacia y desde determinados centros docentes, así como para las actividades que desarrollan los mismos.

**Coefficiente de Aprovechamiento del Parque:** Es el grado de utilización de los vehículos existentes, considerando cada vehículo que trabaje independientemente de su capacidad en toneladas, plazas y del tiempo que trabaje. Representa el resultado de dividir los vehículos – promedios trabajando entre los vehículos – promedios existentes.

**Vehículos – promedio existentes:** Es el promedio que resulta de dividir los vehículos – días existentes, la totalidad del parque, entre los días calendario del periodo que se informa. Equivale a la suma de los vehículos – promedio trabajador, vehículos – promedio en reparación y vehículos – promedio inactivos.

## 11.1 - Pasajeros transportados y viajes realizados por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Pasajeros transportados total (M pasajeros)</b>	<b>28,1</b>	<b>30 469,7</b>	<b>32 329,2</b>	<b>25 361,5</b>	<b>11 283,3</b>
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus	28,1	30 469,7	32 329,2	25 361,5	11 283,3
De ello: Urbano	7,6	7 940,7	8 833,7	6 623,3	2 234,8
Suburbano	2,5	2 610,3	2 955,9	2 347,0	943,7
Interurbano	11,2	12 119,1	13 526,7	10 682,2	3 315,8
Fletes	1,6	2 720,3	2 020,4	1 766,9	3 243,7
Escolares	2,5	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo	0,5	442,6	384,9	380,4	713,7
Taxi <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-
Medios alternativos	9,8	19 794,2	19 871,5	8 384,1	3 556,5
<b>Viajes realizados (Miles)</b>	<b>511,8</b>	<b>523,1</b>	<b>579,5</b>	<b>439,7</b>	<b>308,0</b>
De ello: Ómnibus uso público	324,2	334,6	368,3	283,7	250,7
De ello: Urbano	115,2	115,6	123,6	88,0	25,3
Interurbano	72,4	72,9	87,6	68,0	32,4

<sup>(a)</sup>Incluye las transportaciones en taxis de turismo

## 11.2 - Tráfico de pasajeros por las empresas estatales especializadas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>347 624,9</b>	<b>373 272,4</b>	<b>416 971,4</b>	<b>328 024,6</b>	<b>104 867,4</b>
Ferroviario	-	-	-	-	-
Ómnibus <sup>(a)</sup>	347 624,9	373 272,4	416 971,4	328 024,6	104 867,4
De ello: Urbano	30 264,1	31 524,6	35 069,8	26 294,5	8 872,2
Suburbano	26 456,5	28 347,9	32 101,1	25 488,4	10 248,6
Interurbano	290 904,3	313 399,9	349 800,5	276 241,7	85 746,6
Taxi <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Lanchaje	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Se excluyen las transportaciones de ómnibus turismo y centro de trabajo

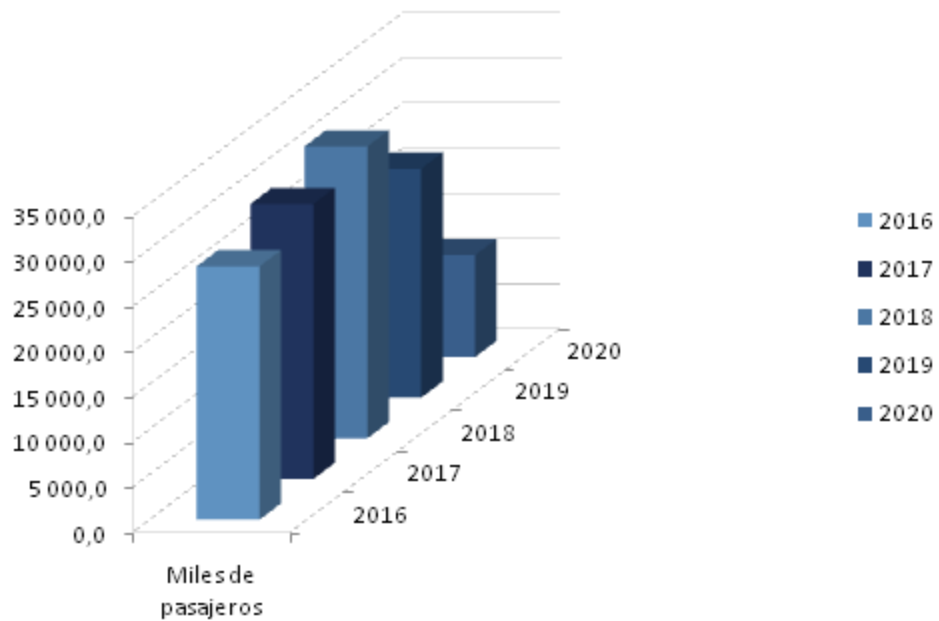
<sup>(b)</sup>Se excluyen las transportaciones en taxi de turismo

### 11.3 - Pasajeros transportados en omnibus de uso público

Miles de pasajeros

AÑOS	Total
2016	28 062,3
2017	30 469,7
2018	32 329,2
2019	25 361,5
<b>2020</b>	<b>11 283,3</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte



## 11.4 - Viajes realizados en ómnibus de uso público por las empresas estatales especializadas

Miles de viajes

AÑOS	Total
2016	324,2
2017	334,6
2018	368,3
2019	283,7
<b>2020</b>	<b>250,7</b>

Fuente: Empresa Provincial de Transporte

## 11.5 - Carga transportada

Miles de toneladas

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	-	<b>1 558,7</b>	<b>1 552,9</b>	<b>3 329,7</b>	<b>2 056,4</b>
Uso público <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	233,0
Uso no público <sup>(b)</sup>	-	1 558,7	1 552,9	3 329,7	1 823,4
Automotor	-	-	-	-	2 056,4
Uso público	-	-	-	-	233,0
Uso no público	-	1 558,7	1 552,9	3 329,7	1 823,4
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Por empresas especializadas en la transportación de cargas

<sup>(b)</sup>Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

\* Información solo la brinda la provincia La Habana

## 11.6 - Tráfico de carga

Millones de toneladas - kilómetros

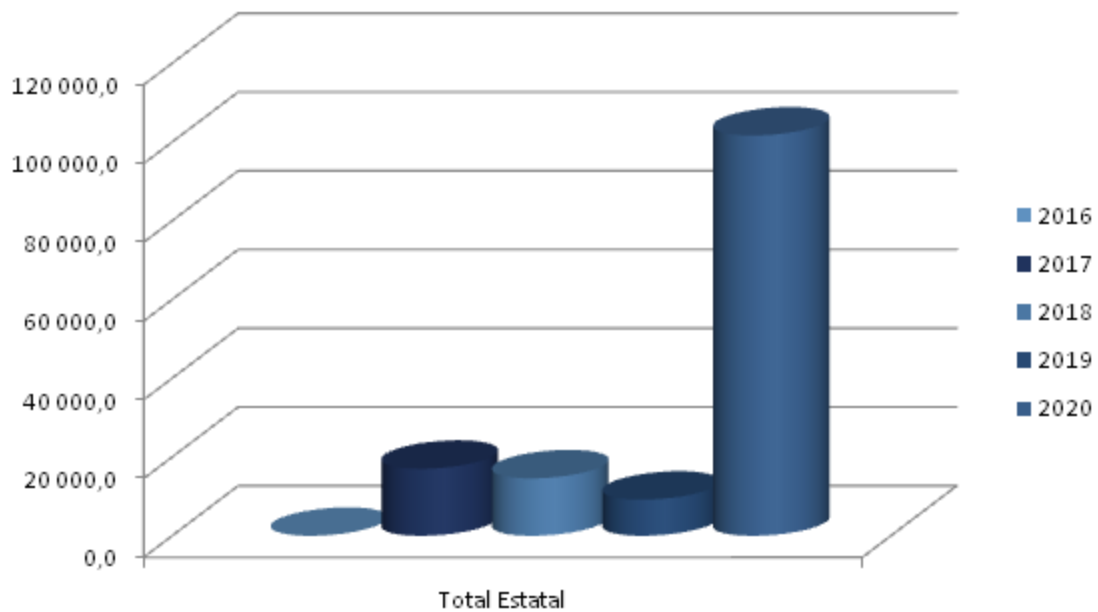
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total Estatal</b>	-	<b>17 029,5</b>	<b>14 592,1</b>	<b>9 184,6</b>	<b>101 667,5</b>
Uso público(a)	-	-	-	-	-
Uso no público(b)	-	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5
Automotor	-	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público	-	17 029,5	14 592,1	9 184,6	101 667,5
Ferroviario	-	-	-	-	-
Uso público	-	-	-	-	-
Uso no público*	-	-	-	-	-

(a) Por empresas especializadas en la transportación de cargas

(b) Por empresas no especializadas en la transportación de cargas

\* Información solo la brinda la provincia La Habana

Millones de toneladas - kilómetros



## 11.7 - Indicadores seleccionados del transporte estatal de pasajeros

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Ómnibus		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	61,0	62,0	60,0	50,0
Servicio público		-	54,0	58,8	57,3	50,0
De ello: Urbano		-	47,0	53,6	52,4	57,0
Escolares		-	-	-	-	-
Turismo		-	-	-	-	-
Ómnibus centro de trabajo		-	10,0	8,0	7,0	55,0
Viajes realizados <sup>(a)</sup>	U	-	-	-	-	250,7
Servicio público		-	334 651,0	368 372,0	283 721,0	256 722,0
De ello: Urbano		-	115 630,0	123 691,0	88 000,0	25 300,0
Escolares		-	-	-	-	-
Taxi <sup>(b)</sup>		-	-	-	-	-
Coeficiente de aprovechamiento del parque	%	-	-	-	-	50,0
Distancia recorrida	Mkm	-	-	-	-	19,3

## **CAPÍTULO 12**

### **COMERCIO INTERNO**

#### **INTRODUCCIÓN**

Las estadísticas comprendidas en este capítulo incluyen la totalidad de la circulación de mercancías mayoristas, minoristas y alimentación pública que se realizan en los establecimientos.

La fuente utilizada en la información captada a través del Sistema de Información Estadística Nacional (SIE-N), el período informado hasta Diciembre 31 del propio año.

#### **CIRCULACIÓN MERCANTIL MAYORISTA**

Ofrece la información sobre la masa mercantil de las empresas estatales que entran en la circulación.

Recoge la distribución al por mayor de productos alimenticios y no alimenticios que realizan aquellas empresas que tienen esta función como principal o secundaria. Comprende además la distribución con destino a los fondos mercantiles (**a**), el consumo intermedio, el consumo social y otros destinos.

Se ofrece su valor total en moneda nacional y con destino al comercio minorista por grupo de productos, así como una selección de productos en unidades físicas, tanto alimenticios como no alimenticios.

#### **CIRCULACIÓN MERCANTIL MINORISTA**

Representa las ventas de mercancías realizadas a la población en moneda nacional para su consumo personal.

La circulación mercantil minorista está dividida en:

- Venta en el Comercio Minorista
- Venta en la Alimentación Pública

Fondos Mercantiles incluyen el Comercio Minorista, Alimentación Pública (incluye Comedores Obreros) y Alojamiento. La circulación de mercancías en el comercio minorista se define como las ventas en moneda nacional de bienes a través de la red del comercio minorista (tiendas, bodegas, supermercados, mercados agropecuarios, mercado de productos artesanales y farmacias entre otros) así como las efectuadas por otras entidades que no tienen una red minorista especializada.

La circulación de mercancías en la alimentación pública comprende el valor de las ventas fundamentalmente a través de la red gastronómica, de los bienes que se someten a un proceso de elaboración y preparación y los que no requieren elaboración alguna por su condición de listos para la venta. Estos bienes se ofertan en moneda nacional en restaurante, cafeterías con comidas, cafeterías con alimentos ligeros, bares, cabaret, centros nocturnos, kioscos y unidades móviles entre otros establecimientos. Los bienes que brindan incluyen: comestibles, bebidas alcohólicas, cervezas, refrescos, maltas, tabacos y cigarrillos entre otros productos. Incluye también ventas gastronómicas a la población que se ejecutan como actividad secundaria fuera de esta red.

## 12.1 - Valor de distribución mayorista total por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	-	<b>307 792,3</b>	<b>319 508,1</b>
De ello:					
Productos alimenticios	1 626,0	25 823,0	278 637,0	189 293,2	205 028,3
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	1 626,0	25 823,0	44 048,0	12 125,3	20 071,9
Grasas y aceites	435,0	249,0	391,0	385,5	4 801,8
Cereales y productos de consumo	3 473,0	1 692,0	39 484,0	20 921,7	19 821,6
De ello:					
Arroz	1 364,0	2 358,0	1 964,0	8 893,4	1 683,1
Frijol	102,0	554,0	462,0	11 287,4	83 459,2
Productos cárnicos	22 522,0	196 473,0	60 363,0	27 420,0	16 017,9
Productos pesqueros	282,0	15 944,0	12 750,0	4 781,4	7 779,9
Carne de ave fresca	174,0	-	-	-	-
Huevos frescos	3 663,0	30 305,0	32 490,0	2 770,4	4 338,3
Productos de la harina	1 044,0	4 187,0	18 043,0	6 258,1	6 449,3
Productos lácteos	6 893,0	96 719,0	68 969,0	92 082,2	91 175,0
Chocolatín	-	-	26,0	53,5	72,5
Otros productos alimenticios	587,0	156,0	2 099,0	20 921,7	19 821,6
Café tostado mezclado	3 291,0	1 140,0	354,0	87,2	1 340,5
Café tostado sin mezclar	-	-	-	-	-
Bebidas	-	-	22,0	95 892,5	12 924,4
Alcohólicas	81,0	24,0	22,0	95 892,5	6 633,2
Vinos	92,0	-	16 743,0	6 816,3	-
Cervezas	283,0	26 376,0	26 376,0	32 730,8	70 117,4
Refrescos	138,0	10 569,0	10 569,0	7 966,1	24 788,5
Otros	-	-	-	1 988,4	-
Fósforos	23,0	-	-	-	15,4
Calzado y artículos de piel	28,0	814,0	520,0	0,4	11,0
Textil	792,0	5 035,0	108,0	0,8	2,4
Bienes de uso duradero	-	-	-	-	-
Aparatos domésticos	2 381,0	287,0	29,0	0,1	-
Ferretería doméstica	-	-	1 747,0	0,6	0,6
Muebles, colchones y almohadas	121,0	33,0	-	0,1	-
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	-	-	5 874,0	1,7	2,4
Combustible	5 401,0	21 239,0	59 228,0	-	-
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	-	-	118,0	-	-
Gasolina	685,0	21 106,0	4 901,0	-	-
Kerosene	317,0	133,0	709,0	-	-
Otros	7 496,0	13 701,0	-	-	-

## 12.2 - Valor de distribución mayorista al comercio minorista por grupos de productos

Miles de pesos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>513 309,0</b>	<b>1 007 373,0</b>	<b>425 148,0</b>	<b>307 792,3</b>	<b>309 557,7</b>
De ello:					
Productos alimenticios	473 930,0	816 642,0	236 975,0	189 293,2	195 028,4
De ello:					
Conserva de frutas, tomate y vegetales	20 953,0	25 823,0	1 575,0	12 125,3	29 071,9
Grasas y aceites	942,0	249,0	319,0	385,5	480,8
Cereales y productos de consumo	44 926,0	34 157,0	39 484,0	20 921,7	19 821,6
De ello:					
Arroz	11 771,0	2 358,0	1 964,0	8 893,4	1 683,1
Frijol	2 845,0	236,0	256,0	11 028,7	83 459,2
Productos cárnicos	14 306,0	507 506,0	60 332,0	27 420,0	16 017,9
Productos pesqueros	2 573,0	15 944,0	12 750,0	4 781,4	7 779,5
Carne de ave fresca	1 337,0	-	-	-	-
Huevos frescos	95 703,0	30 305,0	32 490,0	2 770,4	4 338,3
Productos de la harina	23 406,0	30 305,0	17 953,0	6 258,1	6 449,3
Productos lácteos	21 612,0	96 719,0	68 969,0	90 082,2	81 175,0
Chocolatín	15,0	35,0	4,0	53,5	72,5
Otros productos alimenticios	1 799,0	14 249,0	879,0	20 921,7	19 821,6
Café tostado sin mezclar	268,0	1 140,0	-	-	-
Bebidas	-	-	-	-	-
Alcohólicas	523,0	422,0	38 257,0	95 892,5	12 974,4
Vinos	9 794,0	16 743,0	-	6 816,3	6 633,2
Cervezas	9 724,0	26 376,0	10 527,0	32 730,8	-
Refrescos	3 695,0	98 629,0	12 769,0	7 966,1	70 117,4
Otros	12 472,0	10 569,0	11 873,0	1 988,4	24 788,5
Fósforos	2 702,0	-	-	-	-
Calzado y artículos de piel	-	1 210,0	520,0	0,4	15,8
Textil	-	26,0	168,0	0,8	11,0
Bienes de uso duradero	-	-	-	-	2,4
Aparatos domésticos	-	-	29,0	-	-
Ferretería doméstica	-	154,0	-	0,1	-
Muebles, colchones y almohadas	-	895,0	1 747,0	0,1	-
Material eléctrico	-	-	-	-	-
Higiene y limpieza	-	3 947,0	5 873,0	1,7	2,4
Combustible	8 253,0	30 436,0	59 228,0	-	-
De ello:					
Alcohol desnaturalizado	-	8 708,0	52,0	-	-
Kerosene	31,0	3 257,0	131,0	-	-
Otros	-	-	14 691,0	-	-

### 12.3 - Circulación mercantil mayorista total en unidades físicas

PRODUCTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Pescado fresco y/o congelado	t	2 370,0	794,0	852,0	2 761,0	118,0
Pescado en conservas	t	3,0	271,0	69,0	1,0	4,1
Carne de res deshuesada	t	1 412,0	782,0	515,0	1 472,5	7 992,3
Carne de cerdo en bandas	t	5 857,0	4 717,0	2 822,0	7 673,6	5 121,1
Carne en conserva <sup>(a)</sup>	t	2 604,0	2 203,0	15,0	1 118,0	-
Vísceras y otros aprovechamientos	t	233,0	162,0	165,0	45,0	84,0
De ello: hígado de res	t	19,0	24,0	17,0	40,3	12,5
Leche fluida	t	36,0	10 566,0	10 477,0	14 860,0	9 598,9
Leche condensada	t	-	-	-	-	-
Leche evaporada	t	-	-	-	-	-
Yogurt <sup>(b)</sup>	t	8 478,0	7 976,0	935,0	1 452,2	8 917,7
Helados	Mgal	515,0	574,0	591,0	861,2	615,0
Mantequilla	t	-	-	-	30,2	54,1
Lactosoy	t	85,0	92,0	47,0	100,3	6,9
Arroz	t	11 771,0	2 817,0	2 875,0	5 543,8	1 620,9
Frijoles y chícharos	t	4 494,0	944,0	901,0	2 984,7	2 499,9
Huevos	MU	95 703,0	111 714,0	108 866,0	180 770,1	103 442,5
Pan	t	14 229,0	8 718,0	8 466,0	4 749,4	1 549,1
Café tostado mezclado	t	268,0	49,0	52,0	102,7	47,9
Café tostado sin mezclar	t	-	-	-	-	-
Chocolatín	t	15,0	5,0	4,0	98,8	13,0
Bebidas alcohólicas (excepto vinos)	hl	523,0	10 258,0	38 257,0	72 732,0	86 287,8
Vinos	hl	9 794,0	-	-	988,7	6 226,6
Vino seco	hl	64 940,0	45 994,0	4 562,0	7 858,8	10 033,3
Cervezas	hl	97 244,0	26 159,0	10 527,0	3 120,0	-
Maltas	hl	-	-	-	-	-
Refrescos y aguas minerales	hl	369 522,0	123 556,0	127 682,0	417 686,5	324 040,3
Vinagre	hl	124 718,0	13 719,0	11 873,0	24 439,6	31 154,3
Fósforos	MCj	2 702,0	-	-	-	-
Grasas -aceites-	t	942,0	195,0	319,0	411 932,2	363,2
Alcohol desnaturalizado	hl	-	-	-	-	-
Kerosene	t	3 257,0	185,0	3 559,0	-	-

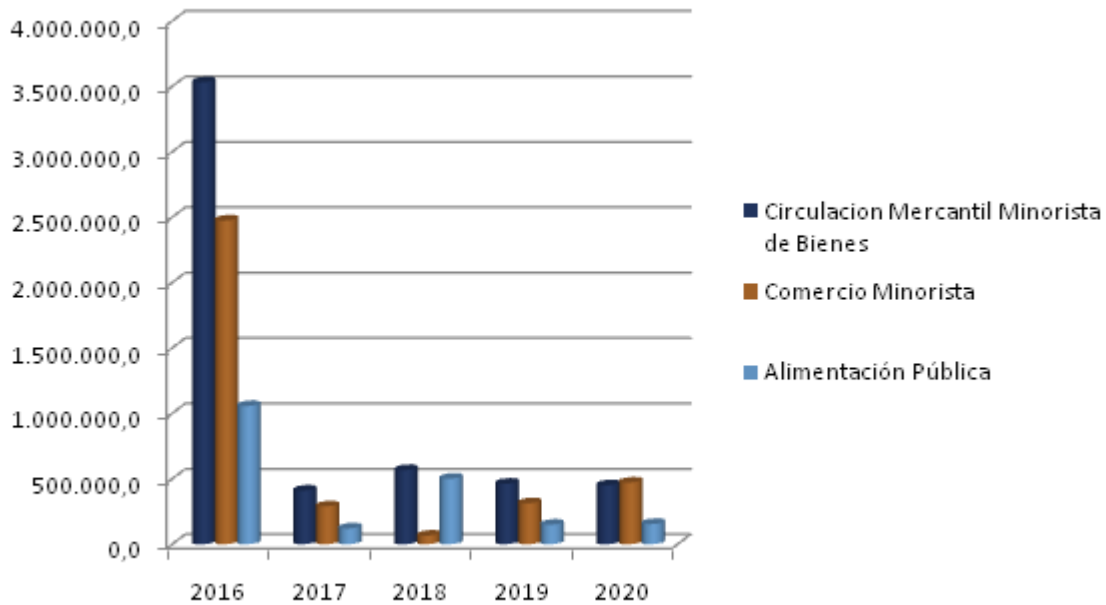
<sup>(a)</sup> Se refiere a la carne no envasada herméticamente

<sup>(b)</sup> Incluye el yogurt de soya

## 12.4 - Valor de la circulación mercantil minorista de bienes en el municipio Ciego de Ávila

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Circulación		
	Mercantil Minorista de Bienes	Comercio Minorista	Alimentación Pública
2016	3 531 490,5	2 474 523,1	1 056 967,4
2017	410 352,6	289 747,0	120 605,6
2018	566 810,5	65 628,2	501 182,3
2019	463 152,9	313 629,1	149 523,8
<b>2020</b>	<b>451 119,1</b>	<b>471 119,1</b>	<b>154 791,2</b>



## 12.5 - Ventas totales por tipos de establecimientos en el comercio minorista en el municipio

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Total	De ello:		
		Tiendas de productos alimenticios	Tiendas de productos industriales	Farmacias y ópticas
2016	1 947 859,8	1 033 776,4	914 083,4	-
2017	175 020,7	172 322,2	2 698,5	-
2018	396 507,4	330 879,2	16 993,8	48 634,4
2019	287 606,0	240 161,7	21 957,6	25 486,7
<b>2020</b>	<b>391 129,7</b>	<b>90 837,5</b>	<b>46 993,8</b>	-

## 12.6 - Ventas por conceptos en la alimentación pública en el municipio Ciego de Ávila

Miles de pesos

Ciego de Ávila	Total	Comestibles	Bebidas Alcohólicas	Cervezas	Bebidas no alcohólicas	Tabacos y Cigarros
2016	1 857 121,2	1 328 018,3	13 539,7	238 248,0	51 082,0	108 233,2
2017	120 605,6	49 452,9	16 747,6	34 203,5	7 823,2	12 378,4
2018	426 394,2	320 624,8	20 501,7	42 058,7	10 254,4	32 954,6
2019	273 096,8	240 161,7	-	-	-	32 935,1
<b>2020</b>	<b>426 394,2</b>	<b>320 624,8</b>	<b>20 501,7</b>	<b>42 058,7</b>	<b>10 254,4</b>	<b>32 954,6</b>

## CAPÍTULO 13 TURISMO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo tiene la finalidad de mostrar un conjunto de indicadores y cifras estadísticas que reflejan el desarrollo alcanzado en la actividad de alojamiento y turismo en nuestro municipio.

El turismo, como nueva fuente de ingresos en divisa desde hace algunos años en nuestro país, es calificado actualmente como el sector más dinámico de la economía cubana. Es por esto, que en nuestro municipio se realizan esfuerzos y transformaciones que permitan avanzar en este sector.

Además existen entidades con actividades de alojamiento que son administradas por los órganos locales del poder popular.

La fuente de los datos que se utilizan para la elaboración de este capítulo responde al sistema de información estadística nacional (SIE-N) y el sistema de estadística complementaria (SIE-C).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Total de Ingresos:** Comprende el ingreso de las ventas, deducidas las devoluciones y rebajas en ventas, efectuadas por las mercancías adquiridas y los servicios prestados en función de la actividad turística. Incluye además los ingresos de tipo. Financiero así como otros ingresos ajenos a la actividad turística.

**Visitantes:** Se anota el total de huéspedes extranjeros recibidos en las instalaciones de alojamiento. Se define como huésped a la persona que se registra y pernocta en una instalación de alojamiento.

**Pernoctaciones:** Es la suma día a día de los visitantes durante un período determinado.

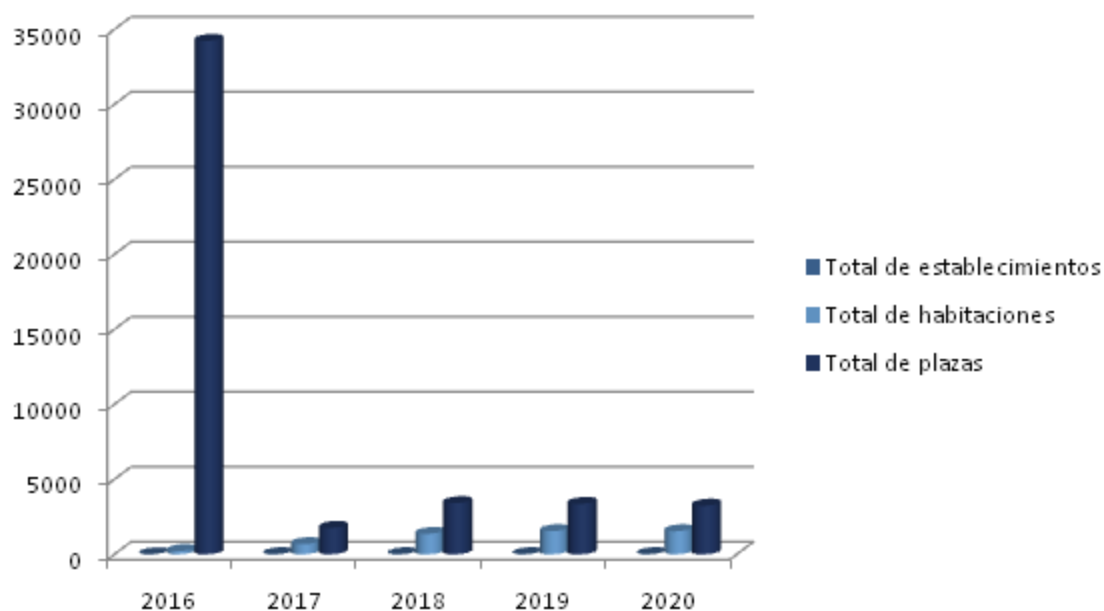
**Habitaciones Físicas Total:** Es el total de habitaciones una vez deducidas las eliminadas permanente por demolición o traspaso e incluidas las incorporadas por inversión o traspaso. Se corresponde con el número de habitaciones existentes al final del período informado (incluyendo las destinadas a otros usos).

**Plazas camas totales:** Es la capacidad de alojamiento que tiene cada instalación, determinada por el número de camas con que cuentan las habitaciones en existencia.

### 13.1 - Establecimientos, habitaciones y plazas de servicios de alojamiento

Unidad

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de establecimientos</b>	<b>2</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	<b>15</b>	15
Hoteles	2	1	1	1	1
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	14	14	14	14
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
<b>Total de habitaciones</b>	<b>219</b>	<b>684</b>	<b>1 368</b>	<b>1 550</b>	1544
Hoteles	219	22	22	22	22
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	753	1 437	1 528	1522
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-
<b>Total de plazas</b>	<b>34 238</b>	<b>1 764</b>	<b>3 416</b>	<b>3 363</b>	3245
Hoteles	34 238	27	27	27	26
Aparthoteles	-	-	-	-	-
Moteles	-	1 855	3 507	3 602	<b>3219</b>
Villas turísticas	-	-	-	-	-
Hostales	-	-	-	-	-
Otros establecimientos	-	-	-	-	-



### 13.2- Visitantes por países

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Visitantes</b>	<b>2 327</b>	-	-	-	-
De ello: Principales emisores	2 243	-	-	-	-
Canadá	59	-	-	-	-
Alemania	1 799	-	-	-	-
Italia	49	-	-	-	-
España	124	-	-	-	-
Francia	-	-	-	-	-
México	46	-	-	-	-
Inglaterra	1	-	-	-	-
Estados Unidos	146	-	-	-	-
Argentina	-	-	-	-	-
Suiza	19	-	-	-	-
Colombia	-	-	-	-	-

### 13.3 - Pernoctaciones de turistas internacionales en el conjunto de los medios de alojamiento por tipos de establecimientos

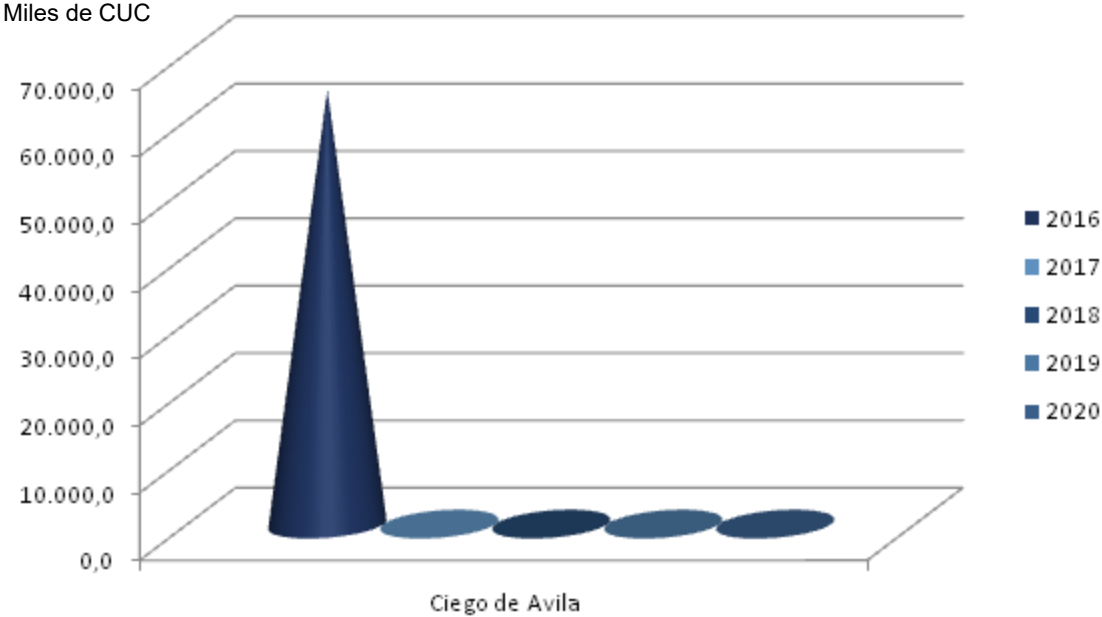
	Unidad				
TIPO DE ESTABLECIMIENTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>3 188</b>	-	-	-	-
5 Estrellas	-	-	-	-	-
3 Estrellas	3 188	-	-	-	-
2 Estrellas	-	-	-	-	-

**13.4- Ingresos asociados al turismo internacional en el municipio<sup>(a)</sup>**

Miles de CUC

CIEGO DE AVILA	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ingreso total</b>	<b>64 483,4</b>	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Excluye los ingresos de las entidades subordinadas al Poder Popular



## CAPÍTULO 14

# TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

### INTRODUCCIÓN

La Informatización de la Sociedad se define en Cuba como el proceso de utilización ordenada y masiva de las TICs para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad.

El universo de información que se brinda abarca las entidades especializadas y no especializadas que utilizan las tecnologías de la información y las comunicaciones.

En este Capítulo se ha separado los indicadores en tres grupos: Infraestructura, servicios de comunicaciones y uso social.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo:

**Distribución de prensa total:** Es el total de periódicos y revistas que los editores y/o importadores de prensa entregan a las empresas de comunicaciones para su transporte y distribución.

**Telegramas de salida total:** Es el total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los usuarios en las ventanillas de las unidades, por los carteros rurales o a través del servicio telefónico, así como los telegramas con tasa y los exentos.

**Densidad telefónica fija (líneas por 100 habitantes):** Comprende la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas fijas en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100.

**Densidad telefónica móvil (líneas por 100 habitantes):** Comprende la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por cada 100 habitantes. Es el resultado de dividir la cantidad de líneas telefónicas móviles en servicio por la población y multiplicando el coeficiente obtenido por 100. Esta comprende la telefonía celular y la fija alternativa.

**Cantidad de líneas fijas digitales existentes:** Es la suma de todos los circuitos pertenecientes a centrales telefónicas digitales que conmutan información en forma digital a través de sus órganos de conmutación. De ello la conexión de la central con las líneas de abonados. (No digitales, automáticas, manuales y digitales).

**Correspondencia de salida total:** Comprende los envíos de carta, tarjetas postales, aerogramas, impresos, paquetes pequeños y cecogramas, tanto del servicio nacional como del internacional.

**Telegramas de salida total:** Total de mensajes telegráficos o telegramas aceptados a los clientes en las ventanillas de las unidades de correo y telégrafos, a través del servicio telefónico, a si como por los carteros rurales.

#### 14.1 - Indicadores de infraestructura

INDICADORES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Total de centrales telefónicas	5	6	7	7	8
De ello: Digitales	5	6	7	7	8
Líneas telefónicas fijas instaladas	23 700	24 092	28 215	28 855	29 589
Cantidad de líneas fijas digitales existentes	23 700	24 092	28 215	28 855	29 589
Teléfonos instalados de todo tipo	-	-	25 139	26 504	32 842
De ello: Residencial	-	-	23 702	25 123	26 700
Teléfonos públicos instalados	749	772	853	864	870

Fuente: Gerencia Territorial de la Empresa de Telecomunicaciones de Cuba S.A, \_\_\_\_\_

#### 14.2 - Indicadores de los servicios de correo y telégrafo

INDICADORES	Miles				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Correspondencia de Salida-Total</b>	<b>361,8</b>	<b>235,6</b>	<b>180,5</b>	<b>13 628,0</b>	<b>6 974,0</b>
Ordinaria impuesta	348,2	205,9	105,0	455,0	3 760,0
Certificado impuesto	8,4	24,8	70,0	10 923,0	2 670,0
Telegramas de salida total	5,2	4,9	5,5	2 250,0	544,0
<b>Distribución de prensa total</b>	<b>1 953,4</b>	<b>2 273,1</b>	<b>2 630,5</b>	<b>46 401,0</b>	<b>39 880,0</b>
Periódicos	1 874,3	1 894,3	2 283,8	45 617,0	39 086,0
Granma	489,8	486,4	108,5	11 694,0	10 765,0
Juventud Rebelde	199,1	182,5	539,5	5 996,0	2 001,0
Juventud Rebelde Dominical	436,8	453,6	744,6	7 614,0	7 320,0
Trabajadores	642,6	667,8	776,5	8 006,0	7 642,0
Provincial	106,0	104,0	114,7	12 307,0	11 358,0
Revistas	79,1	378,8	346,7	784,0	794,0
Revistas Propias	-	-	-	-	-
Revistas en consignación	53,3	367,4	322,8	774,0	787,0
Tabloides	25,8	11,4	23,9	10,0	5,0

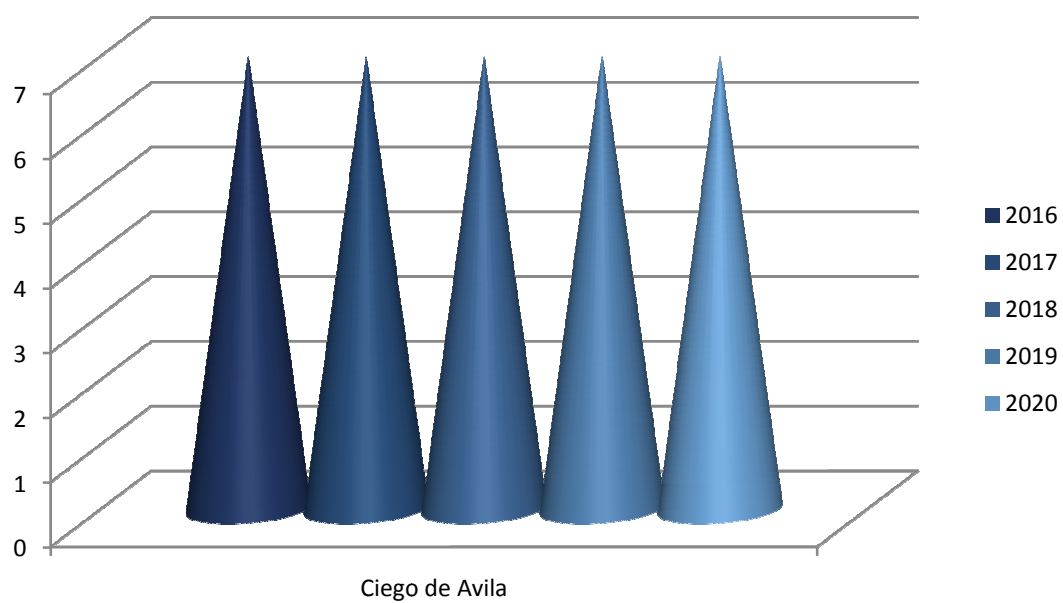
Fuente: Empresa de Correos \_\_\_\_\_

### 14.3 - Unidades de servicios de correo y telégrafo en el municipio

	Unidad				
MUNICIPO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: Empresa de Correos \_\_\_\_\_

Unidad



#### 14.4 - Uso social de las TIC en los Joven Club de Computación

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Centros de acceso público	7	7	7	7	7
De ellos: Gratuitos	-	-	-	-	-
Cantidad de computadoras	103	113	124	127	108
Profesores	30	33	33	34	34
Graduados en cursos impartidos desde su creación	1 994	3 607	4 540	4 723	4 723
Promedio de habitantes por Joven Club de Computación	21 976	22 134	22 134	2 360	2 360

Fuente: Joven Club de Computación

## CAPÍTULO 15

# EDUCACIÓN

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo presenta la información estadística de la educación en el municipio desde el círculo infantil hasta el nivel superior. Los datos que se muestran abarcan los indicadores fundamentales de la educación, incluyendo el número de círculos infantiles escuelas y centros de educación superior, matrícula, graduados y personal docente frente al aula.

El universo de la información de este capítulo abarca el total provincial de los círculos infantiles, las escuelas de primaria, secundaria básica, preuniversitaria, técnica y profesional, formación de personal pedagógico, las escuelas especiales, juveniles y de adultos. En la educación superior se consideran los centros de enseñanza dirigidas directamente por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, El Ministerio de Salud Pública y otros organismos. La educación desarrolla su trabajo en tres ramas: educación preescolar, primaria y media, educación superior y otras actividades educacionales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Círculo Infantil:** Es la institución cuyo objetivo es contribuir el desarrollo integral de los niños menores de 6 años, mediante la aplicación de un plan educacional que comprende su formación física e intelectual, estética y moral, la educación y la atención que se presta en los círculos infantiles está en estrecha colaboración con la familia, los círculos infantiles se clasifican de acuerdo a su funcionamiento en externos y mixtos de acuerdo a su estructura en años de vida y grupos tradicionales.

**Educación Preescolar:** Comprende la preparación que se brinda en las escuelas y los círculos infantiles cuyo objetivo es preparar al niño para su incorporación a la educación primaria.

**Educación Primaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación primaria, incluye las escuelas dedicadas a impartir este tipo de educación (primero a sexto grado) en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Media:** Comprende las actividades relacionadas con la educación media que exige haber aprobado como mínimo, el sexto grado de la educación primaria. Se divide en secundaria básica preuniversitario, técnica y profesional y formación de personal docente.

**Educación Secundaria Básica:** Comprende las actividades relacionadas con la educación secundaria básica que se imparte de séptimo a noveno grado en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Preuniversitaria:** Comprende las actividades relacionadas con la educación preuniversitaria donde se importe desde décimo a duodécimo grado en cursos del sistema regular de educación.

**Educación Técnica y Profesional:** Comprende las actividades relacionadas con la educación técnica y profesional, incluye las escuela dedicadas a la formación de obreros calificados y técnicos medios para satisfacer las necesidades de los organismos de producción y servicios, incluye los cursos de formación completa, desarrollados por los organismos del país, por medios propios y que proporcionan a los trabajadores en ejercicio o de nueva incorporación los niveles de obrero calificado y técnico medio.

**Educación Especial:** Comprende las actividades relacionadas con la educación especial; Ej. Es la que se imparte a los alumnos que desde el punto de vista físico, mental, emocional o social, presentan alguna anomalía. Se clasifican según la especialidad en trastornos de conducta, retrasados mentales, sordos, hipoacúsicos, ciegos, débiles de vista, impedidos motores y hospitalaria.

**Educación de Adultos:** Comprende las actividades relacionadas con la educación de adultos, incluye las escuelas dedicadas a impartir la educación primaria, secundaria básica y preuniversitaria, así como también la enseñanza de idiomas, a los adultos, a través de cursos establecidos para estos tipos de educación.

Se divide en Educación Obrera Campesina (EOC) que imparte la educación primaria, la Educación Secundaria Obrera y Campesina (SOC) que imparte la secundaria básica y la Facultad Obrera Campesina (FOC) que imparte la educación preuniversitaria y las escuelas de idiomas que imparten el conocimiento de un idioma sin elevar el nivel cultural.

**Educación Juvenil:** Comprende las actividades relacionadas con la actividad juvenil incluye las escuela dedicadas a elevar la especialidad de los jóvenes con gran retraso escolar 13 y 16 años, proporcionándoles a la vez el aprendizaje de un oficio.

**Capacidad:** Es el número de niños que pueden instalarse en un círculo infantil de acuerdo a lo que se determine por las actividades competentes, en el caso de los círculos infantiles de nueva construcción la capacidad está en dependencia de los módulos establecidos de acuerdo con la estructura del círculo se clasifican por años de vida y por grupos tradicionales.

**Matrícula Final:** Es la cantidad de niños matriculados en el círculo infantil último día del período informado.

**Asistencia Promedio:** Es la cantidad media de la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil. La asistencia promedio mensual se calcula sumando día a día la asistencia de los niños matriculados en el círculo infantil y dividiendo el resultado obtenido entre los días del mes, menos los domingos, días feriados y días de cierre del círculo. La asistencia promedio para un trimestre, no este o un año se determina mediante la suma de los promedios mensuales y dividiéndolos entre meses del periodo.

**Personal Técnico Educativo:** Es el personal que posee educación pedagógica y que trabaja directamente con los niños, comprende las directoras, educadoras y auxiliares pedagógicas.

**Madres Beneficiadas:** Es la trabajadoras que tiene niños matriculados en círculos Infantiles.

**Escuelas:** Es un conjunto de alumnos (estudiantes) en uno o varios grados o año de Estudios organizados para recibir educación o determinado nivel o tipo, dado por uno o varios Maestros o profesores bajo la autoridad de un director.

**Personal Docente:** Persona que tiene dentro de sus funciones impartir clases y asegurar el éxito del proceso, docente educativo en algún tipo o nivel de educación, asesorar, inspeccionar y lo elaborar todo lo relacionado con planes y programas de estudio y con la organización escolar dirige y orienta la política educativa (incluye los bibliotecarios escolares y las auxiliares pedagógicas) este indicador se refiere a las personas físicas y no a la plantilla.

**Matrícula Inicial:** Es la matrícula registrada al inicio del curso académico (o año escolar).

**Graduados:** es el alumno que ha finalizado satisfactoriamente los estudios correspondientes aún nivel o tipo de educación dado. Es el aprobado del grado a año de estudio terminal de un nivel o tipo de educación.

### 15.1- Indicadores generales de círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Círculos infantiles(en Diciembre 31)	15	15	15	15	15
Capacidad al final del año	2 365	2 365	2 370	2 290	2 290
Matrícula final	2 504	2 326	2 201	2 310	2 110
De ello: Preescolar	-	-	544	503	554
Asistencia promedio anual	-	2 072	1 988	1 975	1 802
Personal técnico educacional	-	353	-	-	-
De ello: Educadoras graduadas	-	-	-	-	-
Madres beneficiadas	2 525	2 210	2 094	2 182	1 965

### 15.2 - Matrícula final de los círculos infantiles

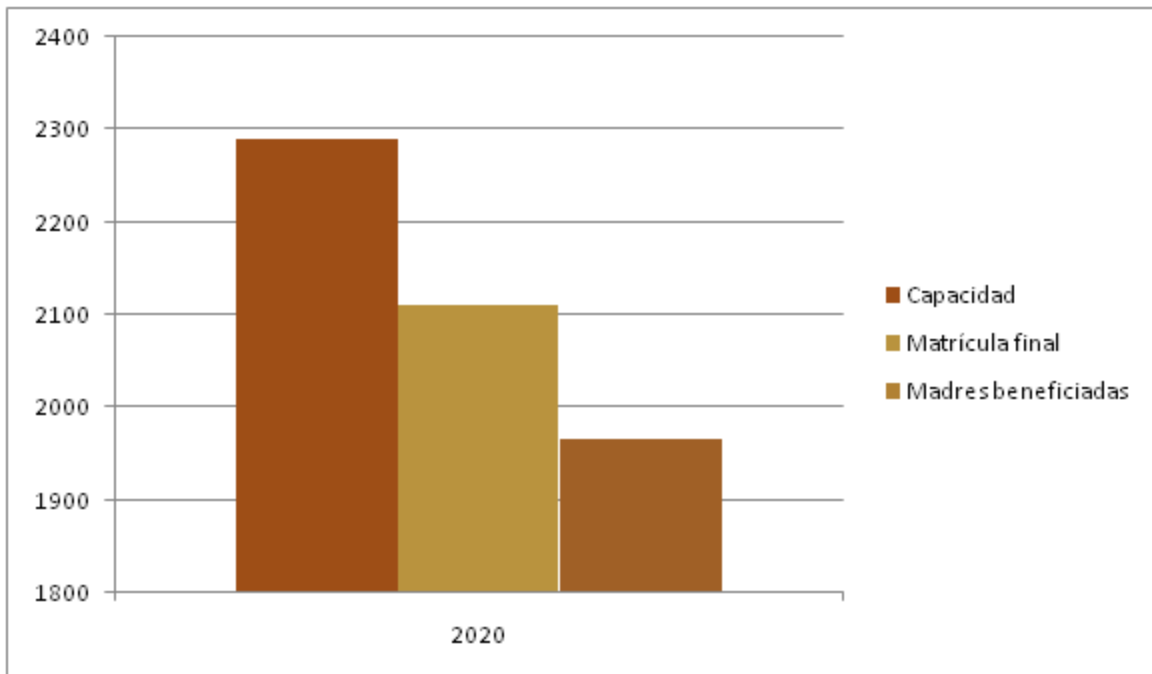
CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 504</b>	<b>2 326</b>	<b>2 201</b>	<b>2 310</b>	<b>2 110</b>
2 <sup>do</sup> año	316	251	237	301	116
3 <sup>er</sup> año	505	451	410	485	405
4 <sup>to</sup> año	528	525	480	490	525
5 <sup>to</sup> año	577	553	530	531	510
6 <sup>to</sup> año	578	546	544	503	554
Niños de 0 a 5 años por 10 000 niños en esas edades	-	-	-	-	-

### 15.3 - Asistencia promedio en los círculos infantiles

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>2 219</b>	<b>2 071</b>	<b>1 989</b>	<b>1 975</b>	<b>1 802</b>
2 <sup>do</sup> año	204	175	160	196	323
3 <sup>er</sup> año	453	388	368	397	252
4 <sup>to</sup> año	476	475	436	425	248
5 <sup>to</sup> año	534	506	491	480	478
6 <sup>to</sup> año	552	527	534	477	501

#### 15.4 - Indicadores seleccionados de los círculos infantiles en el municipio, año 2020

CONCEPTO	Capacidad	Matrícula final	Madres beneficiadas
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>2 290</b>	<b>2 110</b>	<b>1 965</b>



#### 15.5 - Indicadores generales de la educación

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Escuelas	79	79	89	91	92
Personal docente	1 708	1 852	2 225	-	-
Matrícula inicial	21 040	-	24 817	24 163	22 669
Graduados	4 727	-	4 530	4 396	3 975
Becarios	771	-	243	209	169
Seminternos	-	-	10 909	10 444	10 722

## 15.6 - Escuelas por educaciones

Unidad

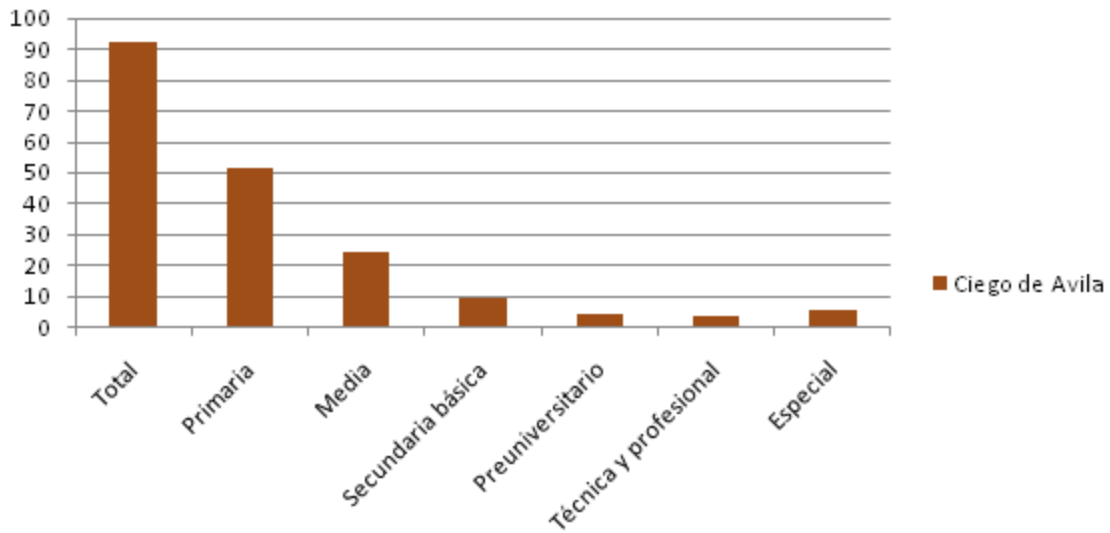
CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>77</b>	<b>79</b>	<b>89</b>	<b>91</b>	<b>92</b>
Primaria	50	49	49	50	51
Urbana	24	23	23	23	23
Rural	26	26	26	27	28
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	10	9	11	9	9
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	4	4	4	4	4
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	1	1	1	-	-
Técnica y profesional	-	-	3	3	3
De ello: Escuelas de oficios	-	-	-	-	-
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	1	1	1	-	-
Escuelas de Arte	1	1	1	-	-
Escuelas de Deporte	2	2	2	-	-
Adultos	-	5	5	5	5
Educación Obrero Campesina	-	2	2	2	2
Facultad Obrero Campesina	-	2	2	2	2
Idiomas	-	1	1	1	1
Especial	-	-	-	5	5
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

15.7 - Escuelas por educaciones en el municipio, curso 2019/2020

Unidad

CONCEPTO	Total
<b>Total</b>	<b>92</b>
Primaria	51
Media	27
Secundaria básica	9
Preuniversitario	4
Técnica y profesional	3
Escuela de Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	5
Especial	5
Superior	-

Ciego de Avila



## 15.8 - Personal docente por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	-	<b>1 782</b>	<b>2 225</b>	<b>1 723</b>	<b>1 809</b>
Prescolar	-	83	334	213	70
Primaria	-	783	1 057	829	931
Media	-	681	600	529	742
Secundaria básica	-	299	314	257	361
Preuniversitario	-	184	153	147	176
Técnica y profesional	-	122	133	125	205
De ello: Oficios	-	-	-	-	-
Formación de Personal Pedagógico	-	-	-	-	-
Escuelas de Arte	-	76	-	-	-
Escuelas de Deporte	-	-	-	-	-
Adultos	-	57	60	54	55
Educación obrero campesina	-	-	-	-	17
Secundaria obrero campesina	-	-	-	-	18
Facultad obrero campesina	-	-	-	-	15
Curso MINAZ	-	-	-	-	-
Idiomas	-	-	-	-	5
Especial	-	102	174	98	11
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

## 15.9 - Personal docente frente al aula por educaciones en el municipio, curso 2019/2020

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total</b>	<b>1 632</b>
Prescolar	70
Primaria	795
Media	640
Secundaria básica	315
Preuniversitario	148
Técnica y profesional	177
De ello: Oficios	-
Formación de Personal Pedagógico	-
Escuelas de Arte	-
Escuelas de Deporte	-
Adultos	36
Especial	-
Superior	91

## 15.10 - Matrícula inicial por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	<b>22 835</b>	<b>22 962</b>	<b>23 452</b>	<b>21 217</b>	<b>22 669</b>
Preescolar	3 984	2 746	1 755	1 129	2 498
Primaria	9 415	10 975	10 176	10 388	11 416
Urbana	8 155	9 472	8 838	9 004	9 811
Rural	1 260	1 503	1 338	1 384	1 605
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	8 934	8 762	9 261	7 902	7 671
Secundaria básica	4 865	4 573	4 282	4 120	4 158
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	2 165	2 186	2 317	1 890	1 733
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela Superior de Perfeccionamiento Atlético	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	1 870	1 847	1 854	1 581	1 780
De ello: Técnico medio	1 051	1 448	1 127	1 249	1 558
Oficios	70	44	32	36	30
Cursos del Ministerio del Azúcar	557	264	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	157	91	-	-	296
Formación Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	34	156	808	311	292
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	-	-	-
Adultos	-	-	-	1 300	-
Educación obrero campesina	620	498	354	-	-
Secundaria obrero campesina	49	95	88	26	-
Facultad obrero campesina	1 345	1 047	1 159	1 059	-
Idioma	214	215	192	215	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	502	479	467	498	496
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.11 - Matrícula inicial (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	-	-	<b>7 965</b>	<b>6 475</b>	<b>11 126</b>
Preescolar	-	-	556	572	1 202
Primaria	-	-	4 340	5 011	5 572
Urbana	-	-	686	4 343	4 784
Rural	-	-	-	668	788
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	-	-	-	3 919
Secundaria básica	-	-	2 163	2 090	2 087
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	-	1 318	1 219	1 138
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Ciencias exactas	-	-	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	-	604	631	604
De ello: Técnico medio	-	-	481	519	641
Oficios	-	-	4	7	6
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Centros Politécnicos Otros Organismos	-	-	-	-	167
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	-	-	73	84	-
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-	-	6	-	-
Adultos	-	-	745	711	-
Educación obrero campesina	-	-	35	-	-
Secundaria obrero campesina	-	-	9	18	-
Facultad obrero campesina	-	-	595	573	-
Idioma	-	-	106	120	-
Cursos del Ministerio del Azúcar	-	-	-	-	-
Especial	-	-	161	181	178
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

## 15.12 - Matrícula inicial por educaciones en el municipio, curso 2020/2021

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total de matrícula</b>	<b>22 669</b>
Pre- escolar	2 498
Primaria	11 416
Media	7 671
Secundaria básica	4 158
Preuniversitario	1 733
Técnica y profesional	1 780
Formación de Personal Pedagógico <sup>(a)</sup>	292
Curso de Lengua Española, Historia de Cuba y Matemáticas	-
Adultos	-
Especial	496
Superior	-

<sup>(a)</sup> Incluye Enseñanza Profesional de Educación Física

### 15.13 - Retención en el ciclo normal

Por ciento

CONCEPTO	Primaria				Secundaria básica			
	Ciclo terminado en				Ciclo terminado en			
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
Municipio	100,0	99,1	99,1	97,2	93,9	91,5	91,5	82,7

CONCEPTO	Preuniversitario				Técnica y profesional					
	Ciclo terminado en				2017/18		Ciclo Terminado en		2019/20	
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	TM	OC	TM	OC	TM	OC
Municipio	97,7	91,5	88,9	72,7	80,3	81,3	80,3	81,3	62,9	68,7

### 15.14 - Graduados por educaciones

Unidad

CONCEPTO	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	-	<b>4 722</b>	<b>4 515</b>	<b>4 397</b>	<b>3 975</b>
Primaria	-	1 575	1 481	1 450	1 587
Urbana	-	1 359	1 300	1 264	1 394
Rural	-	216	181	186	193
Escuela de Iniciación Deportiva	-	-	-	-	-
Escuela Vocacional de Arte	-	-	-	-	-
Media	-	2 882	2 650	1 484	1 359
Secundaria básica	-	1 609	1 551	-	-
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	661	589	732	616
De ello: En el campo	-	-	-	-	-
Técnica y profesional	-	452	510	362	325
Técnico medio	-	156	269	200	180
Obrero calificado	-	136	241	142	133
Formación de personal pedagógico	-	160	-	-	18
Adultos	-	230	310	235	-
Educación Obrero Campesina	-	30	46	17	-
Secundaria Obrero Campesina	-	9	11	24	-
Facultad Obrero Campesina	-	165	227	194	-
Idiomas	-	26	26	-	-
Especial	-	35	74	27	6
Superior	-	-	-	-	-

### 15.15 - Graduados (mujeres) por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	-	-	-	<b>2 265</b>	<b>2 046</b>
Primaria	-	-	-	728	777
Media	-	-	-	-	-
Secundaria básica	-	-	-	768	716
Preuniversitario	-	-	-	463	393
Técnica y profesional	-	-	-	135	132
Formación de personal pedagógico	-	-	-	-	5
Adultos	-	-	-	111	-
Especial	-	-	-	8	4
Superior	-	-	-	-	-

## 15.16 - Graduados por educaciones en el municipio, curso 2019/2020

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total de Graduados</b>	<b>4 248</b>
Primaria	1 587
Urbana	1 394
Rural	193
Escuela de Iniciación Deportiva	-
Escuela Vocacional de Arte	-
Media	2 631
Secundaria Básica	1 359
De ello: En el Campo	-
Preuniversitario	616
De ello: En el Campo	-
Técnica y profesional	325
Técnico Medio	180
Obrero Calificado	133
Formación de personal pedagógico	18
Adultos	-
Educación Obrero Campesina	-
Secundaria Obrero Campesina	-
Facultad Obrero Campesina	-
Idiomas	-
Especial	6
Superior	-

## 15.17- Becarios por educaciones

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	-	<b>722</b>	<b>288</b>	<b>209</b>	<b>169</b>
Primaria	-	2	3	1	-
Urbana	-	2	3	1	-
Rural	-	-	-	-	-
Media	-	611	192	-	-
Secundaria básica	-	-	-	-	-
Preuniversitario	-	314	45	-	-
Técnico y profesional	-	73	45	18	30
De ello:Técnico medio	-	69	-	18	30
Formación de Personal Pedagógico	-	224	102	125	72
Especial	-	109	93	65	67
Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación Superior	-	-	-	-	-
Ministerio de Educación	-	-	-	-	-
Ministerio de Salud Pública	-	-	-	-	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Rec	-	-	-	-	-

## 15.18 - Becarios por educaciones en el municipio, curso 2019/2020

	Unidad
CONCEPTO	Total
<b>Total</b>	<b>199</b>
Primaria	-
Urbana	-
Rural	-
Media	132
Secundaria básica	-
Preuniversitario	-
Técnica y profesional	30
De ello: Técnico medio	30
Formación del Personal Pedagógico	72
Especial	67
Superior	-
Ministerio de Educación Superior	-
Ministerio de Educación	-
Ministerio de Salud Pública	-
Instituto Nacional de Deporte, Educación Física y Recreación	-

## 15.19 - Número de alumnos por régimen de estudio

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	<b>24 081</b>	<b>24 544</b>	<b>24 391</b>	<b>20 906</b>	<b>22 081</b>
Externos	13 062	13 500	16 087	12 579	11 476
Seminternos	10 814	10 888	8 163	8 243	10 508
Internos	205	156	141	84	97
Preescolar	3 615	3 717	1 182	1 129	2 498
Externos	1 110	1 098	1 048	986	-
Seminternos	2 505	2 619	134	143	2 498
Primaria	9 251	9 418	9 793	10 388	11 416
Externos	4 292	4 416	4 675	5 079	6 237
Seminternos	4 958	4 999	5 115	5 308	5 179
Internos	1	3	3	1	-
Media	8 999	8 920	11 082	7 591	7 671
Externos	5 885	5 887	8 428	5 126	5 169
Seminternos	3 019	2 956	2 609	2 447	2 472
Internos	95	77	45	18	30
Adultos	1 691	1 992	1 855	1 300	-
Externos	1 691	1 992	1 855	1 300	-
Especial	525	497	479	498	496
Externos	84	107	81	88	70
Seminternos	332	314	305	345	359
Internos	109	76	93	65	67
Superior	-	-	-	-	-
Externos	-	-	-	-	-
Seminternos	-	-	-	-	-
Internos	-	-	-	-	-

**15.20 - Matrícula inicial de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad				
	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20	2020/21
<b>Total</b>	-	-	<b>1 503</b>	<b>1 545</b>	<b>1 750</b>
<b>Técnico medio</b>	-	-	<b>1 127</b>	<b>1 249</b>	<b>1 558</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	19	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	341	79	90
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	67	129	157
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	175	219
Producción agropecuaria	-	-	120	145	169
Economía	-	-	240	247	279
Salud pública	-	-	-	-	-
Arte	-	-	-	-	-
Otras	-	-	359	455	644
<b>Obrero calificado</b>	-	-	<b>376</b>	<b>296</b>	<b>192</b>
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	275	73	46
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	65	58
Producción agropecuaria	-	-	69	28	37
Otras <sup>(a)</sup>	-	-	32	130	51

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

**15.21 - Graduados de la Educación Técnica y Profesional (Según el Clasificador Uniforme de Actividades Educativas CUAE)**

CONCEPTO	Unidad				
	2015/16	2016/17	2017/18	2018/19	2019/20
<b>Total</b>	-	-	-	<b>342</b>	<b>313</b>
<b>Técnico medio</b>	-	-	-	<b>200</b>	<b>180</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	15	-
Energética	-	-	-	-	-
Construcción de maquinarias	-	-	-	-	-
Industrias azucarera, química y alimenticia	-	-	-	10	13
Electrónica, automatización y comunicaciones	-	-	-	13	26
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	-	8
Producción agropecuaria	-	-	-	51	35
Economía	-	-	-	42	37
Salud pública	-	-	-	-	-
Otras	-	-	-	69	61
<b>Obrero calificado</b>	-	-	-	<b>142</b>	<b>133</b>
Geología, minería y metalurgia	-	-	-	-	-
Energética	-	-	-	-	16
Transporte	-	-	-	-	-
Construcción	-	-	-	23	34
Producción agropecuaria	-	-	-	-	-
Otras <sup>(a)</sup>	-	-	-	119	83

<sup>(a)</sup> Incluye las especialidades que se imparten en las Escuelas de Oficios

## CAPÍTULO 16

# SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas sobre los indicadores de salud pública y asistencia social. La Salud Pública comprende las funciones relacionadas con los servicios médicos y sanitarios y La asistencia Social comprende la prestación de servicios asistenciales de tipo permanente a personas desvalidas, ancianos e impedidos físicos y mentales.

El sistema Nacional de Salud se basa en los principios de Salud Pública Socialista, mediante los cuales se reconoce el derecho a la población de recibir de forma gratuita los servicios prestados por las instituciones dedicadas tanto a la asistencia médica como a la asistencia social.

Las estadísticas de salud se dividen en dos grandes grupos:

- Las estadísticas sanitarias
- Las estadísticas económicas

Los indicadores de las estadísticas sanitarias comprendidas en este capítulo son:

- consultas externas
- consultas en cuerpo de guardia
- ingresos
- inmunizaciones
- donaciones de sangre
- incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

Los indicadores de estadísticas económicas que se brindan son personal facultativo, las unidades de servicio y la dotación normal de camas. La fuente de la información que aparece en este capítulo es el Sistema de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Salud Pública.

A continuación le ofrecemos la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Dotación normal de camas:** Número de camas destinadas al cuidado permanente de pacientes internados, que han sido dotados de los recursos financieros necesarios para asegurar su funcionamiento, es decir camas presupuestadas.

**Ingreso:** Es la persona que ha sido admitida en una unidad de asistencia médica para su tratamiento o albergue y que pasa a ocupar una plaza o cama real en dicha institución.

**Consulta externa:** Es la visita al médico que realiza una persona sana o enferma con el propósito de obtener un diagnóstico, un tratamiento, o medidas preventivas de enfermedades o fomentadoras de salud y los controles de salud efectuados en el policlínico o por el médico de la familia.

**Consultas en cuerpo de guardia:** Son las consultas médicas que se realizan en los cuerpos de guardia de las unidades de asistencia médica.

Total B C G Antituberculosa

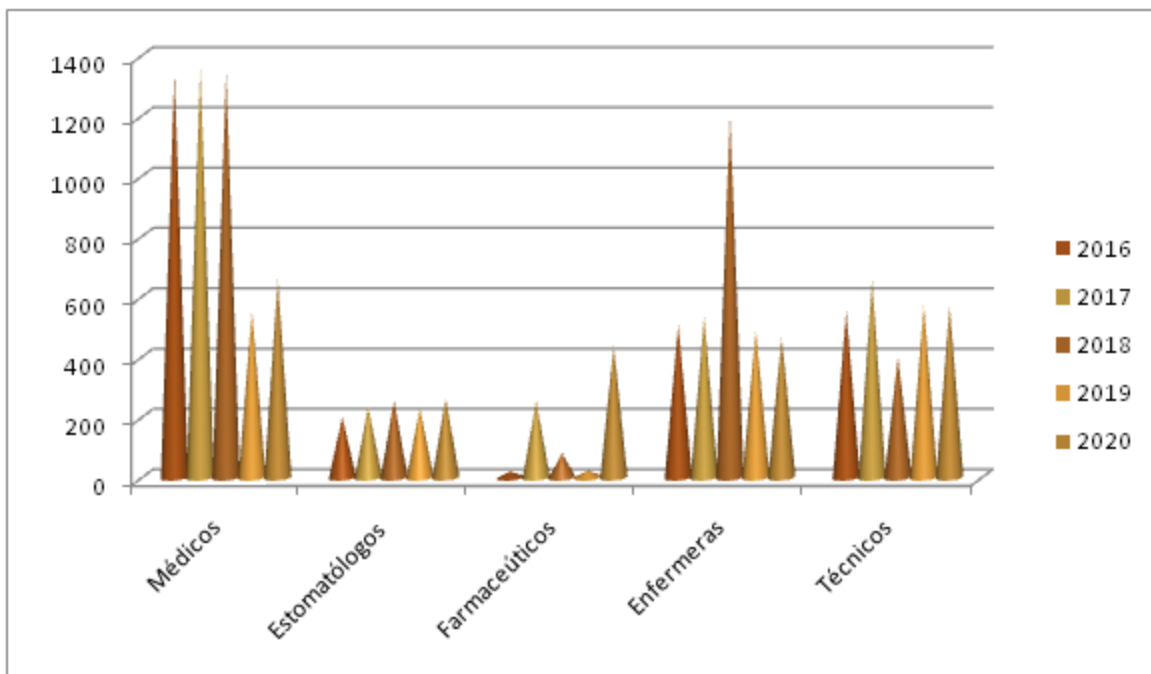
Triple (DPT), Difteria (D), Tosferina (P), Tétanos (T)

Triple (PRS), Papera (P), Rubéola (R), Sarampión(S)

## 16.1 - Personal facultativo del Ministerio de Salud Pública, en 31 de diciembre

AÑOS	Unidad					
	Médicos	De ello: Médicos de familia	Estoma- tólogos	Farmacéu- ticos	Enfermeras y auxiliares <sup>(a)</sup>	Técnicos y auxiliares
2016	1 339	-	200	20	509	553
2017	1 361	-	236	253	536	656
2018	1 345	445	255	80	1 202	402
2019	554	445	230	24	489	573
<b>2020</b>	<b>660</b>	<b>445</b>	<b>263</b>	<b>439</b>	<b>467</b>	<b>570</b>

<sup>(a)</sup>Incluye personal en funciones de dirección



## 16.2 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública

Unidad

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
<b>Asistencia médica</b>	-	-	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>2</b>
Hospitales	-	-	2	2	2
Generales	-	-	1	1	1
Clínicoquirúrgicos	-	-	-	-	-
Ginecobstétricos	-	-	-	-	-
Cardiocentros	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	1	1	1
Otras unidades de asistencia médica	-	-	-	-	-
Policlínicos	-	-	-	-	-
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Clínicas estomatológicas	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	-	-	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	-	-	-	-	-
Hogares de ancianos	-	-	-	-	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-
Casas de abuelos	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

### 16.3 - Unidades de servicios del Ministerio de Salud Pública en el municipio, año 2020

---

UNIDADES	2020
<b>Total</b>	<b>2</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>2</b>
Hospitales	2
Generales	1
Clínico quirúrgicos	-
Cardiocentros	-
Ginecobstétricos	-
Pediátricos	-
Siquiátricos	1
Otras unidades de asistencia médica	-
Policlínicos	-
Clínicas estomatológicas	-
Hogares maternos	-
Otras unidades <sup>(a)</sup>	-
<b>Asistencia social</b>	<b>-</b>
Hogares de ancianos	-
Hogares de impedidos físicos y mentales	-
Casas de abuelos	-

---

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

## 16.4 - Dotación normal de camas en unidades de servicios

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de camas</b>	<b>753</b>	<b>766</b>	<b>778</b>	<b>778</b>	<b>778</b>
<b>Asistencia médica</b>	<b>641</b>	<b>629</b>	<b>641</b>	<b>641</b>	<b>641</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	590	578	590	500	500
Generales <sup>(b)</sup>	500	500	500	500	500
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	90	78	90	90	92
<b>Otras unidades de asistencia médica</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>	<b>51</b>
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	51	51	51	51	51
Puestos médicos	-	-	-	-	-
Otras unidades	-	-	-	-	-
<b>Asistencia social</b>	<b>112</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>137</b>	<b>137</b>
Hogares de ancianos	112	137	137	137	137
Hogares de impedidos físicos y mentales	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.5 - Promedio de camas reales de asistencia médica por unidades de servicio

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	-	-	<b>604</b>	<b>607</b>	<b>490</b>
Hospitales <sup>(a)</sup>	-	-	561	500	500
Generales <sup>(b)</sup>	-	-	482	485	490
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	-	-	79	79	79
Otras unidades	-	-	43	43	43
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	-	-	43	43	43

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

<sup>(b)</sup>Incluye hospitales clínicoquirúrgicos y cardiocentros

## 16.6 - Ingresos por unidades de servicio de asistencia médica

UNIDADES	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total</b>	<b>25 792</b>	<b>21 398</b>	<b>23 833</b>	<b>23 623</b>	<b>21 928</b>
Hospitales	25 326	21 075	23 476	23 422	20 564
Generales clínico quirúrgicos <sup>(a)</sup>	24 621	20 340	22 804	22 486	19 364
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	705	735	672	670	671
Otras unidades	466	323	357	467	436
Policlínicos	-	-	-	-	-
Hogares maternos	466	323	357	467	746
Otros	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup> Incluye Hospital Militar

## 16.7 - Consultas médicas y estomatológicas

AÑOS	Miles			
	Consultas			
	Médicas			
	Total	Externas	Guardia	Cuerpo de Estomatológicas
2016	385,3	-	-	385,3
2017	292,4	-	-	292,4
2018	432,7	122,7	3,5	306,5
2019	332,7	115,7	15,1	201,9
<b>2020</b>	-	-	-	-
	Consultas por habitante			
2016	-	-	-	-
2017	-	-	-	-
2018	-	-	-	-
2019	-	-	-	-
<b>2020</b>	-	-	-	-

## 16.8 - Consultas externas de asistencia médica por unidad de servicios

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>924,0</b>	<b>184,4</b>	<b>194,5</b>	<b>196,5</b>	<b>50,3</b>
Hospitales	257,2	111,0	119,1	120,3	24,5
Generales clínico quirúrgicos	251,3	105,6	113,4	114,4	19,5
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	5,9	5,4	5,7	5,8	5,6
Policlínicos	666,8	73,4	75,4	76,3	73,4
Otras unidades	-	-	-	-	-

## 16.9 - Consultas en cuerpos de guardia de asistencia médica por unidades de servicio

Miles

UNIDADES	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Total de consultas médicas</b>	<b>289,9</b>	<b>283,9</b>	<b>284,9</b>	<b>332,7</b>	<b>106,1</b>
Hospitales	167,0	160,7	163,7	332,7	45,3
Generales clínico quirúrgicos	161,1	151,6	156,8	154,3	28,5
Maternos	-	-	-	-	-
Pediátricos	-	-	-	-	-
Siquiátricos	5,9	9,1	6,9	5,8	5,6
Policlínicos	122,9	123,2	121,2	123,6	122,8
Otras unidades	-	-	-	-	-

## 16.10 - Inmunizaciones por tipos de vacunas

Unidad

TIPOS DE VACUNAS	2016	2017	2018	2019	2020
Antipoliomielítica (OPV)	6 550	6 266	-	6 369	4 541
Total BCG (menores de 1 año)	-	-	-	-	65
Triple bacteriana (DPT)	-	-	-	5	1
Duple (DT)	885	1 756	-	647	982
Toxoide tetánico (TT)	1 028	17 603	1 063	11 060	4 648
Antitífóidica (AT)	1 572	1 567	5 488	4 358	2 171
Triple viral (PRS)	1 171	1 650	3 147	2 855	1 659
Hepatitis B (HBV)	48	103	493	23	8
Haemophilus influenzae (Hib)	-	-	-	12	6
Antimeningocócica (Tipo B)	306	1 523	-	3 064	2 739
Pentavalente (DPT + HB + Hib)	469	1 553	-	6 011	1 419

## 16.11 - Indicadores de Salud Pública en el municipio, año 2020

---

INDICADORES	UM	Total
Dotación normal de camas	U	778,0
Asistencia médica		641,0
De ello: Hospitales		500,0
Asistencia social		-
Ingresos	U	23 623,0
De ello: Hospitales		23 422,0
Consultas médicas	MU	409,0
Hospitales		332,7
Policlínicos <sup>(a)</sup>		76,3
Otras unidades		-
Total consultas estomatológica: MU		201,9

---

<sup>(a)</sup> Incluye consultorios médicos

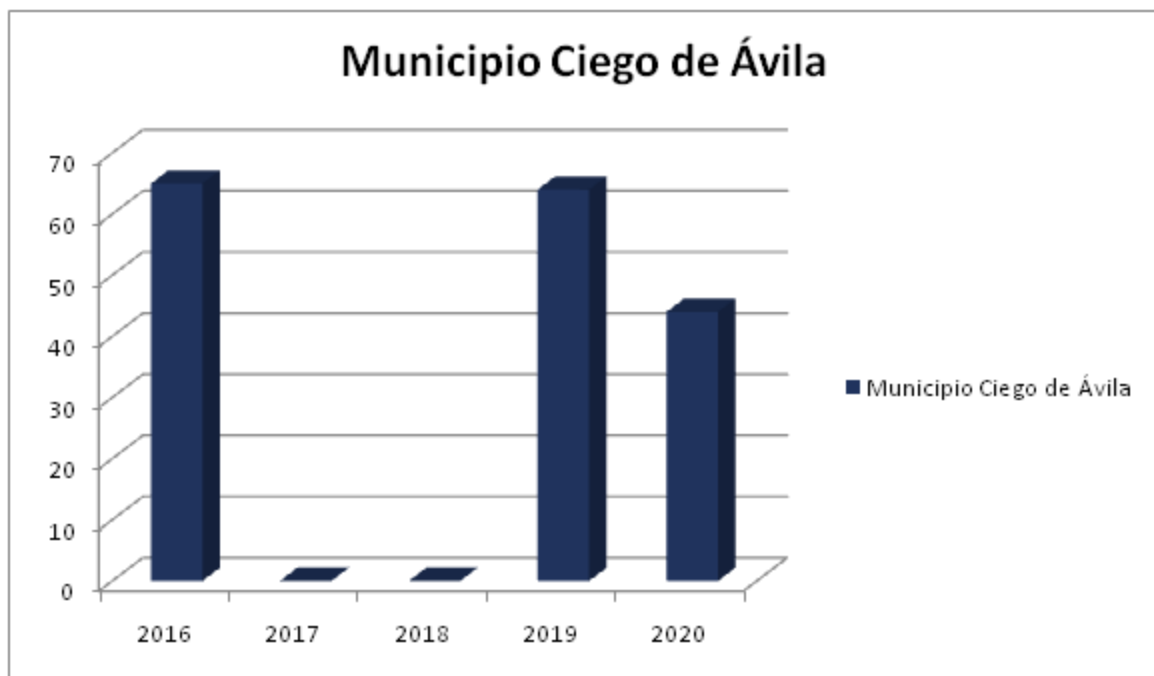
## 16.12 - Incidencia por enfermedades de declaración obligatoria

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Blenorragia	21	38	52	39	21
Diarreicas agudas	833	619	3	360	267
Escarlatina	8	30	14	13	9
Hepatitis	14	2	1	4	27
Intoxicación alimentaria	-	41	20	-	-
Lepra	2	2	4	2	2
Meningitis (meningococemia)	30	14	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	2	1	2	1	1
Meningoencefalitis meningocócica	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis aséptica	-	-	-	-	1
Mononucleosis infecciosa	-	-	-	3	-
Respiratorias agudas	62 043	13 233	-	3 501	17 428
Sífilis 60	-	121	103	71	62
Tétanos	-	-	-	-	-
Tuberculosis	14	12	-	21	18
Varicela	179	134	93	285	127
Leptospirosis	-	-	1	-	-
SIDA	-	-	43	42	-

### 16.13 - Tasa de mortalidad materna en el municipio

Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	65	-	-	64	44



## 16.14 - Tasas de mortalidad materna según causas

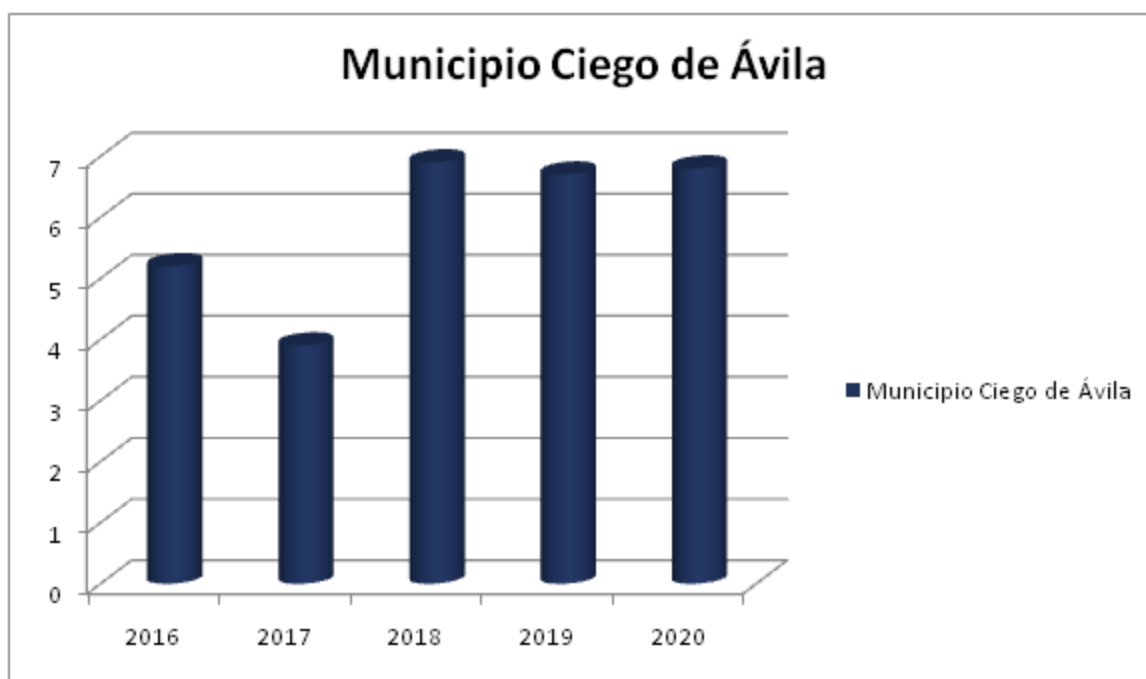
Por 100 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Mortalidad materna</b>	-	-	<b>126,7</b>	-	<b>1,0</b>
<b>Directas</b>	-	-	<b>1,0</b>	-	<b>1,0</b>
Embarazo ectópico	-	-	-	-	-
Trastornos hipertensivos	-	-	-	-	-
Otras complicaciones	-	-	1,0	-	1,0
<b>Indirectas</b>	-	-	<b>1,0</b>	-	-
Enfermedades del sistema circulatorio	-	-	-	-	-
Otras causas indirectas	-	-	1,0	-	-

## 16.15 - Tasa de mortalidad infantil en el municipio

Por 1 000 nacidos vivos

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>5,2</b>	<b>3,9</b>	<b>6,9</b>	<b>6,7</b>	<b>6,8</b>



### 16.16 - Principales causas de muerte en niños menores de un año

CAUSAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Anomalía congénita	-	-	3	6	39
Lesiones al nacer, partos distócicos, anorexia e hipoxia	-	-	3	10	11
Sepsis	-	-	-	-	-
Principales afecciones perinatales	-	-	1	6	4
Otras causas de mortalidad perinatal	-	-	4	7	6

### 16.17 - Tasa de mortalidad de los niños menores de 5 años, en el municipio

CONCEPTO	Por 1 000 nacidos vivos				
	2016	2017	2018	2019	2020
Ciego de Ávila	8	6	9	8	-



### 16.18 - Principales causas de muerte en niños de 1 a 4 años

CAUSAS	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Tumores malignos	-	-	1	2	-
Accidentes	-	-	2	3	-
Influenza y neumonía	-	-	-	-	-
Malformaciones congénitas, deformidades y anomalías cromosómicas	-	-	-	-	-
Meningoencefalitis bacteriana	-	-	-	-	-

### 16.19 - Índice de bajo peso al nacer según municipio de residencia

CONCEPTO	Por 100 nacidos vivos				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>4,2</b>	<b>4,8</b>	<b>5,0</b>	<b>4,5</b>	<b>5,3</b>

### 16.20- Donantes de sangre

AÑOS	Unidad	
	Donantes	Útiles
2016	-	-
2017	-	-
2018	6 740	-
2019	7 383	-
<b>2020</b>	-	-

## CAPÍTULO 17 CULTURA

### INTRODUCCIÓN

Este capítulo recoge el desarrollo de las distintas expresiones de la Cultura en nuestro Municipio, se refleja además la obra cinematográfica en sus modalidades de 35 mm, 16 mm, salas de video, cantidad de bibliotecas, museos y galerías de arte.

La fuente de información procede de los modelos de los Sistemas de Información Estadística Complementaria (SIE-C) del Ministerio de Cultura y del Instituto Cubano de Radio y Televisión.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Asistentes:** Se considera al total de personas que asisten a las distintas manifestaciones culturales o a las funciones cinematográficas.

**Cines de 35 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio al cierre del año, comprenden el total de salas cinematográficas y de cines al aire libre.

**Cines de 16 mm:** Son las unidades de exhibición cinematográfica que se encuentran prestando servicio con equipos de 16 mm en forma estacionaria o móvil.

**Salas de video:** Son unidades de exhibición filmica que se encuentran prestando servicio al final del período, cuentan con instalaciones para la proyección de materiales grabados en técnica de video, que incluye televisor, video vean, video caseteras, entre otros.

**Bibliotecas públicas:** Son aquellas que tienen la función de estar al servicio de una comunidad independientemente de su extensión. Poseen una colección de carácter universal.

**Museos:** Establecimientos públicos acondicionados a los fines de asumir las funciones de conservar, investigar, estudiar y exponer permanentemente un conjunto de elementos de valor cultural.

**Exposiciones:** Se refiere a la exhibición de obras artísticas culturales presentadas en instalaciones culturales fundamentalmente y que han sido orientadas y dirigidas por los órganos culturales del Poder Popular o el Ministerio de Cultura, incluye las gestadas por bibliotecas y museos en ambos niveles, no así las de otros organismos ajenos al ámbito cultural.

**Casas de la Cultura:** Son locales con condiciones adecuadas, destinadas a desarrollar actividades artísticas-culturales, contribuyendo así a la formación estética de la población. Estos locales pueden contar con una sala de teatro, local de ensayo, biblioteca, galerías para exposiciones, salón de actos, aulas para seminarios, clases y conferencias, talleres, local para artes manuales y domésticas.

## 17.1 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
Cines de 35 mm	2	2	1	1	1
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video	4	3	2	2	6
Museos	3	3	3	3	3
Teatros y salas de teatro	3	3	2	2	2
Bibliotecas	2	2	2	2	2
Librerías	4	5	5	5	2
Casas de cultura	2	2	2	2	5
Galerías de arte	3	4	3	3	3

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

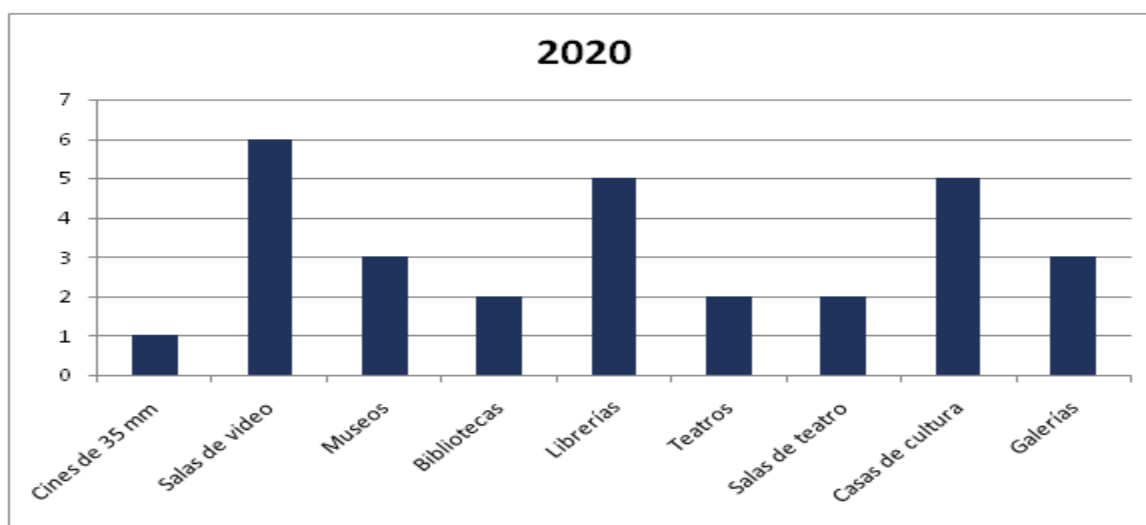
## 17.2 - Instalaciones culturales en servicio al 31 de diciembre, en el municipio, año 2020

MUNICIPIO	Unidad				
	Cines de 35 mm	Cines de 16 mm	Salas de video	Museos	Bibliotecas
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>6</b>	<b>3</b>	<b>2</b>

MUNICIPIO	Unidad				
	Librerías	Teatro	Salas de teatro	Casas de cultura	Galerías de arte
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>5</b>	<b>3</b>

Fuente: Dirección Provincial de Cultura



### 17.3 - Grupos profesionales

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Grupos</b>	<b>142</b>	<b>188</b>	<b>187</b>	<b>111</b>	<b>5</b>
Música	137	183	182	106	-
Teatro	4	4	4	4	4
Danza	1	1	1	1	1
Otros	-	-	-	-	-
<b>Integrantes</b>	<b>614</b>	<b>585</b>	<b>584</b>	<b>492</b>	<b>90</b>
Música	527	501	500	407	-
Teatro	59	59	59	59	59
Danza	28	25	25	26	31
Otros	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.4 - Oferta artístico cultural

	Unidad				
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Funciones de:	-	-	-	-	-
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video <sup>(b)</sup>	-	-	-	-	-
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos <sup>(c)</sup>	-	-	-	-	-
Teatro	-	301	285	290	290
Danza	-	185	114	150	150
Casa de Cultura	-	-	22 313	22 500	-
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: En galerías de arte	-	-	-	-	-
Servicios prestados en bibliotecas (M)	-	-	103 792	103 810	-

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televis en el año 2012 hay un incremento de funciones en cines de 35 mm por la utilización de estas salas en funciones de música, danza, teatro y espectáculos.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

<sup>(c)</sup> A partir del año 2010 se incluyen los espectáculos de los Centros Culturales de ARTEX.

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.5 - Asistentes a actividades artístico culturales

					Miles
CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020
Espectadores de:					
Cines de 35 mm <sup>(a)</sup>	2,9	2,4	2,1	2,1	2,0
Cines de 16 mm	-	-	-	-	-
Salas de video <sup>(b)</sup>	7,5	5,8	5,2	1,9	1,0
Asistentes a funciones de:					
Música	-	-	-	-	-
Espectáculos	-	-	-	-	-
Teatro	-	25,1	26,1	25,5	25,5
Danza	-	0,9	0,8	0,8	0,8
Visitantes a:					
Exposiciones profesionales	-	-	-	-	-
De ellas: Galerías de arte	-	-	-	-	-
Museos	-	36,7	41,6	43,5	-
Usuarios de bibliotecas	-	43,5	67,0	55,2	-
Casas de cultura	-	-	1 690,7	1 751,8	-

<sup>(a)</sup> A partir del año 2010 se incluyen las proyecciones con video- proyector y con equipos de video y televisión.

<sup>(b)</sup> En el año 2010 todas las salas de video pasan al Ministerio de Cultura (MINCULT)

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.6- Indicadores generales de bibliotecas

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de unidades en servicio	U	-	2,0	2,0	1,0	1,0
Fondo bibliotecario en servicio	M	-	5 735,0	87 463,0	81 794,0	222 858,0
Número de usuarios	M	-	18 259,0	67 017,0	49 676,0	74 754,0
De ello: Lectores		-	1 117,0	2 622,0	2 458,0	7 921,0
Número de servicios prestados	M	-	15 203,0	103 792,0	88 832,0	98 070,0
De ello: Obras circuladas		-	14 372,0	101 092,0	86 686,0	92 126,0
Volúmenes de libros y folletos por mil habitantes	0/00hab	-	5 635,0	73 505,0	39 600,0	488,8
Servicios prestados por usuarios	U	-	-	-	-	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

### 17.7 - Indicadores de artistas aficionados

CONCEPTO	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de grupos y/o solistas	U	-	183	-	79	60
Número de integrantes	U	-	501	-	529	340
Número de actividades	U	-	-	-	7 863	6 640
Número de asistentes	M	-	-	-	483 256	-

Fuente: Dirección Provincial de Cultura

## 17.8 - Indicadores de bibliotecas, museos y galerías en el municipio Ciego de Ávila, año 2020

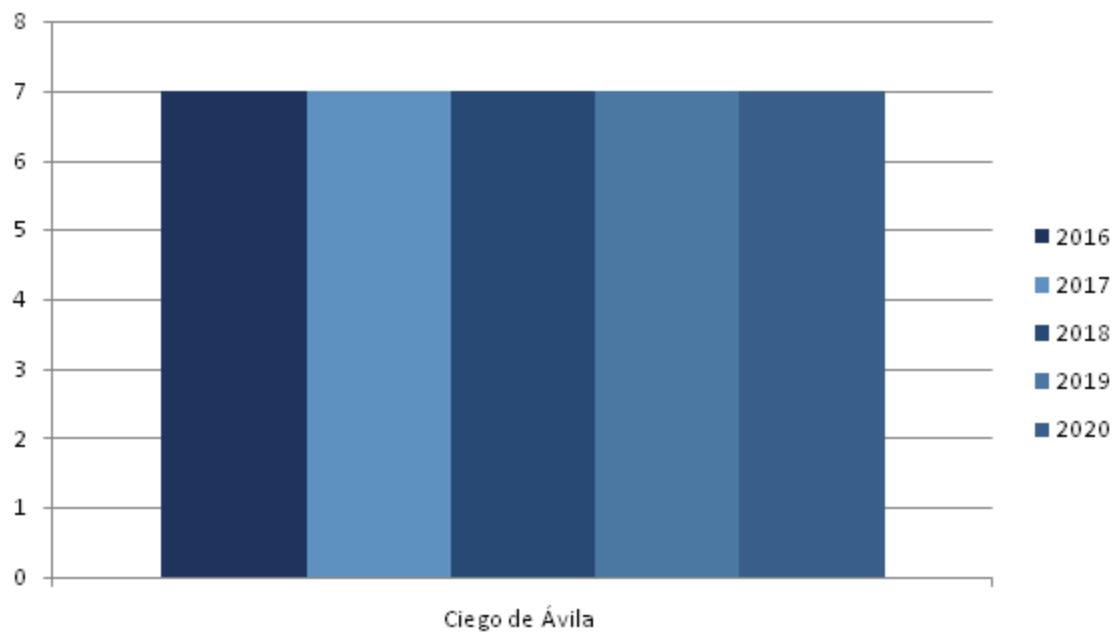
INDICADORES	UM	Total
<b>Bibliotecas públicas</b>		
Número de unidades en servicio	U	1
Fondo bibliotecario en servicio	M	81 794
De ello: Volúmenes de libros y folletos		39 600
Número de servicios prestados	M	88 832
De ello: Obras circuladas		86 686
Número de usuarios	M	49 673
De ello: Lectores		2 458
Personal bibliotecario	U	63
<b>Museos</b>		
Total de museos	U	2
Número de museos en servicio	U	2
De ello: Especializado		2
Generales		-
Número de visitantes a museos	M	43 500
De ello: Especializado		43 500
Generales		-
<b>Galerías de arte</b>		
Galerías de arte en servicio	U	1
Número de exposiciones por artistas plásticos profesionales	U	-
Días de exhibición en galerías de arte	Días	-

## 17.9 - Indicadores seleccionados de radio y televisión

CONCEPTOS	UM	2016	2017	2018	2019	2020
Número de emisoras radiales	U	-	-	1	1	1
Horas totales de emisión por radio	Horas	-	-	8 760	8 760	8 760
Número de canales de televisión	U	-	-	1	1	1
Horas totales de emisión por televisión	Horas	-	-	730	618	718

## 17.10 - Joven club de computación

CONCEPTO	2016	2017	2018	2019	2020	Unidad
<b>Total</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	<b>7</b>	
Ciego de Ávila	7	7	7	7	7	



## CAPÍTULO 18

# DEPORTE Y CULTURA FÍSICA

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra cifras estadísticas de indicadores Seleccionados del Deporte y la Cultura Física, correspondientes a la participación en competencias sociales y escolares y a los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física.

Las cifras que dan lugar a las estadísticas de esta rama tienen como fuente principal la información captada por el Sistema de Información Estadística complementaria (SIE-C) del Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (INDER).

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en el capítulo.

**Deporte:** Es el tipo de actividad que realiza el hombre, generalmente motriz que se desarrolla como medio de satisfacción motora, recreativa e intelectual propia y para medir su preparación en una confrontación denominada competencia.

**Atletas:** Son aquellas personas que practican deporte con fines competitivos.

**Participantes:** Son todos aquellos atletas que se inscriben en las competencias programadas.

**Competencias:** Son actividades fundamentales del deporte en las cuales se enfrentan fraternalmente atletas con el fin de medir su preparación deportiva. Las actividades competitivas comienzan con la primera etapa de base, de la cual pasan posteriormente a niveles municipales, provinciales y nacionales, según la estrategia del deporte correspondiente.

**Practicantes sistemáticos del deporte:** Los practicantes sistemáticos del deporte y la cultura física son las personas que practican de manera sistemática, controlada y programada, una o varias especialidades, bajo la dirección de entrenadores, instructores, profesores o activistas, debidamente inscritos en las instalaciones deportivas y en el período normado para cada especialidad.

Este indicador excluye la matrícula de educación física del Sistema Nacional de Educación, así como la correspondiente a los artículos infantiles e incluyen:

- Los practicantes sistemáticos de todas las modalidades del deporte ya sea en grupos masivos como en Escuelas de Iniciación Deportiva (EIDE), e instalaciones para atletas de alto rendimiento.
- Los practicantes sistemáticos en la Cultura Física, que comprende Gimnasia Básica para la mujer, Educación Física para adultos (entre las que se incluye los círculos de Abuelos) y gimnasia con el niño.

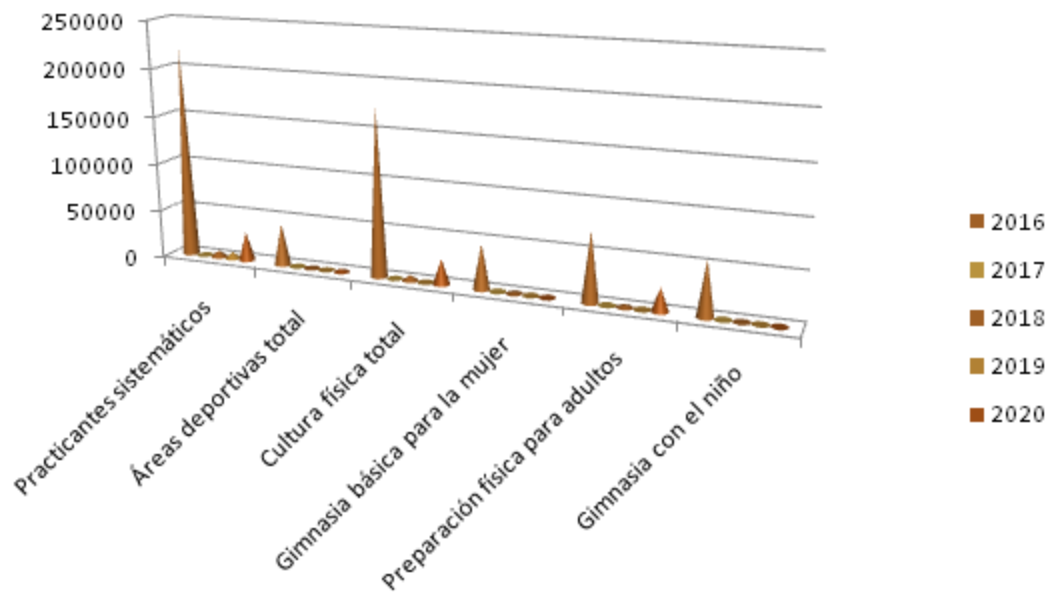
## 18.1 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>218 783</b>	<b>18</b>	<b>6 630</b>	<b>6 740</b>	<b>30 087</b>
Áreas deportivas total	43 659	16	937	16	3 147
Áreas de iniciación <sup>(a)</sup>	30 672	16	841	29	1 605
Áreas especiales (talento)	12 987	-	96	29	-
Bases de entrenamiento	-	1	-	-	-
Escuela de Iniciación Deportiva Escolar ( EIDE )	-	1	-	1	-
Escuela de Profesores de Educación Física ( EPEF ) <sup>(b)</sup>	-	-	-	1	-
Cultura física total	175 124	-	5 693	-	26 940
Gimnasia básica para la mujer	46 760	-	1 833	-	-
Preparación física para adultos	71 896	-	3 218	-	24 346
Gimnasia con el niño	56 468	-	642	-	-

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 se consideraba como áreas deportivas masivas

<sup>(b)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.



## 18.2 - Personal deportivo pedagógico

CONCEPTO	Unidad				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Cuadros deportivos total</b>	<b>346</b>	<b>3</b>	<b>197</b>	<b>3</b>	<b>438</b>
Centros combinados	117	-	6	3	317
Recreación	23	-	28	-	36
Cultura física	55	-	31	-	58
Educación física	151	-	132	-	156
Escuela de Iniciación Deportiva	-	3	-	-	-
Escuela de Profesores de Educación Física <sup>(a)</sup>	-	-	-	-	-
Bases de entrenamiento	-	-	-	-	-

<sup>(a)</sup>Hasta el año 2010 corresponde a la ESPA

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## 18.3 - Practicantes sistemáticos del deporte participativo y otras actividades en el municipio, año 2020

CONCEPTO	Unidad
	Total
<b>Practicantes sistemáticos</b>	<b>30 087</b>
Áreas deportivas total	3 147
Áreas de iniciación	1 605
Áreas especiales (talento)	-
Bases de entrenamiento	-
Escuela Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Cultura física total	26 940
Gimnasia básica para la mujer	-
Preparación física para adultos	24 346
Gimnasia con el niño	-
<b>Personal deportivo pedagógico</b>	<b>438</b>
Centros combinados	317
Recreación	36
Cultura física	58
Educación física	156
Escuelas de Iniciación Deportiva	-
Escuela de Profesores de Educación Física	-
Bases de entrenamiento	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>140</b>	<b>191</b>	<b>310</b>	<b>566</b>	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajedrez	2	4	6	8	-	-	-	-
Mujeres	1	1	1	2	-	-	-	-
Atletismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Baloncesto	20	40	50	60	-	-	-	-
Mujeres	10	10	15	20	-	-	-	-
Balonmano	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Béisbol	32	32	60	120	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Boxeo	2	8	20	30	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Fútbol	18	32	48	96	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Gimnástica	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Judo	1	10	16	28	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Karate	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## 18.4 - Participantes de mayores en competencias deportivas, por deportes y sexo (conclusión)

Unidad

DEPORTE Y SEXO	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
Levantamiento de pesas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Lucha	4	6	12	20	-	-	-	-
Mujeres	2	4	6	10	-	-	-	-
Nado sincronizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Natación	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pelota Vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Pentatlón moderno	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Remo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Softbol	32	32	48	96	-	-	-	-
Mujeres	16	16	32	48	-	-	-	-
Taekwondo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Velas	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol	-	-	-	-	-	-	-	-
Mujeres	-	-	-	-	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	8	12	16	-	-	-	-
Mujeres	2	2	6	12	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## 18.5 - Participantes de nivel escolar en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>217</b>	<b>260</b>	<b>635</b>	<b>1 085</b>	-	-	-	-
Ajedrez	2	8	30	60	-	-	-	-
Atletismo	9	10	32	45	-	-	-	-
Badminton	-	2	10	15	-	-	-	-
Baloncesto	20	20	60	120	-	-	-	-
Balonmano	5	10	30	50	-	-	-	-
Béisbol	19	19	57	96	-	-	-	-
Boxeo	4	8	16	25	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	4	10	14	20	-	-	-	-
Clavados	2	4	6	10	-	-	-	-
Esgrima	10	10	20	25	-	-	-	-
Fútbol	15	30	60	120	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	2	4	6	8	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	23	23	50	75	-	-	-	-
Judo	18	18	32	46	-	-	-	-
Karate	6	7	24	32	-	-	-	-
Levantamiento	3	6	12	16	-	-	-	-
Lucha	11	11	20	60	-	-	-	-
Nado sincronizado	6	6	8	12	-	-	-	-
Natación	19	19	25	45	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	2	2	8	16	-	-	-	-
Pentatlón	2	2	4	6	-	-	-	-
Softbol	16	16	32	48	-	-	-	-
Taekwondo	6	7	15	25	-	-	-	-
Tenis de campo	1	2	6	12	-	-	-	-
Tenis de mesa	-	-	10	16	-	-	-	-
Velas	4	6	8	10	-	-	-	-
Voleibol	8	8	32	60	-	-	-	-
Voleibol de playa	1	2	8	12	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## 18.6 - Participantes de nivel juvenil en competencias deportivas, por deportes

Unidad

DEPORTE	2019				2020			
	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria	Nacional	Provincial	Municipal	Comunitaria
<b>Total</b>	<b>155</b>	<b>193</b>	<b>555</b>	<b>825</b>	-	-	-	-
Ajedrez	2	4	20	30	-	-	-	-
Atletismo	2	8	45	70	-	-	-	-
Badminton	-	2	6	10	-	-	-	-
Baloncesto	11	11	30	50	-	-	-	-
Balonmano	-	-	15	25	-	-	-	-
Béisbol	18	18	64	96	-	-	-	-
Boxeo	3	8	16	32	-	-	-	-
Canotaje	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciclismo	3	6	10	12	-	-	-	-
Clavados	-	-	-	-	-	-	-	-
Esgrima	7	7	14	24	-	-	-	-
Fútbol	16	16	64	48	-	-	-	-
Gimnasia rítmica deportiva	1	1	4	8	-	-	-	-
Gimnasia artística	-	-	-	-	-	-	-	-
Hockey sobre césped	24	24	48	70	-	-	-	-
Judo	9	9	27	45	-	-	-	-
Karate	2	6	10	15	-	-	-	-
Levantamiento	4	6	10	14	-	-	-	-
Lucha	13	13	36	45	-	-	-	-
Nado sincronizado	2	4	8	10	-	-	-	-
Natación	2	4	16	32	-	-	-	-
Pelota vasca	-	-	-	-	-	-	-	-
Polo acuático	-	-	-	-	-	-	-	-
Patinaje	1	2	8	12	-	-	-	-
Pentatlón	2	2	4	8	-	-	-	-
Softbol	16	16	32	45	-	-	-	-
Taekwondo	1	6	12	24	-	-	-	-
Tenis de campo	-	-	-	-	-	-	-	-
Tenis de mesa	1	4	12	20	-	-	-	-
Velas	1	2	4	6	-	-	-	-
Voleibol	10	10	30	60	-	-	-	-
Voleibol de playa	4	4	10	14	-	-	-	-

Fuente: Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación.

## CAPITULO 19

# PROCESO ELECTORAL

### INTRODUCCIÓN

Características principales del Sistema Electoral Cubano. Introducción: La Asamblea Nacional del Poder Popular de la República de Cuba tiene su raíz un 10 de abril de 1869, cuando se constituyó la Primera Asamblea Legislativa Cubana en los cruciales momentos en que los cubanos de entonces luchaban por independizarse del yugo colonial español.

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución, implantándose por primera vez en Cuba un gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. De 1959 a 1976, las funciones ejecutivas y legislativas del país fueron desempeñadas por el Consejo de Ministros. El 15 de febrero de 1976 se celebró el referendo público mediante el cual, por el voto directo y secreto, y con el voto afirmativo del 97,7% de los electores, se aprobó la nueva Constitución del país, en la que se definen los fundamentos políticos, sociales y económicos del Estado. Ese mismo año fue constituida la Asamblea Nacional del Poder Popular (Parlamento) y las Asambleas Provinciales y Municipales.

A continuación se ofrece la **definición metodológica de los principales indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Asamblea Nacional del Poder Popular:** Es el Órgano Supremo del Poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo. Es el único Órgano con potestad constituyente y legislativa en la República.

**Consejo de Estado:** Es el Órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro Período de Sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye. Tiene carácter colegiado y, a los fines nacionales e internacionales, ostenta la suprema representación del Estado Cubano. Está integrado por 31 Diputados. El Presidente del Consejo de Estado lo es también del Consejo de Ministros.

**Asamblea Provincial del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su demarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Asamblea Municipal del Poder Popular:** Constituida en la demarcación político-administrativa cuyos límites están fijados por la ley, es el Órgano Superior Local del Poder del Estado, y, en consecuencia, está investida de la más alta autoridad para el ejercicio de las funciones estatales en su enmarcación y para ello, dentro del marco de su competencia, y ajustándose a la ley, ejerce gobierno.

**Consejo Popular:** El Consejo Popular es un órgano del Poder Popular, local, de carácter representativo, investido de la más alta autoridad para el desempeño de sus funciones. Comprende una demarcación territorial dada; apoya a la Asamblea Municipal en el ejercicio de sus atribuciones y facilita el mejor conocimiento y atención de las necesidades de los pobladores de su área de acción. Se crean en ciudades, pueblos, barrios, poblados y zonas rurales y comprenden cinco circunscripciones como mínimo, aunque pueden tener un número menor atendiendo a causas que lo justifiquen. Están integrados por los Delegados elegidos en las circunscripciones que comprenden, que serán la mayoría, y a ellos pueden pertenecer, además, representantes designados por las organizaciones sociales, las instituciones y entidades más importantes de la demarcación.

**Circunscripción Electoral:** Es una división territorial del Municipio. Ningún Municipio debe tener menos de 30 circunscripciones. En cada Circunscripción se elige un Delegado para integrar la Asamblea Municipal. La Circunscripción Electoral es la base, la célula fundamental del Sistema del Poder Popular.

## CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL SISTEMA ELECTORAL CUBANO

El Sistema Electoral Cubano está regulado por la Ley 72, Ley Electoral, aprobada por la asamblea Nacional del Poder Popular el 29 de octubre de 1992. Sus características principales son:

**El Partido no propone, no nombra, ni promueve Candidatos:** El Partido Comunista de Cuba no es un Partido Electoral, él es la fuerza dirigente superior de la Sociedad y del Estado, por esa razón la facultad de proponer y nominar candidatos que es inherente a los Partidos Políticos en otros sistemas, en Cuba, por mandato de la ley la ejercen los propios electores.

**Inscripción universal, automática y gratuita de los electores:** Derecho que se ejerce con máxima facilidad a partir de los 16 años de edad. Previo a las elecciones las listas de electores se hacen públicas en cada circunscripción.

**Postulación de los candidatos por los propios electores:** Los candidatos a delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular son propuestos y nominados en reuniones públicas directamente por los electores en la circunscripción. Las proposiciones de precandidatos para Delegados a las Asambleas Provinciales y para Diputados a la Asamblea Nacional son elaboradas y presentadas para su consideración, a las Asambleas Municipales del Poder Popular por las Comisiones de Candidaturas. Previamente a este proceso, las Organizaciones de Masas envían a las Comisiones de Candidaturas sus propuestas de precandidatos.

Inexistencia de campañas electorales, discriminatorias, millonarias, ofensivas, difamatorias y denigrantes: Los candidatos no pueden realizar ninguna actividad a favor de su candidatura, pues esta tarea es exclusiva de las Comisiones Electorales, la que realizan con estricto contenido ético, cívico y educativo, sin preferencias de ningún tipo y en la que se explica la importancia de ejercer el derecho al voto y los valores éticos, morales y ciudadanos que deben poseer los candidatos.

Los candidatos a Delegados Provinciales y a Diputados, todos juntos, se reúnen con los electores para dialogar y examinar todos los temas de interés de la población y de la Nación. Todos los gastos de las elecciones son asumidos por el Presupuesto del Estado, por tanto ningún candidato tiene que aportar un solo centavo.

**Total transparencia de los comicios:** El voto es directo y totalmente secreto. Al iniciarse la votación los integrantes de la Mesa Electoral invitan al público a comprobar que las urnas están completamente vacías antes de proceder a sellarlas y las urnas son cuidadas por niños y jóvenes estudiantes. Al concluir la votación se realiza el escrutinio de forma pública en el propio Colegio Electoral. Además de los ciudadanos cubanos también pueden estar presentes los extranjeros que así lo deseen.

Obligación de que todos los electos lo sean por mayoría: El candidato sólo es electo si obtiene más del 50% de los votos válidos emitidos.

El voto es libre, igual y secreto: Se trata de un derecho constitucional. Es un derecho y deber cívico que se ejerce de manera voluntaria y por no hacerlo nadie puede ser sancionado. Como no hay lista de Partidos, se vota directamente por el candidato que se desee, o se anula la boleta, o se deposita en blanco, lo que es igual a decir que se puede no votar por alguno o por ningún candidato.

Alta participación del pueblo en las elecciones: En todos los procesos electorales que se han celebrado desde el año 1976, han participado más del 95% de los electores.

## CRONOLOGIA DEL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL

El Consejo de Estado libra la convocatoria, con 90 días de antelación a la fecha en que se celebran.

El Consejo de Estado designa a la Comisión Electoral Nacional.

Constitución de la Comisión Electoral Nacional.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Provinciales

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Distritos.

Designación y Constitución de las Comisiones de Candidaturas Nacional, Provinciales y Municipales.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales de Circunscripción.

Designación y Constitución de las Comisiones Electorales Especiales.

Organización del Registro de Electores.

Publicación en lugares públicos del Registro de Electores.

Verificación por los electores de su inscripción en el Registro de Electores.

Creación de los Colegios Electorales.

Constitución de las Mesas Electorales.

Celebración del Proceso de Nominación por el pueblo de los Candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular.

Proceso de colocación, en lugares públicos, de las fotografías y datos principales, de los candidatos a Delegados a las Asambleas Municipales.

Proceso de proposiciones de Precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, por las organizaciones sociales de la sociedad civil.

Aprobación por las Comisiones de Candidaturas Provinciales y Nacional de las propuestas de precandidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y a Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de primera vuelta. Celebración de las elecciones de Delegados a las Asambleas Municipales, de segunda vuelta, solamente en los lugares que lo requieran, según lo establecido por la Ley Electoral.

Presentación por las Comisiones de Candidaturas Municipales a las Asambleas Municipales del Poder Popular de las propuestas de candidatos a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional, para someterlas a la aprobación de éstas, las que tienen la facultad exclusiva de nominar a los candidatos que concurrirán a las elecciones.

Proceso de encuentros de los candidatos a Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional con la población. En ellos la población conoce personalmente a los candidatos, éstos aprecian la realidad de cada comunidad y se intercambian opiniones, se escuchan propuestas y se ofrecen orientaciones y explicaciones sobre la situación actual y perspectiva de cada municipio, provincia y del país.

Celebración de las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular.

La Comisión Electoral Nacional verifica la validez de la elección de los Diputados.

Las Comisiones Electorales Provinciales verifican la validez de la elección de los Delegados Provinciales.

Presentación a la población de los Delegados a las Asambleas Provinciales y Diputados a la Asamblea Nacional electos.

Constitución de las Asambleas Provinciales del Poder Popular, se elige al Presidente y Vicepresidente.

Designación por las Asambleas Provinciales y Municipales de los Vicepresidentes y otros integrantes de los Consejos de la Administración de esas instancias.

Celebración de la Sesión de Constitución de la Asamblea Nacional del Poder Popular para una nueva Legislatura. En ella elige a su Presidente, Vicepresidente y Secretario. En la propia Sesión se elige al Consejo de Estado, a su Presidente, Primer Vicepresidente, demás Vicepresidentes, el Secretario y demás miembros.

### 19.1 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
2007	103 450	98 625	95
2010	110 180	105 035	95
2012	124 803	106 496	85
2015	114 040	100 840	88
2017	117 884	101 946	86

---

### 19.2 - Delegados electos a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
2007	147	38	26
2010	147	45	31
2012	146	55	38
2015	146	44	36
2017	122	42	34

---

### 19.3 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

---

AÑOS	Electores registrados (U)	Electores participantes (U)	Por ciento
1992-1993	84 417	83 736	99
1997-1998	88 793	88 340	99
2007-2008	100 253	96 275	96
2012-2013	121 697	100 371	82
2017	-	116 126	-

---

### 19.4 - Delegados electos a la Asamblea Provincial del Poder Popular

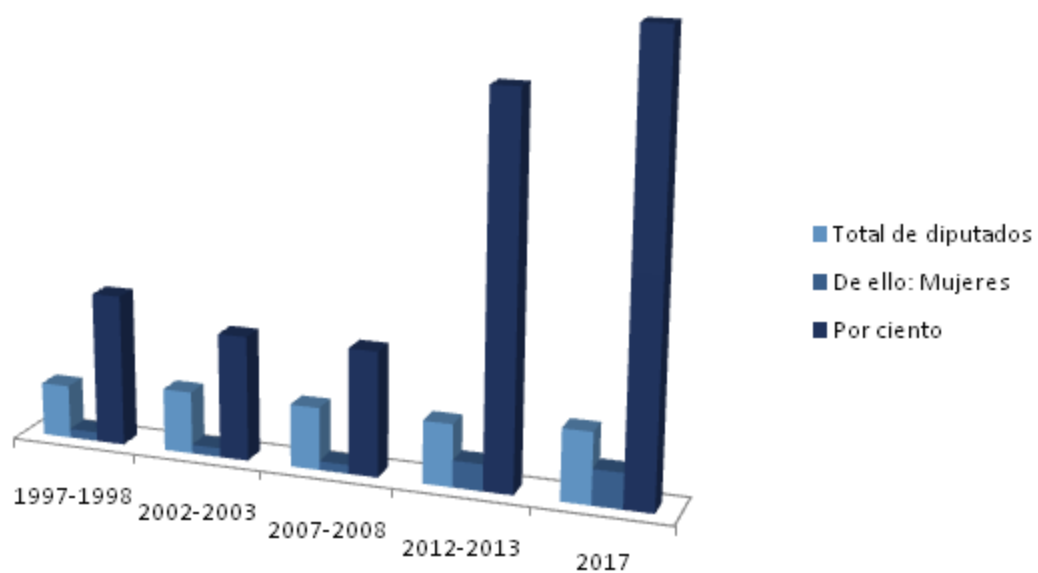
---

AÑOS	Total de delegados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	23	5	22
2002-2003	24	12	50
2007-2008	24	11	46
2013-2014	26	12	46
2017	27	14	52

---

## 19.5 - Elecciones de delegados a las Asambleas Municipales del Poder Popular

AÑOS	Total de diputados (U)	De ello: Mujeres (U)	Por ciento
1997-1998	6	1	17
2002-2003	7	1	14
2007-2008	7	1	14
2012-2013	7	3	43
2017	8	4	50



## CAPÍTULO 20

# ACCIDENTES DEL TRANSITO

### INTRODUCCIÓN

El presente capítulo muestra información estadística sobre indicadores de los accidentes del tránsito.

La seguridad vial constituye un aspecto de gran interés para el país y la provincia. Para orientar las políticas y los recursos que consignan hacer las vías públicas más seguras, es imprescindible contar con información sobre el número de accidentes y sus consecuencias, así como las circunstancias en las que éstos se producen.

La fuente de información para este capítulo es del Ministerio del Interior, que cuenta dentro de la Policía Nacional Revolucionaria, con la Dirección Provincial de Tránsito.

A continuación ofrecemos las **definiciones metodológicas de los indicadores** que aparecen en este capítulo.

**Accidentes del Tránsito:** Es un evento inesperado que implica la colisión de al menos un vehículo, con o sin motor, en movimiento en la vía pública, donde resulten lesionados o no personas o animales, con daños materiales privados o de bien público.

**Fallecidos en accidentes del tránsito:** Son las personas que mueren en el acto y en el lugar del accidente, o en los 30 días siguientes a este evento y a consecuencia del mismo.

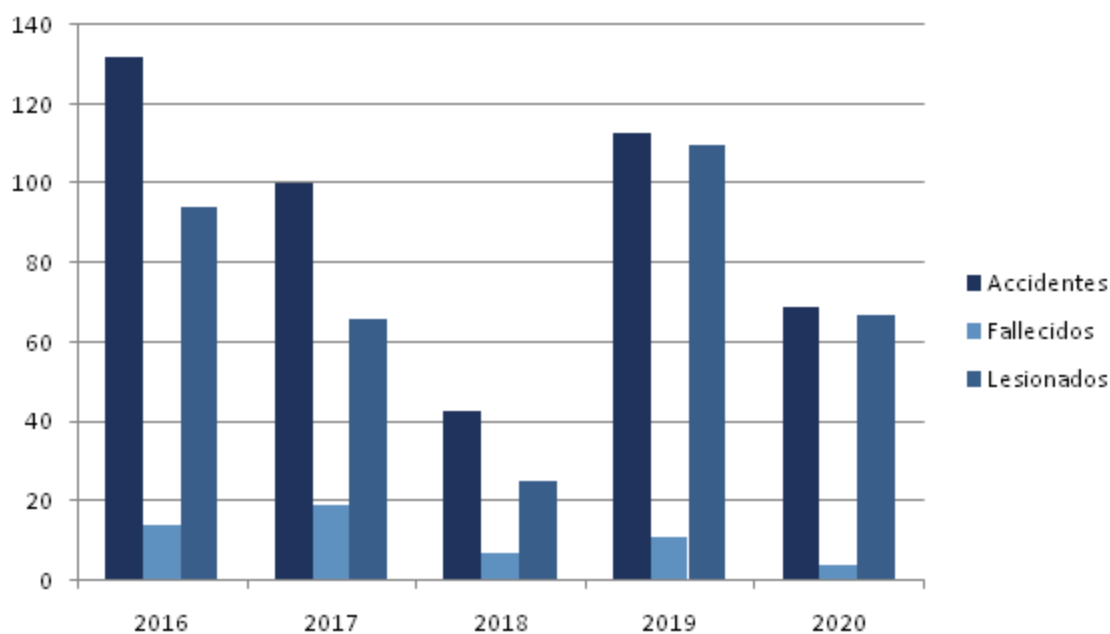
**Lesionados en accidentes del tránsito:** Son las personas que resultan con lesiones graves, moderadas o leves, en el acto y lugar del accidente, a consecuencia del mismo.

**Daños materiales:** Es la cuantificación en valores (estimada) de los daños directos ocasionados por accidentes de tráfico en los bienes privados o públicos en el lugar del hecho. No incluyen los costos económicos por servicios de emergencia, médicos, discapacidad, capital humano y otros costos materiales indirectos.

## 20.1 - Accidentes, fallecidos y lesionados por accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila

AÑOS	Unidad		
	Accidentes	Fallecidos	Lesionados
2016	132	14	94
2017	100	19	66
2018	43	7	25
2019	113	11	110
<b>2020</b>	<b>69</b>	<b>4</b>	<b>67</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



## 20.2 - Índice de severidad por accidente del tránsito

AÑOS	Defunciones por accidentes				
	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	<b>14</b>	<b>19</b>	<b>7</b>	<b>11</b>	<b>4</b>

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito

### 20.3 - Riesgo de muerte en accidentes del tránsito en el municipio Ciego de Ávila

Por 10 000 habitantes

AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020
<b>Ciego de Ávila</b>	-	-	-	<b>40</b>	-

Fuente: Dirección Provincial de Tránsito



**Teléfono:** (+53) 52112881 - 33 22 54 51

**Correo electrónico:** [eneida.guerra@onei.gob.cu](mailto:eneida.guerra@onei.gob.cu)

**Dirección:** Calle Marcial Gómez No. 58 e/ Libertad y  
Maximo Gómez, Ciego de Ávila, Ciego de Ávila, Cuba.